



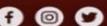
Catálogo Académico



FACULTAD
MULTIDISCIPLINARIA
ORIENTAL

2024

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



MISIÓN Y VISIÓN

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

MISIÓN

Somos la institución de educación superior que forma profesionales con capacidad académica e intelectual transfiriendo conocimiento científico y técnico, para la formulación de alternativas de solución a los problemas que obstaculizan el desarrollo de la Región Oriental con una perspectiva integral, promoviendo la sostenibilidad y la armonía con el medio ambiente y la identidad cultural.

VISIÓN

Ser una Universidad Pública de presencia nacional, con capacidad de incidencia y de propuesta frente a los problemas del país; en el eje del desarrollo, equidad, paz y educación; con reconocimiento internacional y una sólida vinculación con la sociedad, el estado y el sistema productivo. A través de: Cambios institucionales orientados a la calidad de la educación, promoviendo una cultura de respeto a los derechos humanos de todos y todas, la no discriminación y un sólido sistema de Postgrado, Investigación y Docencia.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL



La Facultad Multidisciplinaria Oriental (FMO) es una Institución de Educación Superior Universitaria, establecida el 17 de junio de 1966 como Centro Universitario de Oriente (CUO), con sede en la ciudad de San Miguel. Inició su funcionamiento hasta el año de 1968 en instalaciones alquiladas en varias localidades del centro de la ciudad. Fue hasta el año de 1984 que el CUO desarrolló sus actividades académicas en instalaciones propias, en el terreno actual con una extensión superficial de 108 manzanas, situada en cantón El Jute, jurisdicción de la ciudad de San Miguel, a 143 kilómetros de la ciudad capital.

En 1992 la UES transforma los cuatro centros regionales en Facultades Multidisciplinarias por Acuerdo No. 39-91.95-IX del Consejo Superior Universitario (CSU), tomado en la sesión ordinaria de fecha 04 de junio de 1992, con el objeto de dotarles de autonomía y capacidad de gestión para desarrollar los planes de formación académica que demanda la región.

Objetivos:

1. Lograr que la Facultad Multidisciplinaria Oriental responda a las necesidades de la realidad nacional y regional.
2. Administrar los servicios académicos y administrativos que generan el proceso de los programas de estudios de pre y post grado.
3. Orientar la ejecución de los programas de formación continua en correspondencia con las necesidades del mercado laboral, la sociedad y su entorno.

Número de estudiantes atendidos en los últimos años:

Año	Nuevo Ingreso				Antiguo Ingreso				Total
	Femenino	Masculino	LGBTIQ+	Prefiero no decirlo	Femenino	Masculino	LGBTIQ+	Prefiero no decirlo	
2024	1068	759	3	8	3954	2874	7	5	8678
2023	1121	832	5	5	3989	2933	3	1	8889
2022	1223	864	0	1	4210	3028	3	0	9329
2021	1105	799	1	0	4029	3174	2	0	9110
2020	1042	762	1	0	3343	2787	1	0	7936
2019	867	716	0	0	3102	2564	1	0	7250
2018	838	664	1	0	3040	2545	0	0	7088
Total de estudiantes	7264	5396	11	14	25667	19905	17	6	58280

OFERTA ACADÉMICA

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DOCTORADO, INGENIERÍAS Y LICENCIATURAS

DEPARTAMENTO/ ESCUELA	CARRERA EN MODALIDAD PRESENCIAL	CÓDIGO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA	Licenciatura en Biología	L50944
	Licenciatura en Ciencias Químicas	L50942
	Licenciatura en Física	L50943
	Licenciatura en Matemática	L50940
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS	Licenciatura en Economía (no terminable)	L50801
	Licenciatura en Contaduría Pública	L50802
	Licenciatura en Administración de Empresas	L50803
	Licenciatura en Mercadeo Internacional	L50804
	Licenciatura en Logística Comercial Internacional	L50808EL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica	L50402
	Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia	L50443
	Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés	L50412
	Licenciatura en Letras	L50408
	Licenciatura en Psicología	L50407
	Licenciatura en Sociología	L50406
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Arquitectura	A50507
	Ingeniería Civil	I50501
	Ingeniería de Sistemas Informáticos	I50515
	Ingeniería Industrial	I50502
	Ingeniería Eléctrica (no terminable)	I50504
	Ingeniería Mecánica (no terminable)	I50503
DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Doctorado en Medicina	D50101
	Licenciatura en Anestesiología e Inhaloterapia	L50103
	Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional	L50109
	Licenciatura en Laboratorio Clínico	L50102
DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES	Licenciatura en Ciencias Jurídicas	L50201
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONÓMICAS	Ingeniería Agronómica	I50304
	Técnico en Veterinaria y Zootecnia	T50306
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y FARMACIA	Licenciatura en Química y Farmacia (no terminable)	L50601



PROFESORADOS

DEPARTAMENTO / ESCUELA	CARRERA EN MODALIDAD PRESENCIAL	CÓDIGO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA	Profesorado en Biología para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	P50932
	Profesorado en Química para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	P50934
	Profesorado en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	P50933
	Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	P50923
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	Profesorado en Ciencias Sociales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	P50431
	Profesorado en Educación Inicial y Parvularia	P50403
	Profesorado en Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	P50430

CARRERAS TÉCNICAS

DEPARTAMENTO / ESCUELA	CARRERA EN MODALIDAD PRESENCIAL	CÓDIGO
ESCUELA TÉCNICA DE MORAZÁN	Técnico en Agricultura Sostenible	T50311
	Técnico en Gestión del Desarrollo Territorial	T50453
	Técnico en Turismo Ecológico y Cultural	T50801
	Técnico en Veterinaria y Zootecnia	T50306



PLANES COMPLEMENTARIOS

La adopción de estos planes de formación es exclusiva para Profesores Graduados de cualquier universidad legalmente establecida en el país, cuyos estudios de profesorado tuvo una duración de 3 años. Esta es una iniciativa de las actuales autoridades de la FMO que surge en el año 2019, con el objetivo de brindar una oportunidad de finalizar una carrera de licenciatura, en modalidad fines de semana, a los maestros en servicio en el Magisterio Nacional. Actualmente la oferta académica de los Planes Complementarios consta de 4 carreras

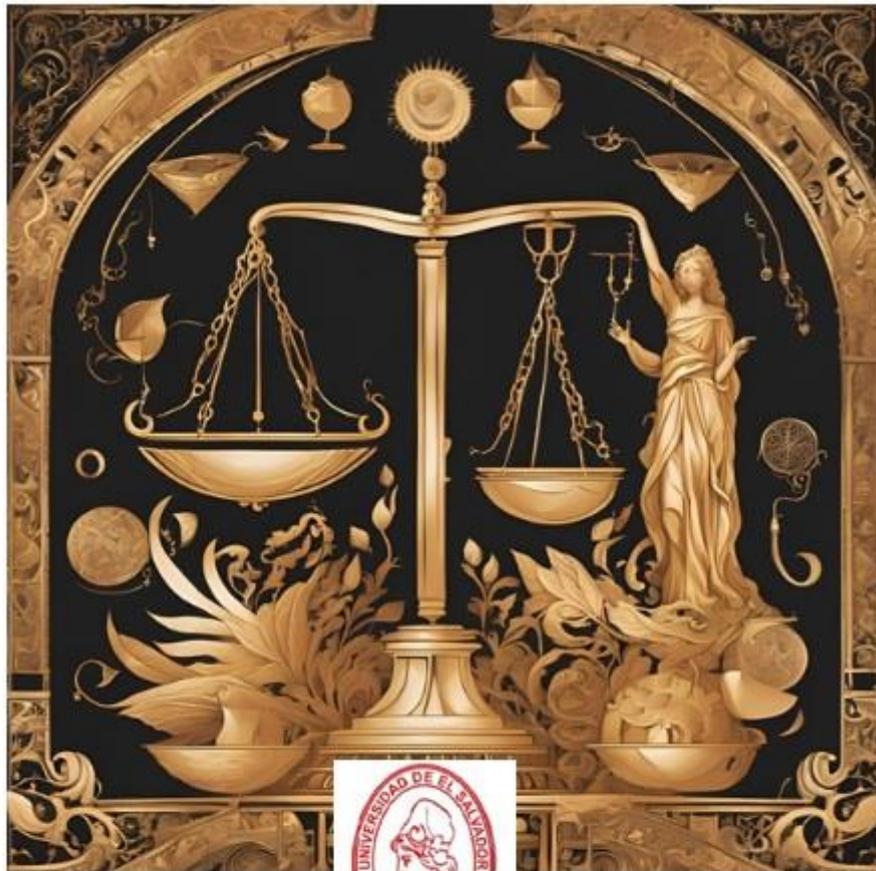
DEPARTAMENTO/ ESCUELA	CARRERA EN MODALIDAD PRESENCIAL	CÓDIGO
DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	Licenciatura en Ciencias de la Educación, Especialidad Lenguaje y Literatura	L50444
	Licenciatura en Ciencias de la Educación, Especialidad Matemática	L50445
	Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Especialidad Administración Escolar	L50448



MAESTRÍAS

Actualmente, la FMO cuenta con 7 programas de maestría y 4 especialidades médicas. Los ingresos a estos programas es según convocatoria que se publica por los medios oficiales de la institución.

DEPARTAMENTO/ ESCUELA	CARRERA EN MODALIDAD PRESENCIAL	CÓDIGO	
ESCUELA DE POSGRADO	Especialidad Médica en Cirugía General	E50101	
	Especialidad Médica en Ginecología y Obstetricia	E50102	
	Especialidad Médica en Medicina Interna	E50103	
	Especialidad Médica en Medicina Pediátrica	E50104	
	Especialidad Médica en Ortopedia y Traumatología	E50113P	
	Maestrías Modalidad semipresencial		
	Maestría en Salud Pública	M50101	
	Maestría en Servicios Integrales de Salud Sexual y Reproductiva	M50102	
	Maestría en Administración Financiera	M50807	
	Maestría en Derecho Penal Económico	M50204	
	Maestría en Gestión Ambiental	M50924	
	Maestría en Derecho Administrativo y Políticas Públicas	M50205	
	Maestría en Psicología Clínica de la Comunidad	M50108	
	Maestría en Gerontología Clínica y Social	M50110P	
	Maestría en Formación para la Docencia Universitaria	M50468	
	Maestría en Políticas Públicas	M50212	
	Maestría en Psicología con Especialidad Jurídico Forense	M50463P	
	Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social	M50462	
	Maestría en Profesionalización de la Docencia Superior	M50464	
		C50006	
	Diplomados		
	Diplomado en Inteligencia Artificial (Virtual)	C50008	
	Diplomado en Excel para análisis, Funciones y visualización de datos. (virtual)	C50009	
	Diplomado en dominio en productividad digital: herramientas esenciales de ofimática (virtual)	C50002	
	Diplomado en Diseño Gráfico Digital (semipresencial)	C50007	
	Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos sociales.	C50003	
	Diplomado en Gestión Aduanal y Logística Internacional (virtual)	C50008	
	Diplomado en Citología Cervicovaginal (semipresencial)	C50010	
	Diplomado en Laboratorio Clínico Forense (virtual)	C50011	
	Diplomado en Comercio Electrónico y Marketing Digital (virtual)	C50012	
	Diplomado en Gestión Estratégica de Clínicas veterinarias (virtual)		



DEPARTAMENTO



JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Carrera:

Licenciatura en Ciencias Jurídicas

Descripción breve de la Carrera

Ubica al Derecho como un producto social, por lo que se estudian sus bases económicas, sociales, filosóficas, las cuales se proyectan en el conocimiento de las diferentes ramas del derecho y su aplicación práctica en la regulación de la actividad estatal, tanto en la administración de justicia, como en la Actividad Administrativa y Legislativa. Así como la regulación entre los particulares; de tal manera que, a través de la integración del conocimiento, el profesional interprete en forma crítica la realidad jurídica y cuente con los elementos necesarios para proponer su transformación positiva.



Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)

5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.

Perfil de ingreso a la Carrera

La persona que aspira ingresar a la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas, deberá tener el siguiente perfil:

- Conocimientos básicos de la realidad nacional e internacional.
- Conocimientos generales de la Constitución de la República de El Salvador.
- Conocimientos generales de historia de El Salvador.
- Conocimientos básicos en materia de Ciencias Sociales.

Perfil del Profesional

El estudiante egresado de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas, deberá poseer el siguiente perfil:

- Conocimientos amplios acerca de la realidad nacional e internacional.
- Conocimientos acerca del Estado Constitucional de Derecho y el ordenamiento jurídico secundario.
- Conocimientos sobre las diferentes teorías, doctrinas, principios e instituciones que sustentan el ordenamiento jurídico.
- Conocimientos sobre las Ciencias Sociales, que le permiten una visión integrada y articulada de la totalidad de lo real.
- Métodos y técnicas que le permitan contar con herramientas teóricas y prácticas para la investigación, análisis y síntesis de la realidad socio-jurídica salvadoreña.

Requisitos de Graduación

- Poseer calidad de egresado vigente.
- Haber concluido el Servicio Social.
- Elaborar, exponer y defender el Trabajo de Grado.
- Obtener aprobación del trabajo de grado.
- Haber realizado la entrega de los ejemplares y copias en formato digital del trabajo de grado en Biblioteca Central y de la Facultad.
- No poseer sanción disciplinaria en ejecución.

Campo Laboral



La formación del profesional en Ciencias Jurídicas, siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos, le permitirá desempeñarse como:

- Abogado y Notario.
- Funcionario Público, Asesor de Organizaciones públicas y privadas en las diferentes ramas del derecho.
- Representante ante autoridades judiciales y administrativas de los intereses de personas naturales y jurídicas.
- Operador Técnico en el sistema de administración de justicia: Fiscal, Juez, Magistrado, Procurador Auxiliar.
- Operador Administrativo del Estado: Registrador, Asesor Jurídico, Colaborador Jurídico.
- Consultor y Asesor en instituciones públicas y privadas, Investigador, Escritor Jurídico, Docente a nivel Medio y Superior.

Malla Curricular

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO	
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX	SEMESTRE X
PDF152 1 4 U.V. PRINCIPIOS DE FILOSOFIA BACHILLERATO	EJU152 6 4 U.V. ETICA JURIDICA 1	DCO152 11 4 U.V. DERECHO CONSTITUCIONAL I 6,7,8,9	DCO252 16 4 U.V. DERECHO CONSTITUCIONAL II 11	DLA152 21 4 U.V. DERECHO LABORAL I 16	DLA252 26 4 U.V. DERECHO LABORAL II 21	DPL252 31 4 U.V. DERECHO PROCESAL LABORAL 24,26	DMU152 36 4 U.V. DERECHO MUNICIPAL 32	DAM152 41 4 U.V. DERECHO AMBIENTAL 36	FDE152 46 4 U.V. FILOSOFIA DEL DERECHO 41
SYE152 2 4 U.V. SOCIEDAD Y ECONOMIA BACHILLERATO	FSE152 7 4 U.V. FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS Y ECONOMICOS DEL DERECHO 2	DFA152 12 4 U.V. DERECHO DE FAMILIA 8	DFP152 17 4 U.V. DERECHO PROCESAL DE FAMILIA 12,14	DAD152 22 4 U.V. DERECHO ADMINISTRATIVO 16	DAF152 27 4 U.V. DERECHO ADMINISTRATIVO FINANCIERO 22	DTR152 32 4 U.V. DERECHO TRIBUTARIO 27	DIP152 37 4 U.V. DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO 32	DPA152 42 4 U.V. DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO 32	DPC152 47 4 U.V. DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL 42
IED152 3 4 U.V. INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO I BACHILLERATO	IED252 8 4 U.V. INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO II 3	DCI152 13 4 U.V. DERECHO CIVIL: PERSONAS Y BIENES 8	DOB152 18 4 U.V. DERECHO CIVIL: OBLIGACIONES 12,13	DCC152 23 4 U.V. DERECHO CIVIL: CONTRATOS 18	DCS152 28 4 U.V. DERECHO CIVIL: SUCESIONES 23	DME152 33 4 U.V. DERECHO MERCANTIL I 28	DME252 38 4 U.V. DERECHO MERCANTIL II 33	DME352 43 4 U.V. DERECHO MERCANTIL III 38	ELECTIVA 48 4 U.V. *
ICP152 4 4 U.V. INTRODUCCION A LAS CIENCIAS POLITICAS BACHILLERATO	TES152 9 4 U.V. TEORIA DEL ESTADO 4	TGP152 14 4 U.V. TEORIA GENERAL DEL PROCESO 8,9	DPR152 19 4 U.V. DERECHO PROCESAL I 14	DPR252 24 4 U.V. DERECHO PROCESAL II 19	DPR352 29 4 U.V. DERECHO PROCESAL III 24	DNO152 34 4 U.V. DERECHO NOTARIAL 28	DRE152 39 4 U.V. DERECHO REGISTRAL 34	TD0152 44 4 U.V. TECNICAS DE ORALIDAD 35	ELECTIVA 49 4 U.V. *
ISO152 5 4 U.V. INTRODUCCION A LA INVESTIGACION SOCIAL I BACHILLERATO	ISO252 10 4 U.V. INTRODUCCION A LA INVESTIGACION SOCIAL II 5	DPE152 15 4 U.V. DERECHO PENAL I 8,9,10	DPE252 20 4 U.V. DERECHO PENAL II 15	DPP152 25 4 U.V. DERECHO PROCESAL PENAL I 20	DPP252 30 4 U.V. DERECHO PROCESAL PENAL II 25	DPP352 35 4 U.V. DERECHO PROCESAL PENAL III 30	CR152 40 4 U.V. CRIMINOLOGIA 35	EPM152 45 4 U.V. EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD 40	ELECTIVA 50 4 U.V. *
CURSOS ELECTIVOS									
IJU152 ELECTIVA 4 U.V. INVESTIGACION JURIDICA 44	IJA152 ELECTIVA 4 U.V. INTERPRETACION Y ARGUMENTACION JURIDICA 44	TLE152 ELECTIVA 4 U.V. TECNICA LEGISLATIVA 44	MPH152 ELECTIVA 4 U.V. MECANISMOS DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS 41,42	DMA152 ELECTIVA 4 U.V. DERECHO MARITIMO 42	DLC152 ELECTIVA 4 U.V. DERECHO DE LOS CONSUMIDORES 42	PEC152 ELECTIVA 4 U.V. DERECHO PENAL ECONOMICO 45	EPE152 ELECTIVA 4 U.V. CURSO ESPECIAL DE DERECHO PENAL 45	ICD152 ELECTIVA 4 U.V. INVESTIGACION CIENTIFICA DEL DELITO 45	DBB152 ELECTIVA 4 U.V. DERECHO BANCARIO Y BURSATIL 43
EPR152 ELECTIVA 4 U.V. CURSO ESPECIAL DE DERECHO PROCESAL 43	EPN152 ELECTIVA 4 U.V. EJERCICIO Y PRACTICA NOTARIAL Y REGISTRAL 43								

SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS

31 AGO 2012

TRABAJO DE GRADUACION

Aprobado el 04-10-2007 Según Acuerdo N°: 083-2005-2007 (V - 7.4) del Consejo Superior Universitario Modificado el 24-03-2009 Según Acuerdo N°: 074-2007-2011 (V - e) del Consejo Superior Universitario



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONÓMICAS

Carrera

Ingeniería Agronómica

Descripción breve de la Carrera.

La carrera en Ingeniería Agronómica trata sobre el estudio de los sistemas de producción agropecuario, los recursos que dan base a su desarrollo, los aspectos socioeconómicos que participan en su organización y administración, y los componentes de apoyo técnico científico para su gestión y su extensión para el desarrollo del campo agropecuario.



El estudiante que se forma en esta carrera tiene la oportunidad de adquirir conocimientos teóricos, prácticas de campo y de laboratorio que lo adiestran en áreas de desempeño con competencias técnico científicas de producción agropecuario, referidas a la gestión de insumos, materiales y equipos, el manejo de herramientas y equipos para el sistema de producción, mediante el diseño o formulación de proyectos que comprenden metodologías o procedimientos que se ejecutan desde su preparación, ya sea del terreno en el caso de la parte vegetal o de instalaciones para el caso de animales basados, pasando por actividades de manejo, cosechas y procesamiento de los productos agropecuarios.

Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)

5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.

Perfil de ingreso a la Carrera

El estudiante que aspire a ingresar a la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudio año 2021 deberá tener el perfil siguiente:

- Vocación para el ejercicio de la profesión.
- Conocimientos básicos en las áreas de ciencias naturales, sociales y matemáticas.
- Afinidad para trabajar en las áreas que comprende la agronomía: clima, plantas, animales de interés zootécnico, economía, investigación, recursos naturales, ambiente, entre otras.
- Reflexivo, crítico, responsable, ético, honesto y con disposición a la investigación y la proyección social.
- Disposición para el trabajo en equipo y con facilidad de expresión verbal y escrita.
- Sensible ante problemas del sector agropecuario, seguridad alimentaria y el ambiente.

Perfil del Profesional:

El desempeño profesional del graduado en Ingeniería Agronómica, se realiza en una realidad agropecuaria productiva, social, económica y ambiental, que implica una formación en las áreas del: saber conceptual, saber procedimental y actitudinal. Por tanto, el profesional egresado de la carrera de Ingeniería Agronómica será competente en las áreas de desempeño siguiente:

- Asesoría y Asistencia Técnica.
- Comunicación Agropecuaria y Docencia Media y Superior.
- Formulación, Planificación y Ejecución de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica.
- Formulación, Planificación y Ejecución de Proyectos Productivos y de Inversión
- Gestión y Administración de Proyectos de Desarrollo y Fincas.
- Mercadeo de Productos Agropecuarios.



- Uso de la Información y sus Tecnologías Efectivamente en un contexto Agropecuario y Afines.
- Principios Éticos y Legales en el Ejercicio de su Práctica

Requisitos de Graduación

Los requisitos de graduación están basados en el Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador, el Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y del Coeficiente de Unidades de Mérito de la Universidad de El Salvador y el Reglamento del proceso de graduación de la Facultad.

Finalizado el proceso de grado, el Director General de Procesos de Grado de la Facultad solicitará la aprobación del mismo a la Junta Directiva enviando los siguientes documentos:

- Una copia del Documento Final de la Investigación, Informe final de Pasantía o Tesina en forma escrita, anillada y una copia en formato digital.
- Un artículo científico escrito, anillado y una copia en formato digital, para el trabajo de investigación.
- La constancia de aceptación extendida por el Coordinador General de Procesos de Grado del Departamento respectivo.
- Las constancias de evaluación del Proceso de Grado.
- La constancia de aceptación del artículo científico si el proceso de grado es Trabajo de Investigación.

Para obtener el grado académico el estudiante deberá cumplir con lo siguiente;

- Haber cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas del pensum.
- Haber obtenido un Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM) con mínimo de siete punto cero cero (7:00).
- Constancia de calidad de egresado.
- Haber realizado y aprobado el trabajo de grado con nota mínima de seis punto cero cero (6.00).
- Haber realizado y aprobado las 500 horas de servicio social.
- Otros documentos requeridos en el expediente de graduación según el Art. 218, 219 y 220 del Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador, verificados por la Administración Académica Local.

Campo Laboral:

El graduado de la carrera de Ingeniería Agronómica puede insertarse al mercado laboral en varios campos de aplicación. Se tienen ingenieros agrónomos laborando en áreas claves de instituciones públicas y autónomas de servicios, en las cuales puede ser empleado, fungiendo en niveles de dirección estratégica y operativa, dentro de las cuales tenemos ministerios, direcciones nacionales, instituciones educativas y de investigación donde llevan actividades de asesoría y



asistencia técnica en formulación, planificación y ejecución de proyectos de investigación científica, tecnológica y comunicación agropecuaria.

De igual manera, trabajan en organizaciones no gubernamentales que se dedican a la implementación de programas de extensión rural, llevando a cabo la comunicación agropecuaria para la formulación, planificación y evaluación de proyectos productivos y de inversión con fines de desarrollo local.

En términos específicos, en El Salvador se encuentran los siguientes espacios de desempeño profesional:

a. En el Sector Público

- Ministerios: en diferentes programas de producción y reproducción animal y vegetal, economía, conservación de suelo, manejo de agua, protección vegetal y animal.
- Educación: docencia en colegios, bachilleratos agrícolas, institutos tecnológicos, escuelas de agricultura y universidades.
- Municipalidades: Unidades ambientales.

b. En el Sector Privado

- Diferentes empresas de producción agropecuaria.
- Banca e instituciones de crédito.
- Sector Industrial y colaterales.
- Empresario, gerencia y propiedad de empresas agropecuarias medianas.
- Consultores independientes en asesoría a productores de diferentes recursos. Grandes, medianas y pequeños productores.
- Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro.
- Cooperativas y asociaciones de productores.

Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR																			
					Plan de Estudios: 2021 Código: ISO304P Total U.V.: 200 Duración de la Carrera: 5 años/10 Ciclos					Modalidad de Entrega: Presencial Nota Mínima de Aprobación: 6.0 CUM Mínimo Exigible: 7.0 Total de Servicio Social: 500 Horas									
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL Carrera: Ingeniería Agronómica Total Asignaturas: 50 Título a otorgar: Ingeniero (a) Agrónomo										Nombre de la Asignatura Unidades Valorativas Prerrequisito									
Br. Bachiller:																			
PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO				TERCER AÑO				CUARTO AÑO				QUINTO AÑO					
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
1 MAT153	6 MAT253	11 EST153	16 PAR153	21 FES153	26 ADA153	31 GAP153	36 MEP153	41 MGC153	46 INA153	1 MAT153	6 MAT253	11 EST153	16 PAR153	21 FES153	26 ADA153	31 GAP153	36 MEP153	41 MGC153	46 INA153
Matemática I	Matemática II	Estadística	Parasitología	Fertilidad de Suelos	Administración Agropecuaria	Ganado Porcino	Mejoramiento de Plantas	Manejo y Gestión de Cuencas Hidrográficas	Instalaciones Agropecuarias	Matemática I	Matemática II	Estadística	Parasitología	Fertilidad de Suelos	Administración Agropecuaria	Ganado Porcino	Mejoramiento de Plantas	Manejo y Gestión de Cuencas Hidrográficas	Instalaciones Agropecuarias
4	Br.	4	4,6	4	10,13	4	17	4	20	4	22,24	4	24	4	19,30	4	33,43	4	33,43
2 QUG153	7 FIG153	12 ENT153	17 EDF153	22 NUA153	27 PEM153	32 SDP153	37 RMA153	42 DHC153	47 GEA153	2 QUG153	7 FIG153	12 ENT153	17 EDF153	22 NUA153	27 PEM153	32 SDP153	37 RMA153	42 DHC153	47 GEA153
Química General	Física General	Entomología Agrícola	Edafología	Nutrición Animal	Producción de Especies Menores (Electiva I)	Sistemas de Producción Acuícola (Electiva II)	Reproducción y Mejoramiento Animal (Electiva III)	Diseño y Manejo de Huertos Comunitarios (Electiva IV)	Gestión Ambiental	Química General	Física General	Entomología Agrícola	Edafología	Nutrición Animal	Producción de Especies Menores (Electiva I)	Sistemas de Producción Acuícola (Electiva II)	Reproducción y Mejoramiento Animal (Electiva III)	Diseño y Manejo de Huertos Comunitarios (Electiva IV)	Gestión Ambiental
4	Br.	4	9	4	7,14	4	15,16,20,22	4	16,22,28,27,30	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3 BIG153	8 QAG153	13 AFA153	18 FIV153	23 FIT153	28 MIP153	33 AVI153	38 CUE153	43 GAV153	48 CGD153	3 BIG153	8 QAG153	13 AFA153	18 FIV153	23 FIT153	28 MIP153	33 AVI153	38 CUE153	43 GAV153	48 CGD153
Biología General	Química Agrícola	Anatomía y Fisiología Animal	Fisiología Vegetal	Pitopatología	Manejo Integrado de Plagas	Avicultura	Cultivos Extensivos	Ganado Vacuno	Comunicación y Gestión del Desarrollo Local	Biología General	Química Agrícola	Anatomía y Fisiología Animal	Fisiología Vegetal	Pitopatología	Manejo Integrado de Plagas	Avicultura	Cultivos Extensivos	Ganado Vacuno	Comunicación y Gestión del Desarrollo Local
4	Br.	4	3	4	9,14	4	10,18	4	12,23	4	16,22	4	29,35	4	16,22	4	29,35	4	26,31
4 MTI153	9 BOA153	14 BIQ153	19 AGC153	24 GEN153	29 MAG153	34 FRU153	39 PHO153	44 SIA153	49 SPG153	4 MTI153	9 BOA153	14 BIQ153	19 AGC153	24 GEN153	29 MAG153	34 FRU153	39 PHO153	44 SIA153	49 SPG153
Métodos y Técnicas de Investigación	Botánica Agrícola	Bioquímica	Agroclimatología	Genética	Maquinaria Agrícola	Fruticultura	Producción de Hortalizas	Sistemas Agrosilvopastoriles	Seminario de Proceso de Grado	Métodos y Técnicas de Investigación	Botánica Agrícola	Bioquímica	Agroclimatología	Genética	Maquinaria Agrícola	Fruticultura	Producción de Hortalizas	Sistemas Agrosilvopastoriles	Seminario de Proceso de Grado
4	Br.	4	8	4	7,11	4	11,18	4	17	4	18,28	4	18,21	4	22,38	4	18,21	4	22,38
5 SOR153	10 MIC153	15 TOP153	20 ECA153	25 HID153	30 MAS153	35 RDR153	40 DEX153	45 FEP153	50 AGR153	5 SOR153	10 MIC153	15 TOP153	20 ECA153	25 HID153	30 MAS153	35 RDR153	40 DEX153	45 FEP153	50 AGR153
Sociología Rural	Microbiología Agrícola	Topografía	Economía Agrícola	Hidráulica	Manejo de Suelos	Riegos y Drenaje	Diseños Experimentales	Formulación y Evaluación de Proyectos	Agronegocios	Sociología Rural	Microbiología Agrícola	Topografía	Economía Agrícola	Hidráulica	Manejo de Suelos	Riegos y Drenaje	Diseños Experimentales	Formulación y Evaluación de Proyectos	Agronegocios
4	Br.	4	3	4	6,7	4	6,7	4	15,21	4	19,25	4	11,34	4	19,25	4	11,34	4	26,39

Aprobado según Acuerdo de Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria: N° 000-0000-0000 (00 - 00), fecha 00 de abril/0000
 Modificado según Acuerdo de Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria: N° 000-0000-0000 (00 - 00), fecha 00 de abril/0000
 Adoptado según Acuerdo de Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria: N° 000-0000-0000 (00 - 00), fecha 00 de abril/0000



DEPARTAMENTO DE
QUÍMICA Y FARMACIA



FACULTAD
MULTIDISCIPLINARIA
ORIENTAL

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y FARMACIA

Carrera

Licenciatura en Química y Farmacia

Descripción breve de la Carrera.

La Licenciatura en Química y Farmacia, es una carrera eminentemente científica, técnica y social, que capacita al estudiante para que con su presencia garantice la calidad de los productos farmacéuticos en sus diferentes aspectos en beneficio de la sociedad en general.



El Químico Farmacéutico se involucra en el proceso industrial desde la obtención de materia prima, formulación, producción y control de calidad de productos farmacéuticos humanos y veterinarios.

En instituciones hospitalarias, el Farmacéutico es el responsable de dar las indicaciones sobre el manejo y uso adecuado de los medicamentos al paciente hospitalizado y ambulatorio, así como al personal de salud.

El Plan de Estudios capacita además al estudiante en el área de Química Legal y Análisis Toxicológico, Alimentos, Química de Fertilizantes y Plaguicidas, Contaminación Ambiental, Fitofármacos, así como aprovechamiento de recursos naturales y el desarrollo sostenible de los mismos.

Se proyecta, además, al desarrollo de la Farmacología y de la Oficina de Farmacia como medio de garantizar la salud de la población salvadoreña.

Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)

5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.

Perfil de ingreso a la Carrera

- Título de Bachiller de la República de El Salvador, o el certificado de Incorporación Correspondiente.
- Aprobar el proceso de ingreso que determine la Universidad.
- Cumplir con los demás requisitos de ingreso que determine la Facultad Multidisciplinaria de Oriente.

Perfil del Profesional:

El profesional Químico Farmacéutico, adquiere las competencias para:

- Análisis cualitativos y cuantitativos, químicos, físicos, fisicoquímicos y microbiológicos de medicamentos, cosméticos, alimentos, recursos e insumos agrícolas y todo tipo de análisis relacionados con los diferentes campos de formación.
- Desarrollo de nuevas metodologías de análisis químicos, físicos, fisicoquímicos y microbiológicos.
- Producción y aseguramiento de la calidad de medicamentos, cosméticos y alimentos.
- Desarrollo de nuevas formulaciones de medicamentos.
- Investigación en productos naturales.
- Integración de grupos interdisciplinarios con profesionales principalmente del área de la salud para asegurar el uso racional de los medicamentos, informar y orientar al paciente.
- Atención farmacéutica de calidad a nivel hospitalario y en la práctica privada sobre reacciones adversas de los medicamentos, interacciones medicamentosas, así como de aspectos farmacológicos en general.



- Asesoría en el diseño de laboratorios de producción y control de calidad de medicamentos, cosméticos, alimentos y afines.
- Aplicación de Buenas prácticas de Laboratorio (BPD), Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)
- Consultoría en las áreas de sus competencias, en relación con la gestión de calidad y el medio ambiente.
- Planificar y ejecutar acciones de prevención y educación, tanto en área de salud como en el uso y abuso de drogas.

Requisitos de Graduación

- Haber aprobado los requisitos de egreso.
- Tener la calidad de egresado vigente.
- Haber realizado 500 horas de servicio social, según lo establecido en el Reglamento Especifico de Trabajo de Graduación de la Facultad de Química y Farmacia.
- Cumplir las demás normas establecidas por la Universidad y la Facultad.

Campo Laboral:

- Ejercer la docencia en el campo de la Química y Farmacia y áreas relacionadas.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación y proyección social.

Malla Curricular

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**

CARRERA: Licenciatura en Química y Farmacia				CÓDIGO: L50601				AÑO PLAN DE ESTUDIOS: 2014			
TOTAL ASIGNATURAS: 47				TOTAL U.V.: 196				CUM MÍNIMO EXIGIBLE: 7.0			
TÍTULO A OTORGAR: LICENCIADO (A) EN QUÍMICA Y FARMACIA				DURACIÓN DE LA CARRERA: 5 AÑOS (10 CICLOS)				NOTA MÍNIMA DE APROBACIÓN: 6.0			

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
QGE156 Química General I 4 U.V.	QGE256 Química General II 4 U.V.	QOR156 Química Orgánica I 4 U.V.	QOR256 Química Orgánica II 5 U.V.	AOE156 Análisis Orgánico Estructural 5 U.V.	ANT156 Anatomía 4 U.V.	FSO156 Fisiología 4 U.V.	FCO156 Farmacología 5 U.V.	OPT156 Química Forense y Toxicología 4 U.V.	LEF156 Legislación Farmacéutica y Deontología 3 U.V.
B	1	5	10	14	17, 21	24	29	30, 34	39, 40
PSC156 Física I 4 U.V.	PSC256 Física II 4 U.V.	QAC156 Química Analítica Cualitativa 5 U.V.	QCU156 Química Analítica Cuantitativa 5 U.V.	PSF156 Fisicofarmacia I 4 U.V.	PSF256 Fisicofarmacia II 4 U.V.	ANI156 Análisis Instrumental 5 U.V.	ANB156 Análisis Bromatológico 5 U.V.	CPF156 Control de Calidad de Productos Farmacéuticos y Cosméticos 5 U.V.	CFE156 Control de Calidad de Productos Farmacéuticos y Cosméticos 5 U.V.
B	2	5, 6, 7	11	6, 12, 15, 16	20	15, 19, 25	26, 30	8, 16, 30, 34, 36	39
MTE156 Matemática I 4 U.V.	MTE256 Matemática II 4 U.V.	MTE356 Matemática III 4 U.V.	ETD156 Estadística 4 U.V.	BQG156 Bioquímica General 4 U.V.	MBP156 Microbiología y Parasitología 5 U.V.	FMQ156 Farmacoquímica 5 U.V.	FCT156 Farmacotécnica 5 U.V.	TFR156 Tecnología Farmacéutica 5 U.V.	TPC156 Tecnología Farmacéutica y Cosmética 5 U.V.
B	3	7	7	14, 15	21, 22	13, 15, 19	31, 32	25, 34, 36	39, 40
IGT156 Inglés Técnico I 3 U.V.	IGT256 Inglés Técnico II 3 U.V.	QIN156 Química Inorgánica 4 U.V.	BIG156 Biología General 4 U.V.	ZAF156 Zoología Aplicada a la Farmacia 4 U.V.	BFA156 Botánica General y Farmacéutica 4 U.V.	FQN156 Farmacognosia 5 U.V.	VER CUADRO I Optativa II 4 U.V.	CSP156 Contaminación Ambiental y Salud Pública 4 U.V.	QAR156 Química Industrial y Aprovechamiento de los Recursos Naturales y Renovables 4 U.V.
B	4	5	5	14, 17	17, 21	19, 21, 27	VER CUADRO I	34, 35	32, 41
TDR156 Técnicas de Redacción e Investigación 3 U.V.		SOC156 Sociología 3 U.V.	PAE156 Psicología Aplicada a la Empresa 3 U.V.	PAD156 Principios de Administración 3 U.V.	VER CUADRO I Optativa I 4 U.V.		VER CUADRO I Optativa III 4 U.V.	VER CUADRO I Optativa IV 4 U.V.	
B	9	18	23	28	33	VER CUADRO I	VER CUADRO I	VER CUADRO I	VER CUADRO I

T
R
A
B
A
J
O

D
E
G
R
A
D
U
A
C
I
O
N

COD = Código de Asignatura
 NC = Número Comestivo
 UV = Unidades Valorativas
 P = Prerrequisito
 B = Bachillerato

Aprobado según Acuerdo C.S.U. No. 085-2011-2013 (IV-1) de fecha 19 de Septiembre/2013.
 Adopción según Acuerdo C.S.U. No. 021-2013-2015 (V-18) de fecha 15 de Mayo/2014.

17 MAR 2015

SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

[Handwritten signature]

Edwin Jacinto Flores Cabre
Administrador Académico

SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
SAN MIGUEL



Departamento de



Ingeniería y Arquitectura



INGENIERÍA INDUSTRIAL



FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA
ORIENTAL

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Carrera

Ingeniería Industrial

Descripción breve de la Carrera.

La Ingeniería Industrial es la rama de la ingeniería que trata sobre el diseño, investigación, mejora, instalación y operación de sistemas de producción de bienes y servicios, integrados por hombres, máquinas, equipos materiales y tecnologías. La carrera contribuirá a la formación de profesionales capaces de gestionar sistemas productivos de bienes y servicios.

La formación que se impartirá dentro del plan de estudio de la carrera comienza por el área básica, la cual es la parte fundamental para el desarrollo de los conocimientos cuantitativos a través de las Ciencias Física, Matemática y Química. Se imparten conocimientos específicos del área de las Ciencias de la Ingeniería, como Dinámica, Sólidos Deformables, Mecánica de los



Fluidos, entre otras, las cuales contribuyen a la formación de las Ingenierías que fundamenta la capacidad de análisis y resolución de problemas, a través del razonamiento científico.

Se completará la formación con asignaturas de Diseño de la Ingeniería en donde se imparten conocimientos técnicos para el análisis de problemas y diseño de soluciones desde la perspectiva de la Ingeniería Industrial, orientados a los procesos productivos, métodos de optimización de recursos y sistemas de gestión; además, se imparten cursos complementarios en las áreas humanística, económica, social, administración y del uso de las tecnologías de Información, lo que le permite tener al estudiante un enfoque orientado a la solución de los problemas de la sociedad y de las relaciones personales y en particular en el ámbito laboral en cuanto a la gerencia de los recursos, considerando los efectos que estas soluciones pueden tener sobre su desempeño profesional. En este sentido con esta oferta el estudiante podrá optar cursar sus asignaturas técnicas electivas entre tres áreas de especialización: Producción, Gerencia Estratégica y Economía y Finanzas.

Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)

5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.

Perfil de ingreso a la Carrera

El aspirante a la carrera de Ingeniería Industrial debe poseer las siguientes características:

- Aptitud hacia la matemática, física, química, resolución de problemas, visualización de figuras en el espacio, uso de fuentes de información, investigación, hábitos y técnicas de estudio, capacidad de análisis y síntesis.
- Actitud de superación, trabajo en equipo, liderazgo, perseverancia, tenacidad, mente inquisitiva, mente positiva, mente flexible, autonomía, responsabilidad, sensibilidad social, adaptarse al cambio, inteligencia emocional.
- Habilidades de razonamiento lógico, ordenado y organizado, conocimientos básicos de computación, psicomotoras.

Perfil del Profesional:

El egresado de Ingeniería Industrial será capaz de:

- Investigar, diseñar, implantar, desarrollar, controlar y mejorar sistemas productivos de bienes y servicios en condiciones necesarias para alcanzar niveles óptimos de calidad, productividad y sostenibilidad a empresas públicas y privadas de cualquier tamaño y naturaleza.
- Realizar estudios de factibilidad sobre proyectos en cualquier actividad económica armonizando talentos, recursos y capacidades que resuelvan óptimamente los problemas nacionales, regionales o internacionales y gestionar la implementación de los mismos.



- Analizar las organizaciones y sus procesos productivos y administrativos, propiciando así el aprovechamiento óptimo de los recursos e integrando al personal apto, capacitado y actualizado según las exigencias de los enfoques adoptados en el mercado.
- Tomar decisiones y sustentarlas, evidenciado su capacidad técnica y ética moral, bajo diversas condiciones, con flexibilidad y amplio criterio para lograr el beneficio de la mayoría, respetando la normativa social y ética establecida.
- Desarrollar iniciativas emprendedoras ya sea propias o de cuenta ajena con vocación y compromiso visualizando oportunidades exitosas de proyectos y estimulando ambientes para desarrollar innovaciones en productos y servicios en la búsqueda de la satisfacción de necesidades de corte nacional, regional e internacional.
- Propiciar a través de la investigación, diseño, implantación, desarrollo, control y mejora, la prevención de enfermedades profesionales y la protección a los trabajadores de los riesgos que propician las condiciones del medio ambiente con soluciones acordes a las circunstancias y sus capacidades físicas y psicológicas.
- Proyectar, ejecutar, dirigir y supervisar equipos interdisciplinarios en toda clase de proyectos propios de su área, estableciendo relaciones y convenios impactantes con sólidos conocimientos científicos, tecnológicos, sociales, ambientales e investigativos.
- Proyectar efectivamente con responsabilidad social y vocación de servicio, a través de la docencia y/o asistencia técnica, los conocimientos adquiridos y que seguirán adquiriéndose a través de estudios de postgrado y otras especialidades relacionadas con el desarrollo de la carrera.
- Desempeñarse profesionalmente y personalmente, evidenciando habilidades personales tales como: trabajo en equipo, iniciativa, identificación y resolución de problemas, liderazgo, visión integral, dominio de las tecnologías de la información, creatividad y comunicación entre otras.
- Desempeñarse profesionalmente y personalmente, evidenciando valores y actitudes personales tales como: la transparencia, compromiso social, actitud crítica constructiva y respeto al ser humano y al medio ambiente entre otros.

Requisitos de Graduación

La aprobación del proceso de graduación con una calificación mínima de 6.0 (seis punto cero) en una escala de 1 a 10, es un requisito con el que se debe cumplir previamente a la obtención del respectivo grado y título académico.



El Título a obtener es el de Ingeniero (a) Industrial y será otorgado por la Universidad de El Salvador.

Para graduarse será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado las 50 asignaturas del Plan de Estudio y todos los requisitos que en él mismo se exijan.
- Cumplir con las 198 Unidades Valorativas que exige el Plan de Estudio.
- Cumplir con un Coeficiente de Unidades de Mérito, (CUM) de 7.0 como mínimo o haber cursado el Programa de Refuerzo Académico que exige los artículos 10,11 y 12 del Reglamento de Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficiente de Unidades de Mérito en la Universidad de El Salvador.
- Haber realizado el mínimo de 500 horas sociales estipuladas en el Artículo 24 del Reglamento General de Proyección y Servicio Social de la Universidad de El Salvador.
- Al obtener la calidad de Egresado, haber realizado y aprobado su trabajo de graduación de conformidad al Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador. Los estudiantes que obtienen el Cum Honorífico no están obligados a cumplir con este requisito según el Artículo 9 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficientes de Unidades de Mérito en la Universidad de El Salvador.

Campo Laboral:

El graduado de la carrera de Ingeniería industrial puede insertarse al mercado laboral en múltiples campos de aplicación.

Se tienen ingenieros industriales laborando en áreas claves de empresas productivas de bienes y servicios de todo tipo, en las cuales puede ser empleado y/o propietario, fungiendo en niveles de dirección estratégica y operativa, y de igual manera insertarse en las instituciones públicas y autónomas, a continuación, se listan algunas de ellas.

- Empresas de producción de bienes, en las cuales se encuentran empresas de metal mecánica, papel y cartón, alimentos y bebidas, textiles, agroindustriales, entre otras.
- Empresas de servicios, en las cuales se encuentran Instituciones: Financieras, Educativas, Salud, de Transporte y Logísticas, entre otras.
- Instituciones del Estado, dentro de las cuales tenemos: Ministerios, Direcciones Nacionales, Instituciones Educativas y de Investigación.



Malla Curricular

Plan de Estudio de Ingeniería Industrial 2017. Modalidad de Entrega: Presencial. Adopción e Implementación, Facultad Multidisciplinaria Oriental – UES.

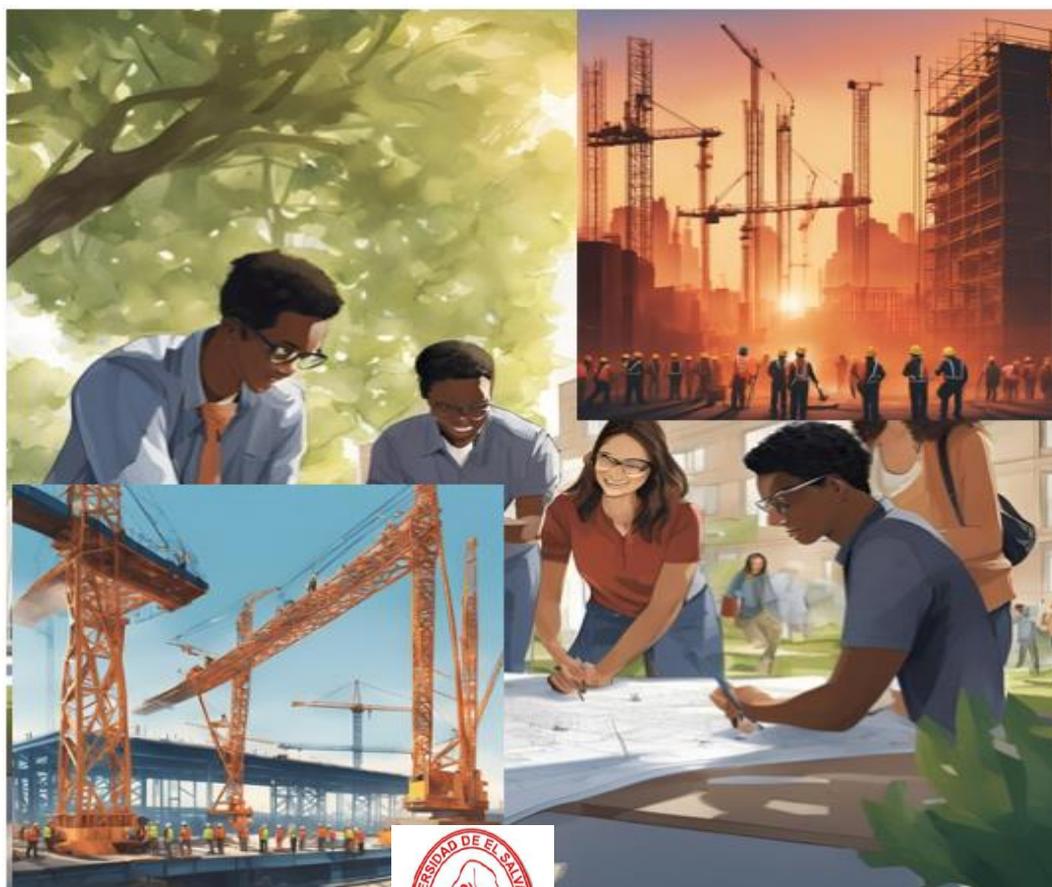
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR			Número Correlativo	Código
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL			Nombre de la Asignatura	
Carrera: Ingeniería Industrial	Modalidad de Entrega: Presencial	Plan de Estudio: 2017	Unidades Valorativas	- Prerrequisito - * Correlativo
Total Asignaturas: 50	Código: I50502-P	Nota Mínima de Aprobación: 6.0	Br: Bachiller	
Título a Otorgar: Ingeniero (a) Industrial	Duración de la Carrera: 5 Años/10 Ciclos más 6 meses de Trabajo de Graduación	CUM Mínimo Exigible: 7.0	CUM: Coeficiente de Unidades de Mérito ** Se define según Técnica Electiva	

Primer Año		Segundo Año		Tercer Año		Cuarto Año		Quinto Año	
Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Ciclo VII	Ciclo VIII	Ciclo IX	Ciclo X
1 IEI155 Investigación en Ingeniería 4 Br.	6 FIS155 Física I 4 1,2,*7	11 FIS255 Física II 4 6,7	16 FIS355 Física III 4 11,12	21 MDF155 Mecánica de los Fluidos 4 11,17	26 INE115 Ingeniería Económica 4 13,22	31 GCH155 Gestión del Capital Humano 4 29	36 MER155 Mercadeo 4 34	41 ** Técnica Electiva 4 **	46 ** Técnica Electiva 4 **
2 MAT155 Matemática I 4 Br.	7 MAT255 Matemática II 4 2,*6	12 MAT355 Matemática III 4 7	17 MAT455 Matemática IV 4 12	22 FDE155 Fundamentos de Economía 4 8,12	27 IDO155 Investigación de Operaciones I 4 24	32 CYC155 Contabilidad y Costos 4 26	37 ADF155 Administración Financiera 4 32	42 ** Técnica Electiva 4 **	47 ** Técnica Electiva 4 **
3 PRS155 Psicología y Relaciones Sociolaborales 4 Br.	8 RIE155 Responsabilidad de la Ingeniería en la Economía y la Sociedad 4 3	13 OSI155 Ofimática y Software para Ingeniería Industrial 4 5	18 DIN155 Dinámica 4 11,15	23 EEN155 Eficiencia Energética 4 16,18	28 GDC155 Gestión de la Calidad 4 19,24	33 IDO255 Investigación de Operaciones II 4 26,27	38 GCS155 Gestión de la Cadena de Suministros 4 33,35	43 GDP155 Gestión de la Producción 4 38,39	48 GEM155 Gestión Empresarial 4 43,44
4 DTE155 Dibujo Técnico I 3 Br.	9 QTE155 Química Técnica 4 Br.	14 LYA155 Lógica y Algoritmos 4 5	19 FDA155 Fundamentos de Administración 4 8	24 PES155 Probabilidad y Estadística 4 12,14	29 SSO155 Seguridad y Salud Ocupacional 4 21,25	34 ADO155 Análisis y Diseño Organizacional 4 28	39 DEP155 Distribución en Planta 4 35	44 LPR155 Legislación Profesional 4 140 U.V.	49 PTG155 Protocolo de Trabajo de Graduación 3 43,44
5 III155 Introducción a la Ingeniería Industrial 4 Br.	10 DTE255 Dibujo Técnico II 4 4,5	15 SDF155 Sólidos Deformables 4 6,7	20 TID155 Tecnología Industrial I 4 9,10	25 TID255 Tecnología Industrial II 4 15,20	30 TID355 Tecnología Industrial III 4 23,25	35 IME155 Ingeniería de Métodos 4 30	40 MDT155 Medida del Trabajo 4 35	45 FEP155 Formulación y Evaluación de Proyectos 4 36,37,39	50 GIP155 Gestión de la Implementación de Proyectos 4 45

Aprobado según Acuerdo de Consejo Superior Universitario, N° 070-2015 - 2017 (VI - 1.3), Sesión Ordinaria, de fecha 08 de junio/2017.



COPIA ORIGINAL No. 2



INGENIERÍA CIVIL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Carrera

Ingeniería Civil

Descripción breve de la Carrera.

Es la rama de la Ingeniería que contribuye al mejoramiento del ambiente físico que rodea al hombre, por medio del planeamiento, diseño, construcción y supervisión de obras de infraestructura.

Durante sus años de formación, el estudiante adquiere el conocimiento a través de todo un proceso de enseñanza-aprendizaje que incluye, entre otros, las siguientes experiencias: clases magistrales, laboratorios, trabajos de investigación, elaboración de diversos proyectos extramurales, visitas de campo, etc.

Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)



5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.

Perfil de ingreso a la Carrera

Por ser la Ingeniería Civil una carrera cuyos fundamentos son la Ciencia y la aplicación de los conceptos teóricos a situaciones prácticas, es necesario que el estudiante posea una sólida base matemática, así como una aptitud personal que le permitan analizar y comprender los fenómenos físicos para su aprovechamiento en la transformación del medio ambiente en beneficio de sus semejantes.

Debe ser capaz de sensibilizarse ante los problemas sociales y económicos que afectan a las grandes mayorías en el país para proponer soluciones adecuadas, enfatizando en sus proyectos la función social de la profesión.

Debe poseer una habilidad que le permita expresar sus ideas y proyectos en una forma clara y concisa, con la ayuda de gráficos y dibujos con calidad técnica requerida. Además, deberá mostrar interés en el uso de aparatos y máquinas que le permitan consolidar los conceptos técnicos mediante la práctica.

Perfil del Profesional:

El profesional egresado de la carrera Ingeniería Civil será capaz de:

- a. Defender el patrimonio natural, social y cultural del país.
- b. Hacer valer la solidaridad sobre la competencia.
- c. Desarrollar su práctica profesional éticamente y al servicio de la sociedad entera.
- d. Desarrollar aptitudes para integrarse con todas las personas, indiferente de la condición social, económica y política-ideológica.
- e. Desarrollar aptitudes para trabajar en equipo.
- f. Transmitir sus pensamientos en forma clara y concisa.
- g. Desarrollar habilidades y destrezas en el proceso de recolección, evaluación y procesamiento de información para el desenvolvimiento en su actividad profesional.
- h. Aplicar tecnología adecuada, considerando factores sociales y éticos.
- i. Fortalecer las características esenciales de creatividad-innovación en el área técnica-científica.

Requisitos de Graduación

El Título a obtener es el de Ingeniero (a) Civil y será otorgado por la Universidad de El Salvador.

Para graduarse será necesario cumplir con los siguientes requisitos:



- Haber cursado y aprobado las 47 asignaturas del Plan de Estudio y todos los requisitos que en él mismo se exijan.
- Cumplir con las 186 Unidades Valorativas que exige el Plan de Estudio.
- Cumplir con un Coeficiente de Unidades de Mérito, (CUM) de 7.0 como mínimo o haber cursado el Programa de Refuerzo Académico que exige los artículos 10,11 y 12 del Reglamento de Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficiente de Unidades de Mérito en la Universidad de El Salvador.
- Haber realizado el mínimo de 500 horas sociales estipuladas en el Artículo 24 del Reglamento General de Proyección y Servicio Social de la Universidad de El Salvador.
- Al obtener la calidad de Egresado, haber realizado y aprobado su trabajo de graduación de conformidad al Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador. Los estudiantes que obtienen el Cum Honorífico no están obligados a cumplir con este requisito según el Artículo 9 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficientes de Unidades de Mérito en la Universidad de El Salvador.

Campo Laboral:

- Planeamiento Urbano y Regional: Topografía; levantamientos geodésicos; agrimensura; renovación urbana; trazado y alineamiento.
- Transporte y tránsito: Diseño geométrico; construcción y mantenimiento; seguridad vial; puentes; túneles; drenajes; pasos a desnivel; obras de protección, planeamiento y control de sistemas de tráfico.
- Edificación y urbanizaciones.
- Servicios Públicos: Diseño Hidráulico; Abastecimiento de agua y alcantarillados; tratamiento de aguas residuales; aseo; mercados.
- Seguridad: Prevención de desastres.

Malla Curricular



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACION ACADEMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: I50501.
 Ingeniería Civil. Plan: 1998



#	Código Materia	Nombre de la materia	U.V.	Prerrequisitos / Correquisitos	Ciclo
Primer Año					
1	CEG155	COMUNICACION ESPACIAL GRAFICA I	3		1
2	MAT155	MATEMATICA I	4		1
3	MEX155	METODOS EXPERIMENTALES	4		1
4	PSS155	PSICOLOGIA SOCIAL	4		1
5	CEG255	COMUNICACION ESPACIAL GRAFICA II	3	COMUNICACION ESPACIAL GRAFICA I	2
6	FIS155	FISICA I	4	MATEMATICA I, METODOS EXPERIMENTALES, MATEMATICA II(CO)	2
7	HSC155	HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE EL SALVADOR Y CENTROAMERICA	4	PSICOLOGIA SOCIAL	2
8	MAT255	MATEMATICA II	4	MATEMATICA I	2
9	QTE155	QUIMICA TECNICA	4	METODOS EXPERIMENTALES	2
Segundo Año					
10	FIS255	FISICA II	4	FISICA I, MATEMATICA II	3
11	ILI155	INTRODUCCION A LA INFORMATICA	4		3
12	MAT355	MATEMATICA III	4	MATEMATICA II	3
13	MSO155	MECANICA DE LOS SOLIDOS I	4	FISICA I, MATEMATICA II	3
14	PES155	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	4	MATEMATICA II	3
15	FIS355	FISICA III	4	FISICA II, MATEMATICA III	4
16	INE155	INGENIERIA ECONOMICA	4	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	4
17	MAT455	MATEMATICA IV	4	MATEMATICA III	4
18	MSM155	MANEJO DE SOFTWARE PARA MICROCOMPUTADORAS	4	INTRODUCCION A LA INFORMATICA	4
19	MSO255	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	4	MATEMATICA III, MECANICA DE LOS SOLIDOS I	4
Tercer Año					
20	FDE155	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	4	HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE EL SALVADOR Y CENTROAMERICA, MATEMATICA II	5
21	GEA155	GEOLOGIA APLICADA	4	MECANICA DE LOS SOLIDOS I, QUIMICA TECNICA, TOPOGRAFIA I(CO)	5
22	MDF155	MECANICA DE LOS FLUIDOS	4	FISICA II, MATEMATICA IV, MECANICA DE LOS SOLIDOS II	5
23	MSO355	MECANICA DE LOS SOLIDOS III	4	MATEMATICA IV, MECANICA DE LOS SOLIDOS II	5
24	TOP155	TOPOGRAFIA I	4	COMUNICACION ESPACIAL GRAFICA II, MATEMATICA I	5
25	HID155	HIDRAULICA	4	MECANICA DE LOS FLUIDOS, TOPOGRAFIA I	6
26	INM155	INGENIERIA DE MATERIALES	4	MECANICA DE LOS SOLIDOS III	6
27	MCE155	MECANICA ESTRUCTURAL	4	MECANICA DE LOS SOLIDOS III	6
28	MSS155	MECANICA DE SUELOS	4	GEOLOGIA APLICADA, MECANICA DE LOS SOLIDOS III, HIDRAULICA(CO)	6
29	TOP255	TOPOGRAFIA II	4	TOPOGRAFIA I	6
Cuarto Año					
30	AAA155	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADOS	4	HIDRAULICA, HIDROLOGIA(CO)	7
31	CES155	COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL	4	INGENIERIA DE MATERIALES, MECANICA ESTRUCTURAL	7
32	HIG155	HIDROLOGIA	4	HIDRAULICA, MECANICA DE SUELOS, PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	7
33	IDC155	INGENIERIA DE CARRETERAS	4	INGENIERIA ECONOMICA, INGENIERIA DE MATERIALES, MECANICA DE SUELOS, TOPOGRAFIA II, HIDROLOGIA(CO)	

Aprobado el 30-07-1998, Según Acuerdo N°:117-95-99 (VI-A) del Concejo Superior Universitario.
 "HACIA LA LIBERTAD POR LA CIENCIA"





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACION ACADEMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: I50501.
 Ingeniería Civil. Plan: 1998



34	PAO155	PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION DE OBRAS I	4	INGENIERIA DE MATERIALES, TOPOGRAFIA II	7
35	DES155	DISEÑO ESTRUCTURAL	4	COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL, MECANICA DE SUELOS	8
36	ISA155	INGENIERIA SANITARIA	4	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADOS	8
37	LPR155	LEGISLACION PROFESIONAL	4	120 U.V.	8
38	PAO255	PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION DE OBRAS II	4	INGENIERIA DE CARRETERAS, PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION DE OBRAS I	8
39		TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	8
Quinto Año					
40	FDP155	FORMULACION DE PROYECTOS	4	PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION DE OBRAS II, PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION DE OBRAS III(CO)	9
41	PAO355	PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION DE OBRAS III	4	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADOS, DISEÑO ESTRUCTURAL, PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION DE OBRAS II	9
42		TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	9
43		TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	9
44	PDI155	PROYECTO DE INGENIERIA	4	FORMULACION DE PROYECTOS, PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION DE OBRAS III	10
45		TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	10
46		TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	10
47		TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	10
		TRABAJO DE GRADUACION DE INGENIERIA CIVIL	0	Egresado	11
TOTAL UNIDADES VALORATIVAS:			186		
TOTAL MATERIAS (41 OBLIGATORIAS, 6 ELECTIVAS):			47		



Aprobado el 30-07-1998. Según Acuerdo N°:117-95-99 (VI-A) del Concejo Superior Universitario.
 "HACIA LA LIBERTAD POR LA CUI TIURA"



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	
Carrera	
Ingeniería de Sistemas Informáticos	
Descripción breve de la Carrera.	
<p>La Ingeniería de Sistemas Informáticos es la rama de la Ingeniería que prepara profesionales con conocimientos científicos y tecnológicos para identificar, formular, evaluar, diseñar, implantar, operar y administrar proyectos de sistemas de información en general en empresas públicas y privadas.</p> <p>En el desarrollo de su formación el estudiante desarrollará las actividades de asistencia a clases, laboratorios prácticos, discusión de problemas, trabajos de investigación, visitas técnicas, etc.</p>	
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)	
5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.	
Perfil de ingreso a la Carrera	
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis • Creatividad y flexibilidad mental. • Razonamiento lógico. • Disposición para trabajar en equipo. • Perseverancia para lograr que se realicen sus propuestas. 	
Perfil del Profesional:	
<p>El profesional egresado de la carrera de Ingeniería de Sistemas Informáticos, entre otras características tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para aplicar la INFORMÁTICA con un enfoque ingenieril en el ámbito de los Sistemas de Información. • Capacidad de aplicar en una forma racional los avances tecnológicos que en el campo de la INFORMÁTICA se producen día a día. • Capacidad para encontrar nuevas áreas de aplicación de la INFORMÁTICA en trabajo multidisciplinario con especialistas de otras ciencias. 	
Requisitos de Graduación	
<p>El Título a obtener es el de Ingeniero (a) de Sistemas Informáticos y será otorgado por la Universidad de El Salvador.</p> <p>Para graduarse será necesario cumplir con los siguientes requisitos:</p>	



- Haber cursado y aprobado las 48 asignaturas del Plan de Estudio y todos los requisitos que en él mismo se exijan.
- Cumplir con las 192 Unidades Valorativas que exige el Plan de Estudio.
- Cumplir con un Coeficiente de Unidades de Mérito, (CUM) de 7.0 como mínimo o haber cursado el Programa de Refuerzo Académico que exige los artículos 10,11 y 12 del Reglamento de Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficiente de Unidades de Mérito en la Universidad de El Salvador.
- Haber realizado el mínimo de 500 horas sociales estipuladas en el Artículo 24 del Reglamento General de Proyección y Servicio Social de la Universidad de El Salvador.
- Al obtener la calidad de Egresado, haber realizado y aprobado su trabajo de graduación de conformidad al Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador. Los estudiantes que obtienen el Cum Honorífico no están obligados a cumplir con este requisito según el Artículo 9 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficientes de Unidades de Mérito en la Universidad de El Salvador.

Campo Laboral:

El Ingeniero de Sistemas Informáticos puede resolver problemas en las áreas siguientes:

- Análisis y diseño de Sistemas científicos y administrativos.
- Diseño e implementación de bases de datos.
- Diseño e implementación de Sistemas computacionales de gran escala.
- Procesamiento de Datos.
- Estructuras de Información.
- Auditoría de Sistemas Computacionales.
- Investigación de Operaciones.
- Consultoría y Asesoría.



Malla Curricular

Actualizado al 31/10/2013; 07:34 a.m.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
ADMINISTRACION ACADEMICA

INGENIERIA DE SISTEMAS INFORMATICOS	CODIGO: I50515	PLAN DE ESTUDIOS: 1998
ASIGNATURAS : 48 (42 Obligatorias, 6 Electivas)	U.V.: 192	

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO				TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X		
MEX155 1 4 U.V. METODOS EXPERIMENTALES B	FIS155 5 4 U.V. FISICA I 1, 2, 6(C.O.)	FIS255 10 4 U.V. FISICA II 5, 6	FIS355 15 4 U.V. FISICA III 10	SDU155 20 4 U.V. SISTEMAS DIGITALES I 7, 15	* 25 4 U.V. TECNICA ELECTIVA I **	* 30 4 U.V. TECNICA ELECTIVA II **	COS155 35 4 U.V. COMUNICACIONES I 31	FDP155 40 4 U.V. LEGISLACION PROFESIONAL 120 U.V.	CPR155 44 4 U.V. CONSULTORIA PROFESIONAL 150 U.V.		
MAT155 2 4 U.V. MATEMATICA I B	MAT255 6 4 U.V. MATEMATICA II 2	MAT355 11 4 U.V. MATEMATICA III 6	MAT455 16 4 U.V. MATEMATICA IV 11	GEA155 21 4 U.V. ANALISIS NUMERICO 7, 16	ARC155 26 4 U.V. ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS 20, 21	MIP155 31 4 U.V. MICRO-PROGRAMACION 26	SIO155 36 4 U.V. SISTEMAS OPERATIVOS 31	RHU155 41 4 U.V. RECURSOS HUMANOS 32	ACC155 45 4 U.V. ADMINISTRACION DE CENTROS DE COMPUTO 41, 42, 43		
ILI155 3 4 U.V. INTRODUCCION A LA INFORMATICA B	PRN155 7 4 U.V. PROGRAMACION I 3	PRN255 12 4 U.V. PROGRAMACION II 7	PRN355 17 4 U.V. PROGRAMACION III 12	HDP155 22 4 U.V. HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD 8, 18	SIC155 27 4 U.V. SISTEMAS CONTABLES 22	TAD155 32 4 U.V. TEORIA ADMINISTRATIVA 27	ANF155 37 4 U.V. ANALISIS FINANCIERO 26, 32	BAD155 42 4 U.V. BASES DE DATOS 36, 38	API155 46 4 U.V. ADMINISTRACION DE PROYECTOS INFORMATIVOS 37, 43		
PSS155 4 4 U.V. PSICOLOGIA SOCIAL B	MSM155 8 4 U.V. MANEJO DE SOFTWARE PARA MICRO-COMPUTADORAS 3	PES155 13 4 U.V. PROBABILIDAD Y ESTADISTICA 6	ESD155 18 4 U.V. ESTRUCTURA DE DATOS 12	SYP155 23 4 U.V. SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS 17	IEC155 28 4 U.V. INGENIERIA ECONOMICA 13	DSI155 33 4 U.V. DISEÑO DE SISTEMAS I 27, 29	DSI255 38 4 U.V. DISEÑO DE SISTEMAS II 33	SGI155 43 4 U.V. SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL 38	* 48 4 U.V. TECNICA ELECTIVA VI **		
HSC155 9 4 U.V. HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE EL SALVADOR Y CENTROAMERICA 4	FDE155 14 4 U.V. FUNDAMENTOS DE ECONOMIA 6, 9	MPE155 19 4 U.V. METODOS PROBABILISTICOS 13	MOP155 24 4 U.V. METODOS DE OPTIMIZACION 19	TSI155 29 4 U.V. TEORIA DE SISTEMAS 23	* 34 4 U.V. TECNICA ELECTIVA III **	* 39 4 U.V. TECNICA ELECTIVA IV **	* 44 4 U.V. TECNICA ELECTIVA V **				

T R A B A J O D E G R A D U A C I O N

** ELECTIVAS: PRERREQUISITOS SEGUN CORRESPONDA

Aprobado por el Consejo Superior Universitario el 30 de julio 1998, Según Acuerdo No. 117-95-99-(VI- a)
Acuerdo de adopción N° 020-2009-2011-E (V-4) del Consejo Superior Universitario de fecha 25 de marzo de 2010



NOMENCLATURA	
COD	COD = código de asignatura
NC UV	NC = número correlativo UV = unidades valorativas
NA	NA = nombre de asignatura
P	P = prerrequisito
B	B = Bachillerato





DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	
Carrera Arquitectura	
Descripción breve de la Carrera.	
<p>Forma profesionales que colaboran en el mejoramiento del ambiente físico, tanto urbano como rural. Se especializa en la definición y organización de los espacios que los seres humanos ocupan para sus diversas actividades como: Trabajo, salud, educación, descanso, deporte, etc.; para ello se prepara al futuro profesional en los aspectos de investigación, análisis y resumen de necesidades ambientales y de espacio; en el diseño, construcción y supervisión de proyectos. Estos proyectos pueden tener una amplitud que va desde lo pequeño, como un mueble o un sub-espacio, hasta lo grande como un edificio, una urbanización o la participación multidisciplinaria en la organización espacial de la ciudad o del territorio nacional.</p> <p>Para ello el alumno trabaja de manera individual o en pequeños grupos; recibe instrucción teórica y práctica a través de clases magistrales y de laboratorios; elabora trabajos de investigación bibliográfica y de campo y se le capacita para el manejo de proyectos completos.</p>	
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)	
5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.	
Perfil de ingreso a la Carrera	
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición y facilidad para recibir e interpretar los fenómenos físico-espaciales relativos al medio ambiente. • Aptitud para expresarse gráficamente, para imaginar y abstraer conceptos y figuras. • Disposición para buscar y plantear alternativas de diseño arquitectónico de manera creativa. • Iniciativa para la búsqueda de respuestas arquitectónicas y urbanísticas acordes a la realidad nacional. • Tendencia hacia el orden y trabajo metódico. 	
Perfil del Profesional:	
<p>El profesional egresado de la carrera de Arquitectura, entre otras competencias será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfrentar los problemas de su especialidad de manera técnica y científica. • Generar soluciones a problemas con actitud crítica ante la realidad. • Colaborar en la solución de las necesidades espaciales más importantes que plantea la población salvadoreña, buscando, proponiendo y realizando soluciones adecuadas a nuestro medio físico y cultural. 	



Requisitos de Graduación

El Título a obtener es el de Arquitecto (a) y será otorgado por la Universidad de El Salvador.

Para graduarse será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado las 50 asignaturas del Plan de Estudio y todos los requisitos que en él mismo se exijan.
- Cumplir con las 172 Unidades Valorativas que exige el Plan de Estudio.
- Cumplir con un Coeficiente de Unidades de Mérito, (CUM) de 7.0 como mínimo o haber cursado el Programa de Refuerzo Académico que exige los artículos 10,11 y 12 del Reglamento de Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficiente de Unidades de Mérito en la Universidad de El Salvador.
- Haber realizado el mínimo de 500 horas sociales estipuladas en el Artículo 24 del Reglamento General de Proyección y Servicio Social de la Universidad de El Salvador.
- Al obtener la calidad de Egresado, haber realizado y aprobado su trabajo de graduación de conformidad al Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador. Los estudiantes que obtienen el Cum Honorífico no están obligados a cumplir con este requisito según el Artículo 9 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficientes de Unidades de Mérito en la Universidad de El Salvador.

Campo Laboral:

Tanto en la empresa privada como pública, el profesional podrá dedicarse a:

- Planificación urbana y territorial.
- Diseño y administración de proyectos arquitectónicos y urbanísticos.
- Gestión, construcción y/o supervisión de proyectos arquitectónicos y urbanísticos.
- Asesoría y consultoría de proyectos arquitectónicos.
- Docencia e investigación en arquitectura y urbanismo.
- Evolución, conservación, remodelación y/o restauración de bienes inmuebles de valor histórico o no.



Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACION ACADEMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: A50507.
 Arquitectura. Plan: 1998



(Handwritten signature)

#	Código Materia	Nombre de la materia	U.V.	Prerrequisitos / Correquisitos	Ciclo
1	CBA155	COMUNICACION BASICA I	5		1
2	MAT155	MATEMATICA I	4		1
3	MSA155	METODOS SOCIALES I	3		1
4	MEX155	METODOS EXPERIMENTALES	4		1
5	CBA255	COMUNICACION BASICA II	5	COMUNICACION BASICA I	2
6	MAT255	MATEMATICA II	4	MATEMATICA I	2
7	MSA255	METODOS SOCIALES II	3	METODOS SOCIALES I	2
8	PPA155	PRINCIPIOS DE LA PROYECTACION ARQUITECTONICA	5	METODOS EXPERIMENTALES	2
9	CAR155	COMUNICACION ARQUITECTONICA I	3	COMUNICACION BASICA II	3
10	EST155	ESTRUCTURAS I	4	MATEMATICA II	3
11	GDE155	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	3	COMUNICACION BASICA II, MATEMATICA II	3
12	TPR155	TALLER DE PROYECTACION I	5	COMUNICACION BASICA II, PRINCIPIOS DE LA PROYECTACION ARQUITECTONICA	3
13	THI155	TEORIA E HISTORIA I	3	METODOS SOCIALES II	3
14	URB155	URBANISMO I	3	METODOS SOCIALES II	3
15	CAR255	COMUNICACION ARQUITECTONICA II	3	COMUNICACION ARQUITECTONICA I	4
16	EST255	ESTRUCTURAS II	4	ESTRUCTURAS I	4
17	TPR255	TALLER DE PROYECTACION II	5	TALLER DE PROYECTACION I	4
18	TDC155	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION I	3	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	4
19	THI255	TEORIA E HISTORIA II	3	TEORIA E HISTORIA I	4
20	URB255	URBANISMO II	3	URBANISMO I	4
21	CAR355	COMUNICACION ARQUITECTONICA III	3	COMUNICACION ARQUITECTONICA II	5
22	EST355	ESTRUCTURAS III	4	ESTRUCTURAS II, GEOMETRIA DESCRIPTIVA	5
23	TPR355	TALLER DE PROYECTACION III	5	COMUNICACION ARQUITECTONICA II, TALLER DE PROYECTACION II	5
24	TDC255	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION II	3	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION I	5
25	THI355	TEORIA E HISTORIA III	3	TALLER DE PROYECTACION II, TEORIA E HISTORIA II	5
26	URB355	URBANISMO III	3	URBANISMO II	5
27	EST455	ESTRUCTURAS IV	4	ESTRUCTURAS III	6
28	TPR455	TALLER DE PROYECTACION IV	5	COMUNICACION ARQUITECTONICA III, TALLER DE PROYECTACION III, TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION II, TEORIA E HISTORIA III	6
29	TDC355	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION III	3	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION II	6
30	THI455	TEORIA E HISTORIA IV	3	TEORIA E HISTORIA III	6
31	TOA155	TOPOGRAFIA	4	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	6
32	URB455	URBANISMO IV	3	COMUNICACION ARQUITECTONICA III, URBANISMO III	6
33	TPR555	TALLER DE PROYECTACION V	3	ESTRUCTURAS III, TALLER DE PROYECTACION IV, URBANISMO IV	7
34	TDC455	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION IV	3	ESTRUCTURAS IV, TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION III, TOPOGRAFIA	7
35	THI555	TEORIA E HISTORIA V	3	TEORIA E HISTORIA IV	7
36	URB555	URBANISMO V	3	TALLER DE PROYECTACION IV, URBANISMO IV	7

Aprobado el 30-07-1998, Según Acuerdo N°:117-95-99 (VI-A) del Consejo Superior Universitario.
 "HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

(Handwritten signature)
 MIGUEL



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACION ACADEMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: A50507.
 Arquitectura. Plan: 1998



[Handwritten signature]

37		ELECTIVA I	3	118 UV. Y HABER APROBADO LA MATERIA DEL CICLO VI RELATIVA AL AREA DE ELECTIVAS QUE EL ALUMNO ESCOJA	7
38	TPR655	TALLER DE PROYECTACION VI	3	TALLER DE PROYECTACION V, URBANISMO V	8
39	TDC555	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION V	3	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION IV	8
40	THI655	TEORIA E HISTORIA VI	3	TEORIA E HISTORIA V	8
41	URB655	URBANISMO VI	3	URBANISMO V	8
42		ELECTIVA II (DE LA MISMA AREA DE ELECTIVA I)	3	ELECTIVA I	8
43	TPR755	TALLER DE PROYECTACION VII	3	TALLER DE PROYECTACION VI, TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION V, TEORIA E HISTORIA VI	9
44	TDC655	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION VI	3	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION V	9
45	URB755	URBANISMO VII	3	URBANISMO VI	9
46		ELECTIVA III (PUEDE SER DE AREA DIFERENTE A LA ELECTIVA I Y II)	3	ELECTIVA II	9
47	TPR855	TALLER DE PROYECTACION VIII	3	TALLER DE PROYECTACION VII	10
48	TDC755	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION VII	3	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION VI	10
49	URB855	URBANISMO VIII	3	URBANISMO VII	10
50		ELECTIVA IV (DE LA MISMA AREA DE ELECTIVA III)	3	ELECTIVA III	10
		TRABAJO DE GRADUACION DE ARQUITECTURA		Egresado	11
TOTAL UNIDADES VALORATIVAS:			172		
TOTAL MATERIAS (46 OBLIGATORIAS, 4 ELECTIVAS) :			50		



[Handwritten signature]

Aprobado el 30-07-1998, Según Acuerdo N°:117-95-99 (VI-A) del Consejo Superior Universitario.
 "HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	
Carrera Ingeniería Eléctrica	
Descripción breve de la Carrera.	
<p>La ingeniería eléctrica se define como la rama de la ingeniería que permite diseñar, instalar, operar y mantener en condiciones óptimas de operación y eficiencia los equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones que intervienen en la generación, transmisión, distribución y consumo de la energía eléctrica.</p> <p>La carrera de Ingeniería Eléctrica forma profesionales de alto nivel en el campo de la Ingeniería Eléctrica, con especialidad en Energía y Potencia, Electrónica y Telecomunicaciones, para que puedan interactuar con el entorno país a través de la participación directa en la operación de las empresas, la investigación, la asesoría, la consultoría y la docencia, orientadas al desarrollo científico tecnológico dentro de un trabajo multidisciplinario, que permita minimizar los impactos ambientales, mediante el manejo eficiente de la energía eléctrica.</p>	
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)	
5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.	
Perfil de ingreso a la Carrera	
<p>Todo aspirante que desea ingresar a la carrera de Ingeniería Eléctrica deberá dedicar un esfuerzo continuo, preferentemente a tiempo completo para completar el plan de estudios en el tiempo especificado de duración de la carrera. Para ello es necesario que el estudiante asuma toda la responsabilidad que corresponda en su formación académica, lo que implica asistir a clases todos los días, realización de prácticas de laboratorio en casi todas las asignaturas, visitas técnicas cuando sea necesario, trabajos de investigación, proyectos y el servicio social obligatorio, además del sometimiento debido a todas las evaluaciones que el plan exige. El estudiante a tiempo parcial naturalmente deberá realizar un esfuerzo mayor.</p>	
Perfil del Profesional:	
<p>El profesional egresado de la Ingeniería Eléctrica, entre otras cosas, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar económicamente dispositivos y sistemas eléctricos y electrónicos útiles a la sociedad. • Investigar y contribuir a la solución de problemas nacionales. • Desenvolverse como un profesional con alta formación científica, humanística y ética. • Formular proyectos de investigación, innovación y desarrollo. 	



Requisitos de Graduación

El Título a obtener es el de Ingeniero (a) Eléctrico y será otorgado por la Universidad de El Salvador.

Para graduarse será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado las 48 asignaturas del Plan de Estudio y todos los requisitos que en él mismo se exijan.
- Cumplir con las 191 Unidades Valorativas que exige el Plan de Estudio.
- Cumplir con un Coeficiente de Unidades de Mérito, (CUM) de 7.0 como mínimo o haber cursado el Programa de Refuerzo Académico que exige los artículos 10,11 y 12 del Reglamento de Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficiente de Unidades de Mérito en la Universidad de El Salvador.
- Haber realizado el mínimo de 500 horas sociales estipuladas en el Artículo 24 del Reglamento General de Proyección y Servicio Social de la Universidad de El Salvador.
- Al obtener la calidad de Egresado, haber realizado y aprobado su trabajo de graduación de conformidad al Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador. Los estudiantes que obtienen el Cum Honorífico no están obligados a cumplir con este requisito según el Artículo 9 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficientes de Unidades de Mérito en la Universidad de El Salvador.

Campo Laboral:

- a. En el diseño y construcción de sistemas eléctricos y electrónicos de variada complejidad.
- b. En mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas eléctricos y electrónicos.
- c. La investigación científica y tecnológica en programas de desarrollo privado y/o estatal.
- d. Las ventas técnicas.
- e. La enseñanza tecnológica y universitaria.
- f. Tipos de trabajos posibles:
 - Ingeniero de procesos en manufacturas.
 - Ingeniero de control de calidad.
 - Supervisor de producción.
 - Gerente técnico.
 - Diseñador, asesor y supervisor de instalaciones eléctricas y electrónica.
 - Diseño y construcción de sistemas eléctricos y electrónicos.
 - Catedrático universitario de institutos tecnológicos.
 - Ingeniero de mantenimiento.
 - Empresario.



Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACION ACADEMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: I50504.
 Ingeniería Eléctrica. Plan: 1998.



#	Código Materia	Nombre de la materia	U.V.	Prerrequisitos / Correquisitos	Ciclo
1	CEG155	COMUNICACION ESPACIAL GRAFICA I	3		1
2	MAT155	MATEMATICA I	4		1
3	MEX155	METODOS EXPERIMENTALES	4		1
4	PSS155	PSICOLOGIA SOCIAL	4		1
5	FIS155	FISICA I	4	MATEMATICA I, METODOS EXPERIMENTALES, MATEMATICA II(CO)	2
6	HSC155	HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE EL SALVADOR Y CENTROAMERICA	4	PSICOLOGIA SOCIAL	2
7	MAT255	MATEMATICA II	4	MATEMATICA I	2
8	QTE155	QUIMICA TECNICA	4	METODOS EXPERIMENTALES	2
9	FDE155	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	4	HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE EL SALVADOR Y CENTROAMERICA, MATEMATICA II	3
10	FIS255	FISICA II	4	FISICA I, MATEMATICA II	3
11	ILI155	INTRODUCCION A LA INFORMATICA	4		3
12	MAT355	MATEMATICA III	4	MATEMATICA II	3
13	PES155	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	4	MATEMATICA II	3
14	CIM155	CIENCIA DE LOS MATERIALES	4	FISICA I, QUIMICA TECNICA	4
15	ELM155	ELECTROMAGNETISMO I	4	FISICA II, MATEMATICA III	4
16	MAT455	MATEMATICA IV	4	MATEMATICA III	4
17	MSO155	MECANICA DE LOS SOLIDOS	4	FISICA II, MATEMATICA III	4
18	PRL155	PROGRAMACION I	4	INTRODUCCION A LA INFORMATICA	4
19	AEL155	ANALISIS ELECTRICO I	4	ELECTROMAGNETISMO I, MATEMATICA IV	5
20	ANN155	ANALISIS NUMERICO	4	MATEMATICA IV, PROGRAMACION I	5
21	EMA255	ELECTROMAGNETISMO II	4	ELECTROMAGNETISMO I	5
22	MEF155	MECANICA DE LOS FLUIDOS	4	MATEMATICA IV, MECANICA DE LOS SOLIDOS	5
23	SDI155	SISTEMAS DIGITALES I	4	ELECTROMAGNETISMO I, PROGRAMACION I	5
24	AEL255	ANALISIS ELECTRICO II	4	ANALISIS ELECTRICO I	6
25	ELC155	ELECTRONICA I	4	ANALISIS ELECTRICO I	6
26	EMA355	ELECTROMAGNETISMO III	4	ELECTROMAGNETISMO II	6
27	IEE155	INSTALACIONES ELECTRICAS I	4	ANALISIS ELECTRICO II(CO)	6
28	SDI255	SISTEMAS DIGITALES II	4	SISTEMAS DIGITALES I	6
29	ASS155	ANALISIS DE SEÑALES Y SISTEMAS	4	ANALISIS ELECTRICO II	7
30	CEE155	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECHANICA I	4	ANALISIS ELECTRICO II	7
31	ELC255	ELECTRONICA II	4	ELECTRONICA I	7
32	IEL155	INSTRUMENTACION ELECTRONICA I	4	ELECTRONICA I, SISTEMAS DIGITALES II	7
33	SDG155	SISTEMAS DIGITALES PROGRAMABLES I	4	SISTEMAS DIGITALES II	7
34	SCO155	SISTEMAS DE COMUNICACIONES I	4	ANALISIS DE SEÑALES Y SISTEMAS	8
35	CEE255	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECHANICA II	4	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECHANICA I	8
36	ELC355	ELECTRONICA III	4	ELECTRONICA II	8
37	SIP155	SISTEMAS DE POTENCIA I	4	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECHANICA I	8
38	SCA155	SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO	4	ANALISIS DE SEÑALES Y SISTEMAS, CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECHANICA I	8
39		TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	9
40		TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	9
41		TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	9
42	PIR155	PROYECTO DE INGENIERIA ELECTRICA	4	142 u.v.	9
43	FAP155	FORMULACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS	4	142 u.v.	9
44		TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	10
45	TEL155	TECNICA ELECTIVA SOCIAL	4	146 u.v.	10
46		TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	10

Aprobado el 30-07-1998, Según Acuerdo N° 117-85-99 (VI-A) del Consejo Superior Universitario.
 "HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
ADMINISTRACION ACADEMICA
PLAN ESTUDIOS Código Carrera: I50504.
Ingeniería Eléctrica. Plan: 1998.



47	TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	10
48	TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	10
	TRABAJO DE GRADUACION DE			
TBE155	INGENIERIA ELECTRICA			11
	TOTAL UNIDADES VALORATIVAS:	191		
	TOTAL MATERIAS (40 OBLIGATORIAS, 8 ELECTIVAS) :	48		



Aprobado el 30-07-1998, Según Acuerdo N°:117-95-99 (VI-A) del Consejo Superior Universitario.
"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	
Carrera Ingeniería Mecánica	
Descripción breve de la Carrera.	
<p>La Ingeniería Mecánica es la rama de la Ingeniería que basada en principios científicos y diseña, construyes, opera y conserva de forma eficiente segura y económica, y dispositivos, máquinas e instalaciones de naturaleza mecánica en los sectores públicos y privados con propósitos productivos, de servicio o de investigación</p> <p>Como tal interviene en el diseño, montaje, operación y conservación de los medios físicos utilizados en instalaciones industriales, de investigación y de servicio, lo cual comprende las formas renovables de la misma, la selección y transformación de los materiales usados en la ingeniería, en especial los materiales modernos como los plásticos y los materiales compuestos, los recursos para mejorar la conducta de piezas de máquinas a través del diseño y el tratamiento por el calor de las mismas, en el proyecto de redes de tuberías para conducción de líquidos y canalizaciones para el transporte de gases y vapores. En consecuencia, el profesional de la Ingeniería mecánica interviene en procesos industriales productivos, instituciones de servicio, proyectos de investigación, obras de medición, supervisión, asesoría, consultoría, instalación y reparación de sistemas mecánicos.</p>	
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)	
5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.	
Perfil de ingreso a la Carrera	
<ul style="list-style-type: none"> • Especial interés en el estudio de la Matemática y la Física. • Capacidad para comprender e interpretar los fenómenos físicos. • Habilidad para comprender y representar información en forma gráfica. • Capacidad de imaginar mentalmente y poder representarlos en un plano. • Creatividad en el planteamiento y solución de problemas reales. 	
Perfil del Profesional:	
<p>El egresado de Ingeniería Mecánica, de acuerdo al campo de acción profesional, deberá tener la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, construir y mantener en forma eficiente, segura y económica, dispositivos e instalaciones mecánicas para la solución de problemas prácticos de beneficio social. • Proporcionar asesoría consultiva y/o asistencia técnica referida a estudios de factibilidad económica y tecnológica en las áreas de acción de la carrera. • Diseñar y supervisar la construcción, montaje y puesta en marcha de equipos y dispositivos mecánicos. 	



- Aplicar los principios Matemáticos, Físicos y las Técnicas propias de la Ingeniería Mecánica, en el desarrollo de Proyectos de Investigación que contribuyan a la solución de problemas de interés nacional.
- Disponibilidad permanente para realizar actualización de conocimiento para contribuir en los cambios en el desarrollo Tecnológico y Científico en el País.
- Planificar en grupos de trabajo con Profesionales de otras disciplinas, políticas, programas y proyectos multidisciplinarios que coadyuven al desarrollo tecnológico, industrial, económico y social del país.
- Trabajar y tomar decisiones aún bajo presión, en situaciones de alto riesgo e impredecibles, manteniendo la Ética Profesional.
- Mantener la Ética y la calidad humana en sus actividades profesionales.

Requisitos de Graduación

El Título a obtener es el de Ingeniero (a) Mecánico y será otorgado por la Universidad de El Salvador.

Para graduarse será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado las 48 asignaturas del Plan de Estudio y todos los requisitos que en él mismo se exijan.
- Cumplir con las 191 Unidades Valorativas que exige el Plan de Estudio.
- Cumplir con un Coeficiente de Unidades de Mérito, (CUM) de 7.0 como mínimo o haber cursado el Programa de Refuerzo Académico que exige los artículos 10,11 y 12 del Reglamento de Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficiente de Unidades de Mérito en la Universidad de El Salvador.
- Haber realizado el mínimo de 500 horas sociales estipuladas en el Artículo 24 del Reglamento General de Proyección y Servicio Social de la Universidad de El Salvador.
- Al obtener la calidad de Egresado, haber realizado y aprobado su trabajo de graduación de conformidad al Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador. Los estudiantes que obtienen el Cum Honorífico no están obligados a cumplir con este requisito según el Artículo 9 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficientes de Unidades de Mérito en la Universidad de El Salvador.

Campo Laboral:

El Ingeniero Mecánico desarrolla su actividad profesional a través de proyectos, asesoría, consultoría, investigación tecnológica, diseño y supervisión de: montaje, operación y mantenimiento de maquinaria, equipos y sistemas mecánicos en general. Otras actividades son la docencia a nivel vocacional, técnico y universitario, la distribución y venta de maquinaria, productos técnicos, repuestos y la fabricación de piezas mecánicas.

Posibles lugares de trabajo:

- Industria Metal-mecánica.



- Talleres mecánicos.
- Empresas de instalación de Equipo Mecánico.
- Industrias alimenticias.
- Generación, conversión y utilización de energía.
- Instituciones Autónomas (CEL, CEPA, ANTEL, etc.).
- Instituciones Educativas (Tecnológicos, Universidades, etc.).
- Instituciones hospitalarias.
- Ingenios azucareros.
- Beneficios de café.
- Plantas de destilación.
- Industria textil.
- Industria de alimentos.
- Procesos de transformación.



Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACION ACADEMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: I50503.
 Ingeniería Mecánica. Plan: 1998.



Handwritten signature or initials.

#	Código Materia	Nombre de la materia	U.V.	Prerrequisitos / Correquisitos	Ciclo
1	CEG155	COMUNICACION ESPACIAL GRAFICA I	3		1
2	MAT155	MATEMATICA I	4		1
3	MEX155	METODOS EXPERIMENTALES	4		1
4	PSS155	PSICOLOGIA SOCIAL	4		1
5	DIT155	DIBUJO TECNICO	4	COMUNICACION ESPACIAL GRAFICA I	2
6	FIS155	FISICA I	4	MATEMATICA I, METODOS EXPERIMENTALES, MATEMATICA II(CO)	2
7	HSC155	HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE EL SALVADOR Y CENTROAMERICA	4	PSICOLOGIA SOCIAL	2
8	MAT255	MATEMATICA II	4	MATEMATICA I	2
9	QTE155	QUIMICA TECNICA	4	METODOS EXPERIMENTALES	2
10	FIS255	FISICA II	4	FISICA I, MATEMATICA II	3
11	ILI155	INTRODUCCION A LA INFORMATICA	4		3
12	MAT355	MATEMATICA III	4	MATEMATICA II	3
13	MSO155	MECANICA DE LOS SOLIDOS I	4	FISICA I, MATEMATICA II	3
14	PES155	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	4	MATEMATICA II	3
15	CIM155	CIENCIA DE LOS MATERIALES I	4	FISICA I, QUIMICA TECNICA	4
16	FIS355	FISICA III	4	FISICA II, MATEMATICA III	4
17	MAT455	MATEMATICA IV	4	MATEMATICA III	4
18	MSO255	MECANICA DE SOLIDOS II	4	MATEMATICA III, MECANICA DE LOS SOLIDOS I	4
19	PRO155	PROGRAMACION I	4	INTRODUCCION A LA INFORMATICA	4
20	ACE155	ANALISIS DE CIRCUITOS ELECTRICOS	4	FISICA III, MATEMATICA IV	5
21	CMI255	CIENCIA DE LOS MATERIALES II	4	CIENCIA DE LOS MATERIALES I	5
22	MSO355	MECANICA DE LOS SOLIDOS III	4	MATEMATICA IV, MECANICA DE LOS SOLIDOS II	5
23	PRO255	PROGRAMACION II	4	PROGRAMACION I	5
24	TER155	TERMODINAMICA I	4	FISICA II, MATEMATICA IV	5
25	DEM155	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I	4	CIENCIA DE LOS MATERIALES II, DIBUJO TECNICO, MECANICA DE LOS SOLIDOS III	6
26	MEF155	MECANICA DE LOS FLUIDOS	4	FISICA II, MATEMATICA IV, MECANICA DE LOS SOLIDOS II	6
27	MEL155	MAQUINAS ELECTRICAS	4	ANALISIS DE CIRCUITOS ELECTRICOS	6
28	PDF155	PROCESOS DE FABRICACION I	4	CIENCIA DE LOS MATERIALES II, MECANICA DE LOS SOLIDOS III	6
29	TER255	TERMODINAMICA II	4	TERMODINAMICA I	6
30	DEM255	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS II	4	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I	7
31	FEL155	FUNDAMENTOS DE ELECTRONICA	4	ANALISIS DE CIRCUITOS ELECTRICOS	7
32	MID155	MAQUINAS HIDRAULICAS	4	MECANICA DE LOS FLUIDOS, MAQUINAS ELECTRICAS	7
33	PDF255	PROCESOS DE FABRICACION II	4	PROCESOS DE FABRICACION I	7
34	TFC155	TRANSFERENCIA DE CALOR	4	TERMODINAMICA II	7
35	DEM355	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS III	4	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS II	8
36	IEC155	INGENIERIA ECONOMICA	4	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	8
37	ISM155	INSTALACIONES ELECTRICAS PARA SISTEMAS MECANICOS	4	MAQUINAS ELECTRICAS	8
38	MCI155	MOTORES DE COMBUSTION INTERNA	4	TERMODINAMICA II	8
39	SHN155	SISTEMAS HIDRAULICOS Y NEUMATICOS	4	MAQUINAS HIDRAULICAS	8
40	FAP155	FORMULACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS	4	142 U.V.	9
41	FDE155	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	4	HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE EL SALVADOR Y CENTROAMERICA, MATEMATICA II	

Aprobado el 30-07-1998, Según Acuerdo N°:117-95-99 (VI-A) del Consejo Superior Universitario.
 "HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACION ACADEMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: I50503.
 Ingeniería Mecánica. Plan: 1998.



[Handwritten signature]

42	MSI155	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS INDUSTRIALES	4	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS II, PROCESOS DE FABRICACION II	9
43		TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	9
44		TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	9
45	PIM155	PROYECTO DE INGENIERIA MECANICA	4	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS III, FORMULACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS, 168U.V.	10
46		TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	10
47		TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	10
48		TECNICA ELECTIVA	4	A definirse	10
		TRABAJO DE GRADUACION DE INGENIERIA MECANICA			11
TOTAL UNIDADES VALORATIVAS:			191		
TOTAL MATERIAS (43 OBLIGATORIAS, 5 ELECTIVAS):			48		



[Handwritten signature]

Aprobado el 30-07-1998, Según Acuerdo N°:117-95-99 (VI-A) del Consejo Superior Universitario.
 "HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



Departamento de



Ciencias Naturales y Matemática



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Carrera

Licenciatura en Matemática

Descripción breve de la Carrera.

El desarrollo económico y social de un país, está en íntima relación con su desarrollo científico-tecnológico; el cual se logra cuando se dispone de un importante soporte en ciencias básicas.

En este contexto, nos proponemos la formación de profesionales calificados en matemática que respondan a las necesidades que plantean las diversas áreas del conocimiento, los distintos niveles de la enseñanza y los problemas relacionados con el procesamiento y análisis cuantitativo de la información.

Para el logro de la formulación aludida, hemos considerado las siguientes áreas:

1. Fundamentos en Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Análisis Matemático.
3. Estructuras Algebraicas.
4. Geometría.

La formación del profesional en matemática se desarrolla en dos niveles: Básico y Diferenciado.

En el nivel básico se presentan generales de las áreas de formación, destacando sus interrelaciones. En el nivel diferenciado se ofrece al estudiante una opción: Álgebra-análisis.

Al seleccionar esta especialidad, tendrá la oportunidad de una formación específica en áreas de la matemática, que lo habilitará para su desempeño profesional, así como para un avance sostenible en la especialidad.

Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)

5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.

Perfil de ingreso a la Carrera

Se considera como perfil de entrada ser Bachiller en cualquier especialidad u otro equivalente que lo acredite para continuar estudios universitarios a nivel de licenciatura, así como también, poseer los requisitos formativos que se exponen a continuación:

A. Conocimientos:

Propiedades de los números reales, conceptos básicos de funciones, funciones trigonométricas e identidades trigonométricas, cónicas, desigualdades, ecuaciones y geometría euclidiana, aritmética elemental y álgebra elemental.



B. Habilidades:

Desarrollar procedimientos matemáticos básicos, facilidad para expresarse en forma oral o escrita, capacidad para manipular objetos y análisis de textos.

C. Actitudes y Valores: Responsabilidad, interés por la matemática y por la docencia, disposición de actualización constante, perseverancia en la solución de problemas y disposición para trabajar en equipo.

D. Aptitudes:

Habilidades básicas de razonamiento matemático.

Los estudiantes que opten por esta carrera es deseable que posean las siguientes cualidades:

- Rigor en el razonamiento lógico.
- Capacidad de observación y abstracción para interpretar cuantitativamente los fenómenos naturales, sociales y económicos.
- Facilidad para la manipulación de los objetos matemáticos.
- Inclinação para integrarse al trabajo en grupos interdisciplinarios.
- Disciplinado y metódico en sus estudios.
- Facilidades de comunicación oral y escrita.
- Consciente y con disposición de desarrollar la matemática como un soporte básico para el desarrollo Científico-Tecnológico.

Perfil del Profesional:

Entre las características personales, tareas a desarrollar y disposiciones en el desempeño del futuro profesional se encuentran:

- Capacidad de integrarse a grupos interdisciplinarios.
- Iniciativa en el desarrollo y ejecución de trabajos de investigación.
- Actitud crítica a los problemas de nuestra realidad.
- Aportar soluciones a los problemas de nuestra realidad a través de sus conocimientos específicos.
- Contribuir al desarrollo de las otras ciencias.
- Disposición a la autoformación en matemática como en otras ciencias.

Requisitos de Graduación

- Haber completado un total de 160 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Haber obtenido un CUM establecido para todas las carreras de la Universidad de El Salvador en el correspondiente reglamento aprobado por la Asamblea General Universitaria.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.



- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

Los profesionales de Licenciatura en Matemática podrán desempeñarse en:

- Docencia e investigación en el sistema educativo nacional (Matemática, Estadística y Computación).
- Asesoría educativa en instituciones públicas y privadas.
- Administración de sistemas de información.
- Proyecto de investigación interdisciplinario.
- Asesoría Estadística en instituciones públicas y privadas.



Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACION ACADEMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: L50940.
 Licenciatura en Matemática. Plan: 2003.



Handwritten signature or initials.

#	Código Materia	Nombre de la materia	U.V.	Prerrequisitos / Correquisitos	Ciclo
Primer Año					
1	GEO159	GEOMETRIA I	4		1
2	LOM159	LOGICA MATEMATICA	4		1
3	MBA159	MATEMATICA BASICA	4		1
4		HUMANISTICA I	4	* A definirse	1
5	ALI159	ALGEBRA LINEAL I	4		2
6	CAL159	CALCULO I	4	MATEMATICA BASICA	2
7	GEO259	GEOMETRIA II	4	GEOMETRIA I	2
8	IMD159	INTRODUCCION A LA MATEMATICA DISCRETA	4	LOGICA MATEMATICA	2
Segundo Año					
9	ALI259	ALGEBRA LINEAL II	4	ALGEBRA LINEAL I	3
10	CAL259	CALCULO II	4	CALCULO I	3
11	EST159	ESTADISTICA I	4	CALCULO I	3
12		HUMANISTICA II	4	* A definirse	3
13	CAL359	CALCULO III	4	CALCULO II	4
14	EST259	ESTADISTICA II	4	CALCULO II, ESTADISTICA I	4
15	ILI159	INTRODUCCION A LA INFORMATICA	4	LOGICA MATEMATICA	4
16	TDN159	TEORIA DEL NUMERO	4	LOGICA MATEMATICA	4
Tercer Año					
17	CAL459	CALCULO IV	4	CALCULO III	5
18	ECD159	ECUACIONES DIFERENCIALES I	4	CALCULO III	5
19		HUMANISTICA III	4	* A definirse	5
20	PRO159	PROGRAMACION I	4	CALCULO I, INTRODUCCION A LA INFORMATICA	5
21	AVE159	ANALISIS VECTORIAL	4	CALCULO IV	6
22	ECD259	ECUACIONES DIFERENCIALES II	4	ECUACIONES DIFERENCIALES I	6
23	FIS159	FISICA I	4	CALCULO II	6
24	PRO259	PROGRAMACION II	4	PROGRAMACION I	6
Cuarto Año					
25	AMO159	ALGEBRA MODERNA I	4	TEORIA DEL NUMERO	7
26	ANU159	ANALISIS NUMERICO I	4	CALCULO III, PROGRAMACION I	7
27	FIS259	FISICA II	4	FISICA I	7
28	MDI159	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4	ANALISIS VECTORIAL	7
29	AMA159	ANALISIS MATEMATICO	4	CALCULO III	8
30	AMO259	ALGEBRA MODERNA II	4	ALGEBRA MODERNA I	8
31	CVC159	CALCULO DE VARIABLE COMPLEJA	4	CALCULO IV	8
32	FIS359	FISICA III	4	FISICA II	8
Quinto Año					
33	MDO159	METODOS DE OPTIMIZACION I	4	ALGEBRA LINEAL II, PROGRAMACION I	9
34	TDM159	TEORIA DE LA MEDIDA	4	ANALISIS MATEMATICO	9
35	TOP159	TOPOLOGIA	4	ANALISIS MATEMATICO	9
36		ELECTIVA I	4	* A definirse	9
37	SDM159	SEMINARIO DE MATEMATICA	4	TOPOLOGIA	10
38		ELECTIVA II	4	* A definirse	10
39		ELECTIVA III	4	* A definirse	10
40		ELECTIVA IV	4	* A definirse	10
TOTAL UNIDADES VALORATIVAS :			160		
TOTAL MATERIAS (33 OBLIGATORIAS, 4 ELECTIVAS, 3 HUMANISTICAS) :			40		

Aprobado el 30/01/2003, Según Acuerdo N° 128-99-2003-(V-3-4) del Consejo Superior Universitario.
 "HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"





DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
Carrera Licenciatura en Biología
Descripción breve de la Carrera.
Prepara al profesional conocido como Biólogo, el cual estudia la vida, los diferentes procesos que de la determinan y las relaciones que se manifiestan entre las diferentes especies como producto de su desarrollo evolutivo y su interrelación con el medio; da su aporte a la realidad salvadoreña a través de la investigación de las condiciones de existencia de todas las formas de vida presente sobre la tierra y especialmente en el territorio salvadoreño. Además, propone alternativas para el mejor conocimiento, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y promueve el desarrollo de una conciencia de respeto a la vida en todas sus manifestaciones.
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)
5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.
Perfil de ingreso a la Carrera
Se considera como perfil de entrada ser Bachiller en cualquier especialidad u otro equivalente que lo acredite para continuar estudios universitarios a nivel de licenciatura, así como también, poseer los requisitos formativos que se exponen a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos básicos de biología, química, física y matemáticas. • Tener interés por la solución de problemas ecológicos y la conservación de la naturaleza. • Capacidad de análisis y síntesis.
Perfil del Profesional:
<ul style="list-style-type: none"> • Interés por las ciencias naturales y exactas. • Inquietud para la investigación científica. • Capacidad de observación y abstracción. • Espíritu crítico. • Orden y exactitud. • Habilidad en el manejo de relaciones y símbolos.
Requisitos de Graduación
<ul style="list-style-type: none"> • Haber completado un total de 163 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.



- Haber obtenido un CUM establecido para todas las carreras de la Universidad de El Salvador en el correspondiente reglamento aprobado por la Asamblea General Universitaria.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

Los campos de acción profesional del egresado de la Licenciatura en Biología son los siguientes:

- Empresas públicas y privadas dedicadas al manejo de recursos naturales renovables y no renovables: pesqueros, forestales, medicinales, alimentos, ambientales, etc.
- Investigador en Ciencias Naturales básica y aplicada.
- Docencia Universitaria.
- Asesoría Profesional en su área.



Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACION ACADEMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: L50944.
 Licenciatura en Biología. Plan: 2003.



#	Código Materia	Nombre de la materia	U. V.	Prerrequisitos / Correquisitos	Ciclo
Primer Año					
1	BIO159	BIOLOGIA GENERAL	4		1
2	FBA159	FISICA BASICA	5		1
3	MAT159	MATEMATICA I	4		1
4	QUG159	QUIMICA GENERAL	4		1
5	BOT159	BOTANICA I	4	BIOLOGIA GENERAL	2
6	ESG159	ESTADISTICA GENERAL	4	MATEMATICA I	2
7	GEF159	GEOGRAFIA FISICA	4	QUIMICA GENERAL, BIOLOGIA GENERAL, FISICA BASICA	2
8	ZOO159	ZOOLOGIA I	4	BIOLOGIA GENERAL	2
Segundo Año					
9	BOT259	BOTANICA II	4	BOTANICA I, GEOGRAFIA FISICA	3
10	MDI159	METODOS DE INVESTIGACION I	4	ESTADISTICA GENERAL	3
11	QOG159	QUIMICA ORGANICA GENERAL	4	QUIMICA GENERAL	3
12	ZOO259	ZOOLOGIA II	4	GEOGRAFIA FISICA, ZOOLOGIA I	3
13	ACC159	ANATOMIA COMPARADA DE CORDADOS	4	ZOOLOGIA II	4
14	AMV159	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	4	BOTANICA II	4
15	BIQ159	BIOQUIMICA	4	QUIMICA ORGANICA GENERAL	4
16	QAB159	QUIMICA ANALITICA BASICA	4	QUIMICA GENERAL	4
Tercer Año					
17	BCM159	BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR	4	BIOQUIMICA	5
18	FAN159	FISIOLOGIA ANIMAL	4	ANATOMIA COMPARADA DE CORDADOS, BIOQUIMICA	5
19	FIG159	HUMANÍSTICA I	4		5
20	FIV159	FISIOLOGIA VEGETAL	4	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL, BIOQUIMICA	5
21	GEN159	GENETICA	4	BIOQUÍMICA, ESTADÍSTICA GENERAL	6
22	HIG159	HIDROBIOLOGIA GENERAL	4	BOTÁNICA I, QUÍMICA ANALÍTICA BÁSICA, ZOOLOGÍA I	6
23	INT159	INGLES TECNICO	4		6
24	SOG159	HUMANÍSTICA II	4		6
Cuarto Año					
25	ACG159	ACUICULTURA GENERAL	4	HIDROBIOLOGÍA GENERAL	7
26		HUMANÍSTICA III	5	HUMANÍSTICA I, HUMANÍSTICA II	7
27	ECG159	ECOLOGIA GENERAL	4	BOTÁNICA II, GEOGRAFÍA FÍSICA, ZOOLOGÍA II	7
28		OPTATIVA I	4		7
29	EAM159	EDUCACION AMBIENTAL	5	ECOLOGIA GENERAL	8
30	EVC159	EVOLUCION	4	GENETICA, ECOLOGIA GENERAL	8
31	MIG159	MICROBIOLOGIA GENERAL	4	BIOQUÍMICA, BOTÁNICA I, ZOOLOGÍA I	8
32	MRN159	MANEJO DE RECURSOS NATURALES	5	ECOLOGIA GENERAL	8
Quinto Año					
33	EIA159	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	5	MANEJO DE RECURSOS NATURALES	9
34	FEP159	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	5	131 U.V.	9
35		OPTATIVA II	4	* A definirse	9
36		OPTATIVA III	4	* A definirse	9
37	MDI259	METODOS DE INVESTIGACION II	4	METODOS DE INVESTIGACION I	10
38	SIN159	SEMINARIO DE INVESTIGACION	5	150 U.V.	10
39		OPTATIVA IV	4	* A definirse	10
TOTAL UNIDADES VALORATIVAS :			163		
TOTAL MATERIAS (32 OBLIGATORIAS, 3 HUMANÍSTICAS, 4 OPTATIVAS) :			39		

Aprobado el 02/10/2003, Según Acuerdo N° 157-99-2003(VI-2.3) del Consejo Superior Universitario.
 "HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"





DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
Carrera Licenciatura en Física
Descripción breve de la Carrera.
<p>La Física, es una de las ciencias que buscan la explicación racional de los fenómenos naturales del universo, prediciendo cómo el hombre puede dominarlos para su mejor uso.</p> <p>Dentro de este marco, la Licenciatura en Física hace énfasis en los principios científicos fundamentales cuyo estudio conduce al conocimiento de la validez de la Física en sus aplicaciones a diversos campos técnicos o científicos, así como el fenómeno, desarrollo y actualización de los avances científicos de la Física misma.</p> <p>El estudiante de la Licenciatura en Física, recibe la formación necesaria en las áreas de ciencias naturales, matemáticas y ciencias sociales, que le permitan comprender las interrelaciones de los fenómenos naturales que afectan a nuestra sociedad, con el fin de ponerlos al servicio del hombre.</p>
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)
5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.
Perfil de ingreso a la Carrera
<p>Un estudiante de Física tendrá éxito en la medida en que reúna las siguientes cualidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curiosidad científica • Habilidad matemática • Actitud hacia la experimentación • Habilidad para manipular equipo • Disciplina y perseverancia • Capacidad de análisis y creatividad • Actitud hacia los retos (situaciones nuevas y difíciles) • Actitud hacia el conocimiento en general • Disposición para trabajar en equipos multidisciplinarios • Sensibilidad humana
Perfil del Profesional:
<p>La formación e instrucción que reciba el profesional graduado serán las mínimas para garantizar que posee las aptitudes para:</p> <p>Aplicar los conocimientos físicos en las distintas disciplinas estudiadas y en el de los problemas científicos y tecnológicos que son parte del proceso de desarrollo del país</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuar estudios de Post-Grado en el nivel de Maestría y/o Doctorado, con una preparación



- Desarrollar proyectos de investigación científica en las áreas de la Física y/o trabajar en proyectos de investigación multidisciplinar.
- Diagnosticar, proponer soluciones y participar en la ejecución de proyectos relacionados con la problemática de las ciencias naturales.
- Realizar su trabajo profesional con pensamiento crítico y creativo, en beneficio de la sociedad.
- Apoyar y propiciar el desarrollo de otras disciplinas.
- Realizar docencia e investigación en el nivel de educación media y universitaria.
- Adaptarse a cualquier trabajo profesional en el sector productivo del país.

Requisitos de Graduación

- Haber completado un total de 160 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Haber obtenido un CUM establecido para todas las carreras de la Universidad de El Salvador en el correspondiente reglamento aprobado por la Asamblea General Universitaria.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

De acuerdo con un estudio de mercado, el Físico, en nuestro país, puede trabajar en:

- a. La pequeña industria, con funciones de asesoría, especialmente como asesor de producción, optimizando procesos y en diversas fábricas eléctricas, en labores de medición, control de calidad y de ensamblaje.
- b. En Instituciones Estatales, formando parte en cuadros de infraestructura en planificación y desarrollo:
 - CONAPLAN
 - CEPA
 - CEL
 - Sismológico
 - Hospitales (Departamento de Medicina Nuclear)
 - Ministerio de Educación
 - Institutos Tecnológicos

En cuanto a investigación, el estudio destacó, que el Físico tiene oportunidad de colaborar:

- En el problema nacional de los energéticos, buscando soluciones alternativas, acordes a nuestra realidad.
- Bajando costos de producción materiales.
- En hacer transferencia de tecnología y no compra de tecnología.



Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACION ACADEMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: L50943.
 Licenciatura en Física. Plan: 2003.



#	Código Materia	Nombre de la materia	U. V.	Prerrequisitos / Correquisitos	Ciclo
Primer Año					
1	ILF159	INTRODUCCION A LA FISICA	4		1
2	MTF159	MATEMATICA I	4		1
3	QUG159	QUIMICA GENERAL	4		1
4	GLM159	GEOMETRIA O LOGICA MATEMATICA	4		1
5	FIS159	FISICA I	4	MATEMATICA I	2
6	LAB159	LABORATORIO I	3		2
7	MTF259	MATEMATICA II	4	MATEMATICA I	2
8	PRO159	PROGRAMACION	4	GEOMETRIA O LOGICA MATEMATICA, MATEMATICA I	2
Segundo Año					
9	FLF259	FISICA II	4	FÍSICA I, MATEMÁTICA I	3
10	LAB259	LABORATORIO II	3	FISICA I	3
11	MTF359	MATEMATICA III	4	MATEMATICA II	3
12	PES159	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	4	MATEMÁTICA I	3
13		ELECTIVA HUMANISTICA I	4		3
14	FIS359	FISICA III	4	FÍSICA I, MATEMÁTICA III	4
15	FMA159	FISICA MATEMATICA I	4	MATEMATICA III	4
16	LAI159	LABORATORIO INTERMEDIO I	3	FISICA II	4
17	MAT459	MATEMATICA IV	4	MATEMATICA III	4
18	QAN159	QUIMICA ANALITICA	4	QUIMICA GENERAL	4
Tercer Año					
19	FIS459	FISICA IV	4	FÍSICA III, MATEMÁTICA IV FÍSICA MATEMÁTICA I, MATEMÁTICA IV	5
20	FMA259	FISICA MATEMATICA II	4	FÍSICA III	5
21	LAI259	LABORATORIO INTERMEDIO II	3	FÍSICA I, FÍSICA MATEMÁTICA I, MATEMÁTICA IV	5
22	MCL159	MECANICA CLASICA	5	FÍSICA I, FÍSICA MATEMÁTICA I, MATEMÁTICA IV	5
23	FMA359	FISICA MATEMATICA III	4	FISICA MATEMATICA II	6
24	MCU159	MECANICA CUANTICA I	4	FÍSICA IV, FÍSICA MATEMÁTICA II	6
25	TEM159	TEORIA ELECTROMAGNETICA I	5	FISICA III, FISICA MATEMATICA I	6
26	TER159	TERMODINAMICA	4	FISICA II, MATEMATICA IV	6
Cuarto Año					
27	FAN159	FISICA ATOMICA Y NUCLEAR	4	MECANICA CUANTICA I	7
28	FES159	FISICA DEL ESTADO SOLIDO	4	MECANICA CUANTICA I	7
29	LAV159	LABORATORIO AVANZADO I	4	LABORATORIO INTERMEDIO II, TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA	7
30	MCU259	MECANICA CUANTICA II	4	FISICA MATEMATICA III, MECANICA CUANTICA I	7
31	FGC159	FISICA DE LAS GEOCIENCIAS	4	FÍSICA MATEMÁTICA III, MECÁNICA CLÁSICA, TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA	8
32	LAV259	LABORATORIO AVANZADO II	4	LABORATORIO AVANZADO I	8
33		ELECTIVA I	4	* A definirse	8
34		ELECTIVA II	4	* A definirse	8
Quinto Año					
35	PDI159	PROYECTO DE INVESTIGACION	4	LABORATORIO AVANZADO II	9
36		ELECTIVA III	4	* A definirse	9
37		ELECTIVA IV	4	* A definirse	9
38		ELECTIVA HUMANISTICA II	4	* A definirse	9
39	IEF159	INVESTIGACION EN FISICA	6	PROYECTO DE INVESTIGACION, 150 u.v.	10
40		ELECTIVA V	4	* A definirse	10
TOTAL UNIDADES VALORATIVAS :			160		
TOTAL MATERIAS (33 OBLIGATORIAS, 2 HUMANISTICAS, 5 ELECTIVAS):			40		

Aprobado el 19-06-2003, Según Acuerdo N° 146-99-2003(VI-1.2) del Consejo Superior Universitario.
 "HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"





DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA	
Carrera	
Licenciatura en Ciencias Químicas	
Descripción breve de la Carrera.	
<p>La Licenciatura en Ciencias Química es una profesión prioritaria para el desarrollo científico-tecnológico del país; su finalidad es capacitar al profesional de las Ciencias Químicas para incidir en la producción de tecnología apropiada, favoreciendo la conservación y uso racional de los recursos nacionales (agua, suelo, aire, productos agropecuarios, bienes y servicios, químicos industriales, etc) a través de la investigación científica y proyección universitaria, para aportar propuestas de solución a las demandas de la sociedad salvadoreña, desde la perspectiva química.</p>	
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)	
5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.	
Perfil de ingreso a la Carrera	
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad para el estudio y el trabajo. • Interés por las Ciencias Naturales y Exactas (Química, Física, Matemática y Biología). • Habilidad para el trabajo teórico, manual y experimental. • Motivación y creatividad para la investigación Científica. • Capacidad para el trabajo en equipo. • Identificación con los propósitos de superación de la sociedad salvadoreña. 	
Perfil del Profesional:	
<p>El futuro profesional en Química realiza una serie de actividades que le permitan interactuar con la realidad nacional tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectúa investigación a lo largo de toda la carrera, participando desde su especialidad y en equipos multidisciplinarios, en la búsqueda de soluciones a la problemática química nacional, contando con el apoyo de expertos químicos industriales. • Trabaja experimentalmente en el desarrollo de análisis químicos de desechos y productos industriales, extracción de productos naturales y síntesis de productos químicos de interés industrial. • Realiza estudios teóricos con asesoría para desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y una actitud crítica. 	
Requisitos de Graduación	
<ul style="list-style-type: none"> • Haber completado un total de 164 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera. 	



- Haber obtenido un CUM establecido para todas las carreras de la Universidad de El Salvador en el correspondiente reglamento aprobado por la Asamblea General Universitaria.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

Dentro de la problemática socio-económica salvadoreña, el Licenciado en Ciencias Químicas puede participar en las siguientes áreas:

- Química de los procesos industriales (agroquímicos, alimentos, textiles, polímeros, electroquímica, energéticos, resinas, etc.).
- Alimentación/nutrición (preservación de alimentos, tratamiento de aguas, investigación química en alimentos, etc.).
- Química de los Procesos Agrícolas (recursos hídricos, Química de suelos, pesticidas, fertilizantes, etc.).
- Química Ambiental.
- Investigación Química Básica y Aplicada.
- Administración y control de Procesos Químicos de Producción.



Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACION ACADEMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: L50942.
 Licenciatura en Ciencias Químicas. Plan: 2003.



(Handwritten signature)

#	Código Materia	Nombre de la materia	U. V.	Prerrequisitos / Correquisitos	Ciclo
Primer Año					
1	FDQ159	FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	4		1
2	MAT159	MATEMATICA I	4		1
3		OPTATIVA GENERAL I	4		1
4		OPTATIVA GENERAL II	4		1
5	FDQ259	FUNDAMENTOS DE QUIMICA II	4	FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	2
6	FIS159	FISICA I	4	MATEMATICA I	2
7	MAT259	MATEMATICA II	4	MATEMATICA I	2
8		OPTATIVA GENERAL III	4	* A definirse	2
Segundo Año					
9	FIS259	FISICA II	4	FISICA I	3
10	MAT359	MATEMATICA III	4	MATEMATICA II	3
11	QAN159	QUIMICA ANALITICA I	4	FUNDAMENTOS DE QUIMICA II, MATEMATICA I	3
12	QIN159	QUIMICA INORGANICA I	4	FUNDAMENTOS DE QUIMICA II, MATEMATICA I	3
13	FIS359	FISICA III	4	FISICA II, MATEMATICA II	4
14	QAN259	QUIMICA ANALITICA II	4	QUIMICA ANALITICA I	4
15	QIN259	QUIMICA INORGANICA II	4	QUIMICA INORGANICA I	4
16		OPTATIVA GENERAL IV	4	* A definirse	4
Tercer Año					
17	ANI159	ANALISIS INSTRUMENTAL I	4	QUIMICA ANALITICA II	5
18	EST159	ESTADISTICA GENERAL	4	MATEMATICA II	5
19	QUF159	QUIMICA FISICA I	5	MATEMATICA III, QUIMICA INORGANICA II	5
20	QUO159	QUIMICA ORGANICA I	4	QUIMICA INORGANICA II	5
21	ANI259	ANALISIS INSTRUMENTAL II	4	ANALISIS INSTRUMENTAL I	6
22	QUF259	QUIMICA FISICA II	5	QUIMICA FISICA I	6
23	QUO259	QUIMICA ORGANICA II	4	QUIMICA ORGANICA I	6
24	VCC159	VALIDACION Y CONTROL DE CALIDAD	4	ANALISIS INSTRUMENTAL I, ESTADISTICA GENERAL	6
25		OPTATIVA DE LA ESPECIALIDAD I	4	* A definirse	7
26	AOR159	ANALISIS ORGANICO	5	QUIMICA ANALITICA II, QUIMICA ORGANICA II	7
27	BIQ159	BIOQUIMICA	4	QUIMICA FISICA I, QUIMICA ORGANICA II	7
28	QUF359	QUIMICA FISICA III	4	QUIMICA FISICA II	7
29	MIC159	MICROBIOLOGIA	4	BIOQUIMICA	8
30	SIO159	SINTESIS ORGANICA	5	ANALISIS ORGANICO	8
31	TEQ159	TERMODINAMICA QUIMICA	4	QUIMICA FISICA II	8
32		OPTATIVA DE LA ESPECIALIDAD II	4	* A definirse	8
Quinto Año					
33	FEP159	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	4	115 U.V.	9
34	INQ159	INVESTIGACION QUIMICA I	4	132 U.V.	9
35	PQH159	PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES I	4	TERMODINAMICA QUIMICA	9
36		OPTATIVA DE LA ESPECIALIDAD III	4	* A definirse	9
37	ADI159	ADMINISTRACION INDUSTRIAL	4	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	10
38	INQ259	INVESTIGACION QUIMICA II	4	INVESTIGACION QUIMICA I	10
39	PQI259	PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES II	4	PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES I	10
40		OPTATIVA DE LA ESPECIALIDAD IV	4	* A definirse	10
TOTAL UNIDADES VALORATIVAS:			164		
TOTAL MATERIAS (32 OBLIGATORIAS, 4 OPTATIVAS GENERALES, 4 OPTATIVAS DE LA ESPECIALIDAD):			40		

Aprobado el 30/01/2003, Según Acuerdo N° 128-99-2003(V-3-2) del Consejo Superior Universitario.
 "HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"





DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
Carrera Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media
Descripción breve de la Carrera.
La carrera de Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media, permite capacitar al profesional dentro de la realidad educativa nacional, para que contribuya a fomentar el aprendizaje de la Matemática como ente renovador en la disciplina, adquiriendo una adecuada formación docente e investigativa, lo que permite una mejor comprensión del proceso enseñanza aprendizaje de la Matemática.
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)
3 años, 6 ciclos para egresar.
Perfil de ingreso a la Carrera
El estudiante interesado en ingresar a la Universidad para obtener el título de Profesor en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Media debe tener conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes específicas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos básicos en: <ol style="list-style-type: none"> a) El área humanística, científica y pedagógica. b) Computación, internet y uso de recursos tecnológicos 2. Habilidades y destrezas para: <ol style="list-style-type: none"> a) La abstracción b) El análisis y síntesis c) La comprensión lectora d) El pensamiento crítico e) Los procesos discursivos y reflexivos f) La expresión adecuada en forma oral y escrita g) La didáctica y la docencia. 3. Actitudes como: <ol style="list-style-type: none"> a) Vocación por la lectura y la escritura b) Inclinação a la docencia con jóvenes de básico y diversificado c) Interés por la difusión de las ideas filosóficas d) Ética en su actuación personal.
Perfil del Profesional:
Se espera que el egresado busque constantemente para sí mismo y para sus estudiantes una formación humana integral que permita el desarrollo pleno de sus capacidades, concibiendo como objetivo de su labor docente la formación de una persona solidaria, pensante, reflexiva, crítica y transformadora de su propia realidad. las competencias que definen su perfil son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades Intelectuales específicas. • Dominio de los objetivos y los contenidos de la educación del Tercer y Educación Media. • Competencias didácticas.



Identidad profesional y Ética.

Requisitos de Graduación

- Haber completado un total de 125 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Instructivo para el funcionamiento de las carreras de profesorado
- Reglamento de graduación de Instituciones de Educación Superior, que tenga carreras autorizadas de formación docente.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

Docente en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media



Malla Curricular



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CICLO I			CICLO II			CICLO III			CICLO IV			CICLO V			CICLO VI		
1	GMT159		6	GMT259		11	TCO159		16	TED159		21	DMA159		25	FSC159	
Geometría I			Geometría II			Teoría Combinatoria			Tecnología y Educación			Didáctica de la Matemática			Física		
5		0	4		1	4		7	5		0	5		18	4		22
2	ART159		7	PCA159		12	EDC159		17	EDC259		22	CLC159		26	CLC259	
Aritmética			Precálculo			Estadística I			Estadística II			Cálculo I			Cálculo II		
4		0	5		2	4		7	4		12	4		7	4		22
3	ALG159		8	ALG259		13	MF159		18	DMT159		23	IED159		27	IEM159	
Álgebra I			Álgebra II			Matemática Financiera			Desarrollo Curricular de Matemática			Investigación Educativa			Informática Especial de la Matemática		
4		0	5		3	4		8	4		14	4		0	4		16
4	PED159		9	PSE159		14	DGE159		19	EAP159		24			PDC159		
Pedagogía General			Psicología de la Educación			Didáctica General			Evaluación de los Aprendizajes			Práctica Docente I					
5		0	5		4	5		4	5		14	10			68	UV	
5	SDH159		10	SEA159		15	SPV159		20	SEI159		28			PDC259		
Seminario Derechos Humanos			Seminario Educación Ambiental y Cambio Climático			Seminario Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género			Seminario Educación Inclusiva			Práctica Docente II					
2		0	2		0	2		0	2		0	10			24		

Implementación según Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 052-2011-2013 (X - 7) de fecha 18 de Julio/2013.
Acuerdo N°. 15-1046, Ministerio de Educación, Según Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.



16 JUN 2015

Nomenclatura	Correlativo	Código
	Nombre de Asignatura	
	U.V.	Prerrequisito

Bud Ortiz



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
Carrera Profesorado en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media
Descripción breve de la Carrera.
La carrera de Profesorado en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media, permite capacitar al profesional dentro de la realidad educativa nacional, para que contribuya a fomentar el aprendizaje de la Física como ente renovador en la disciplina, adquiriendo una adecuada formación docente e investigativa, lo que permite una mejor comprensión del proceso enseñanza aprendizaje de la Física.
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)
3 años, 6 ciclos para egresar.
Perfil de ingreso a la Carrera
El estudiante interesado en ingresar a la Universidad para obtener el título de Profesor en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Media debe tener conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes específicas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos básicos en: <ol style="list-style-type: none"> a) El área humanística, científica y pedagógica. b) Computación, internet y uso de recursos tecnológicos 2. Habilidades y destrezas para: <ol style="list-style-type: none"> a) La abstracción b) El análisis y síntesis c) La comprensión lectora d) El pensamiento crítico e) Los procesos discursivos y reflexivos f) La expresión adecuada en forma oral y escrita g) La didáctica y la docencia. 3. Actitudes como: <ol style="list-style-type: none"> a) Vocación por la lectura y la escritura b) Inclinação a la docencia con jóvenes de básico y diversificado c) Interés por la difusión de las ideas filosóficas d) Ética en su actuación personal.
Perfil del Profesional:
Se describen los aspectos específicos del perfil profesional: <ul style="list-style-type: none"> • Dominio curricular suficiente del área de Física para implementar e innovar el currículo propuesto. • Dominio de los contenidos procedimentales en el área de Física. • Dominio de las materias auxiliares necesarias para el buen desarrollo de los objetivos conceptuales. • Dominio de las relaciones ciencia-sociedad tecnología. • Conocimiento y dominio del proceso de producción de conocimientos científicos.



Requisitos de Graduación

- Haber completado un total de 121 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Instructivo para el funcionamiento de las carreras de profesorado
- Reglamento de graduación de Instituciones de Educación Superior, que tenga carreras autorizadas de formación docente.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

Docente en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media

Malla Curricular

20 JUN 2019

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR										Número Correlativo	Código		
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL										Nombre de la Asignatura			
Carrera: Profesorado en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media										Unidades Valorativas		Prerrequisito	
Plan de Estudio: 2013													
Código: P50933P										Nota Mínima de Aprobación: 6.0			
Total Asignaturas: 27										Total U.V.: 121		CUM Mínimo Exigible: 7.0	
Título a Otorgar: Profesor (a) en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media										Duración de la Carrera: 3 Años/ 6 Ciclos		D. Bachiller CUM: Coeficiente de Unidades de Mérito P: Modalidad de Entrega: Presencial	
Ciclo I		Ciclo II		Ciclo III		Ciclo IV		Ciclo V		Ciclo VI			
1	INF159	6	FMC159	11	FMC259	16	FMC359	21	FMC459	25	GFE159		
Introducción a la Física		Física I Mecánica		Física II Termodinámica, Fluidos y Ondas		Física III Electricidad y Magnetismo		Física IV Física Moderna		Geología Física de El Salvador			
4	0	5	2	5	7	5	12	5	16	4	6		
2	MAF159	7	MAF259	12	MAF359	17	TED159	22	DEF159	26	AST159		
Matemática I		Matemática II		Matemática III		Tecnología y Educación		Didáctica de la Enseñanza de la Física		Astronomía			
4	0	4	2	4	7	5	0	5	16	4	16		
3	QGE159	8	BGN159	13	PBE159	18	IED159	23	DCF159	27	PDC259		
Química General		Biología General		Probabilidades y Estadística		Investigación Educativa		Desarrollo Curricular de la Física		Práctica Docente II			
4	0	4	0	4	2	4	0	4	14	10	24		
4	PED159	9	PDE159	14	DGE159	19	EAP159	24	PDC159				
Pedagogía General		Psicología de la Educación		Didáctica General		Evaluación de los Aprendizajes		Práctica Docente I					
5	0	5	4	5	4	4	14	10	68 U.V.				
5	SDH159	10	SEA159	15	SPV159	20	SEI159						
Seminario Derechos Humanos		Seminario Educación Ambiental y Cambio Climático		Seminario Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género		Seminario Educación Inclusiva							
2	0	2	0	2	0	2	0						

Aprobado según Acuerdo de Implementación del Consejo Superior Universitario, N° 052-2011-2013 (X-7), de fecha 06 de Diciembre/2012. Acuerdo N° 15-1049, Ministerio de Educación, según Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.



18 JUN 2019






DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
Carrera Profesorado en Biología para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media
Descripción breve de la Carrera. La carrera de Profesorado en Biología para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media, permite capacitar al profesional dentro de la realidad educativa nacional, para que contribuya a fomentar el aprendizaje de la Biología como ente renovador en la disciplina, adquiriendo una adecuada formación docente e investigativa, lo que permite una mejor comprensión del proceso enseñanza aprendizaje de la Biología.
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos) 3 años, 6 ciclos para egresar.
Perfil de ingreso a la Carrera El estudiante interesado en ingresar a la Universidad para obtener el título de Profesor en Biología para Tercer Ciclo de Educación Básica y Media debe tener conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes específicas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos básicos en: <ol style="list-style-type: none"> a) El área humanística, científica y pedagógica. b) Computación, internet y uso de recursos tecnológicos 2. Habilidades y destrezas para: <ol style="list-style-type: none"> a) La abstracción b) El análisis y síntesis c) La comprensión lectora d) El pensamiento crítico e) Los procesos discursivos y reflexivos f) La expresión adecuada en forma oral y escrita g) La didáctica y la docencia. 3. Actitudes como: <ol style="list-style-type: none"> a) Vocación por la lectura y la escritura b) Inclinação a la docencia con jóvenes de básico y diversificado c) Interés por la difusión de las ideas filosóficas d) Ética en su actuación personal.
Perfil del Profesional: Las competencias que definen el perfil del egresado se agrupan en seis áreas: <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades intelectuales específicas. • Dominio de los objetivos y los contenidos de la educación del Tercer Ciclo y del Bachillerato. • Competencias didácticas. • Competencias científicas • Identidad profesional y ética. • Capacidad de percepción y respuestas a las condiciones sociales del entorno de la institución.



Requisitos de Graduación

- Haber completado un total de 125 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Instructivo para el funcionamiento de las carreras de profesorado
- Reglamento de graduación de Instituciones de Educación Superior, que tenga carreras autorizadas de formación docente.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

Docente en Biología para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media

Malla Curricular

CICLO I		CICLO II		CICLO III		CICLO IV		CICLO V		CICLO VI	
1	QGE159	6	QOR159	11	BOG159	16	BQU159	21	FAV159	25	EAC159
Química General		Química Orgánica		Botánica General		Bioquímica		Fundamentos de Anatomía y Fisiología Vegetal		Educación Ambiental y Cambio Climático	
4	0	4	1	4	2	4	2,6	4	11,16	4	17
2	BGN159	7	FGE159	12	GFC159	17	ECO159	22	FAA159	26	GNT159
Biología General		Física General		Geografía Física		Ecología		Fundamentos de Anatomía y Fisiología Animal		Genética	
4	0	5	3	4	2,7	4	2,12	4	13,16	4	16
3	MTE159	8	ETD159	13	ZGE159	18	IED159	23	DBI159	27	DEB159
Matemática		Estadística		Zoología General		Investigación Educativa		Desarrollo Curricular de la Biología		Didáctica para la Enseñanza de la Biología	
4	0	4	3	4	2	4	0	4	19	5	23
4	PED159	9	TED159	14	DGE159	19	EAP159	24	PDC159	28	PDC259
Pedagogía General		Tecnología y Educación		Didáctica General		Evaluación de los Aprendizajes		Práctica Docente I		Práctica Docente II	
5	0	5	0	5	4	5	14				
5	SDH159	10	PSE159	15	SPV159	20	SEI159				
Seminario Derechos Humanos		Psicología de la Educación		Seminario Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género		Seminario Educación Inclusiva					
2	0	5	4	2	0	2	0	10	68 UV	10	24

Acuerdo de Adopción del Consejo Superior Universitario No. 077-2011-2013 (V - 1.4) de fecha 18 de Julio/2013.

Acuerdo N°. 15-1047, Ministerio de Educación, Según Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.

Nomenclatura	Correlativo	Código
	Nombre de Asignatura	
	U.V.	Prerrequisito



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA	
Carrera	
Profesorado en Química para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	
Descripción breve de la Carrera.	
<p>La carrera de Profesorado en Química para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media, permite capacitar al profesional dentro de la realidad educativa nacional, para que contribuya a fomentar el aprendizaje de la Química como ente renovador en la disciplina, adquiriendo una adecuada formación docente e investigativa, lo que permite una mejor comprensión del proceso enseñanza aprendizaje de la Química.</p>	
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)	
3 años, 6 ciclos para egresar.	
Perfil de ingreso a la Carrera	
<p>El estudiante interesado en ingresar a la Universidad para obtener el título de Profesor en Química para Tercer Ciclo de Educación Básica y Media debe tener conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos básicos en: <ol style="list-style-type: none"> a) El área humanística, científica y pedagógica. b) Computación, internet y uso de recursos tecnológicos 2. Habilidades y destrezas para: <ol style="list-style-type: none"> a) La abstracción b) El análisis y síntesis c) La comprensión lectora d) El pensamiento crítico e) Los procesos discursivos y reflexivos f) La expresión adecuada en forma oral y escrita g) La didáctica y la docencia. 3. Actitudes como: <ol style="list-style-type: none"> a) Vocación por la lectura y la escritura b) Inclinação a la docencia con jóvenes de básico y diversificado c) Interés por la difusión de las ideas filosóficas d) Ética en su actuación personal. 	
Perfil del Profesional:	
<p>Las competencias que definen que el perfil del egresado se agrupa en cinco áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades intelectuales específicas. • Dominio de los Objetivos y los contenidos de la educación del Tercer Ciclo y del Bachillerato. • Competencias didácticas. • Identidad profesional y ética • Capacidad de percepción y respuestas a las condiciones sociales del entorno y la institución. 	



Requisitos de Graduación

- Haber completado un total de 119 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Instructivo para el funcionamiento de las carreras de profesorado
- Reglamento de graduación de Instituciones de Educación Superior, que tenga carreras autorizadas de formación docente.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

- Docente en Química para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media

Malla Curricular

20 JUN 2019

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR				Número Correlativo		Código	
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL				Nombre de la Asignatura			
Carrera: Profesorado en Química para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media				Unidades Valorativas		Prerrequisito	
Total Asignaturas: 27				CUM Mínimo Exigible: 7.0		P: Modalidad de Entrega Presencial	
Título a Otorgar: Profesor (a) en Química para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media				Duración de la Carrera: 3 Años/ 6 Ciclos			
Primer Año		Segundo Año				Tercer Año	
Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI		
1 QGN159 Química General I 4 0	6 QGN259 Química General II 4 1	11 QCG159 Química Orgánica I 4 6	16 QCG259 Química Orgánica II 4 11	21 QCA159 Química Analítica 4 16	25 INB159 Introducción a la Bioquímica 4 16		
2 MTE159 Matemática 4 0	7 FGN159 Física General 5 2	12 QCI159 Química Inorgánica 4 6	17 IED159 Investigación Educativa 4 0	22 DEQ159 Didáctica para la Enseñanza de la Química 5 14	26 QAT159 Química Ambiental 4 16		
3 BGN159 Biología General 4 0	8 ECL159 Ecología 4 3	13 ETG159 Estadística General 4 2	18 TED159 Tecnología y Educación 5 14	23 DCQ159 Desarrollo Curricular de Química 4 14	27 PDC259 Práctica Docente II 10 24		
4 PED159 Pedagogía General 5 0	9 PDE159 Psicología de la Educación 5 4	14 DGE159 Didáctica General 5 4	19 EAP159 Evaluación de los Aprendizajes 5 14	24 PDC159 Práctica Docente I 10 68 U.V.			
5 SDH159 Seminario Derechos Humanos 2 0	10 SEA159 Seminario Educación ambiental y Cambio Climático 2 0	15 SPV159 Seminario Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género 2 0	20 SEI159 Seminario Educación Inclusiva 2 0				

Aprobado según Acuerdo de Implementación del Consejo Superior Universitario, N° 052-2011-2013 (X-7), de fecha 06 de Diciembre/2012. Acuerdo N° 15-1048, Ministerio de Educación, según Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.

18 JUN 2019



[Signature]



Departamento de



Ciencias y Humanidades



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Carrera

Licenciatura en Sociología

Descripción breve de la Carrera.

La Sociología es, por excelencia, una Ciencia Social cuyo interés específico es el estudio de las relaciones sociales, tanto a nivel macro como a nivel micro. Se puede estudiar desde grupos pequeños de seres humanos hasta sociedades completas; lo importante es enfocar el análisis desde una perspectiva crítica que permita hacer propuestas para transformar la realidad social.

Las Ciencias Sociales en general tratan sobre el hombre en interrelación y hace análisis de los principales problemas económicos, políticos, sociales e ideológicos.

La carrera comprende un conjunto de disciplinas que contribuyen a formar teórica y metodológicamente al profesional que se interesa en analizar y explicar el desarrollo de la realidad social y su transformación.

Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)

5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.

Perfil de ingreso a la Carrera

- Aptitud para la cuantificación.
- capacidad de abstracción.
- Capacidad de síntesis.
- Creatividad.
- Iniciativa.
- Sensibilidad social.

Perfil del Profesional:

Para este currículo modificado que se impulsará, el perfil del estudiante se orientará y formará con las siguientes características: responsabilidades y disciplina en el trabajo de investigación; poseer conocimientos generales sobre la problemática social, nacional e internacional; hábitos de lectura, análisis documental y operativo inquietudes por explicar la problemática socioeconómica del país.

Teniendo en cuenta dichas Características, el nuevo profesional de licenciatura en sociología deberá tener:

- Conciencia Crítica hacia los fenómenos sociales que le permiten aportar al cambio de la realidad nacional e internacional.
- Capacidad para la investigación en sus teorías, métodos y técnicas en sus distintas modalidades.
- Capacidad para proyectar su actividad en beneficio a la sociedad salvadoreña, especialmente a los sectores populares.
- Tener una formación actualizada de las diferentes tendencias sociológicas conjuntamente con otras disciplinas de las Ciencias Sociales.
- Conocer y manejar adecuadamente los recursos tecnológicos para el procesamiento de datos teóricos.



- Desempeñarse en las diferentes áreas de especialización que requiere actualmente la sociedad salvadoreña.

Requisitos de Graduación

- Haber completado un total de 178 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Haber obtenido un CUM establecido para todas las carreras de la Universidad de El Salvador en el correspondiente reglamento aprobado por la Asamblea General Universitaria.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

- Docente en Universidades, Instituciones de Investigación Centro de Estudios y ONG´s.
- Directores, Jefes-coordinadores y Funcionarios en Universidades, Gobierno, ONG´s y Cooperativas.
- Investigadores en Unidades, ONG´s, Instituciones de Investigación, Gobierno, Cooperativas y Organismos Internacionales.
- Consultor y Asesor en los Organismo Nacionales e Internacionales.



Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACION ACADEMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: L50406.
 Licenciatura en Sociología. Plan: 2005.



#	Código Materia	Nombre de la materia	U.V.	Prerrequisitos / Correquisitos	Ciclo
Primer Año					
1	FYE154	FILOSOFIA Y ÉTICA	4		1
2	IBI154	INGLES BASICO INTENSIVO	8		1
3	IPS154	INTRODUCCION AL PENSAMIENTO SOCIAL	4		1
4	MAT154	MATEMATICA I	4		1
5	COM154	COMPUTACION	4		2
6	EAC154	ESTADISTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	4	MATEMATICA I	2
7	GES154	GEOGRAFIA DE EL SALVADOR	4		2
8	TCL154	TEORIA SOCIAL CLASICA	4	INTRODUCCION AL PENSAMIENTO SOCIAL	2
Segundo Año					
9	EME154	ESTADISTICA METODOLOGICA	4	ESTADISTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	3
10	HES154	HISTORIA DE EL SALVADOR I	4	GEOGRAFIA DE EL SALVADOR	3
11	PAC154	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DATOS CUANTITATIVOS	4	COMPUTACION	3
12	TSC154	TEORIA SOCIAL CONTEMPORANEA	4	TEORIA SOCIAL CLASICA	3
13	DAT154	DEBATE ACTUAL EN LA TEORIA SOCIAL	4	TEORIA SOCIAL CONTEMPORANEA	4
14	HES254	HISTORIA DE EL SALVADOR II	4	HISTORIA DE EL SALVADOR I	4
15	MEO154	METODOLOGIA OPERATIVA	4	ESTADISTICA METODOLOGICA, PROCESAMIENTO Y ANALISIS DATOS CUANTITATIVOS	4
16	TED154	TEORIA DEMOGRAFICA	4	ESTADISTICA METODOLOGICA	4
Tercer Año					
17	ANS154	ANTROPOLOGIA SOCIAL	4	TEORIA DEMOGRAFICA	5
18	GRE154	GEOGRAFIA REGIONAL	6	HISTORIA DE EL SALVADOR II	5
19	MIN154	METODOLOGIA INDUCTIVA	4	ESTADISTICA METODOLOGICA, METODOLOGIA OPERATIVA	5
20	PLS154	PLANIFICACION SOCIAL Y ECONOMICA	4	ESTADISTICA METODOLOGICA	5
21	FEP154	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES I	6	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS CUANTITATIVOS, PLANIFICACION SOCIAL Y ECONOMICA	6
22	HCA154	HISTORIA DE CENTROAMERICA I	4	GEOGRAFIA REGIONAL	6
23	MHD154	METODOLOGIA HIPOTETICA DEDUCTIVA	4	METODOLOGIA INDUCTIVA	6
24	MOS154	MOVIMIENTOS SOCIALES	6	DEBATE ACTUAL EN LA TEORIA SOCIAL	6
Cuarto Año					
25	FEP254	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES II	6	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES I	7
26	HCA254	HISTORIA DE CENTROAMERICA II	6	HISTORIA DE CENTROAMERICA I	7
27	TEC154	TEORIA ECONOMICA Y SOCIAL	6	PLANIFICACION SOCIAL Y ECONOMICA	7
28	HDL154	HISTORIA DE AMERICA LATINA	6	DEBATE ACTUAL EN LA TEORIA SOCIAL, HISTORIA DE CENTROAMERICA II	8
29	MLD154	METODOLOGIA DE LA LOGICA DEL DESCUBRIMIENTO	6	DEBATE ACTUAL EN LA TEORIA SOCIAL, METODOLOGIA HIPOTETICA DEDUCTIVA	8
30	RUR154	REALIDAD URBANA, RURAL Y MEDIO AMBIENTE	6	HISTORIA DE EL SALVADOR II, TEORIA DEMOGRAFICA	8
Quinto Año					
31	COE154	COYUNTURA ECONOMICA	8	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES II, TEORIA ECONOMICA Y SOCIAL	

Aprobado el 07-04-2005, Según Acuerdo N° 048-2003-2007(V-2.2) del Consejo Superior Universitario.
 "HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
ADMINISTRACION ACADEMICA
PLAN ESTUDIOS Código Carrera: L50406.
Licenciatura en Sociología. Plan: 2005.



[Handwritten signature]

32	DER154	DESARROLLO REGIONAL	8	GEOGRAFIA REGIONAL, TEORIA ECONOMICA Y SOCIAL	9
33	EGS154	ESTADO, GOBIERNO Y SOCIEDAD	4	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES II, TEORIA ECONOMICA Y SOCIAL	9
34	FAM154	FAMILIA	8	ANTROPOLOGIA SOCIAL, ESTADO GOBIERNO Y SOCIEDAD	10
35	PET154	POLITICA GUBERNAMENTAL Y ESTATAL	8	COYUNTURA ECONOMICA, ESTADO, GOBIERNO Y SOCIEDAD	10
			TOTAL UNIDADES VALORATIVAS :	178	
			TOTAL MATERIAS (TODAS OBLIGATORIAS) :	35	



Aprobado el 07-04-2005, Según Acuerdo N° 048-2003-2007(V-2.2) del Consejo Superior Universitario.
"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Carrera

Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés

Descripción breve de la Carrera.

Esta carrera ofrece al estudiante una preparación primordialmente lingüística en dos idiomas: inglés y francés; presentando un tronco de materias electivas con dos especialidades menores: enseñanza y relaciones públicas. La elección de cualquiera de estas sub-especialidades dependerá de los objetivos profesionales de cada estudiante.

Toda la formación lingüística está orientada, obviamente, al dominio de estos idiomas; no obstante, también conlleva a una preparación profesional para la inserción laboral de los participantes a través del uso de estas lenguas en, por lo menos, los dos campos mencionados anteriormente.

Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)

5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.

Perfil de ingreso a la Carrera

- Aptitud para la cuantificación.
- capacidad de abstracción.
- Capacidad de síntesis.
- Creatividad.
- Iniciativa.
- Sensibilidad social.

Perfil del Profesional:

El profesional egresado de la Licenciatura en Lenguas Modernas, entre otras características, será capaz de:

- Dominar dos lenguas extranjeras.
- Combinar el uso de idiomas con las relaciones públicas.
- Poder enseñar en dos idiomas: inglés y francés.

Requisitos de Graduación

- Haber completado un total de 184 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Haber obtenido un CUM establecido para todas las carreras de la Universidad de El Salvador en el correspondiente reglamento aprobado por la Asamblea General Universitaria.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica



Campo Laboral:

Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR										Número Correlativo	Código		
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL					Plan de Estudio: 2002		Modalidad de Entrega: Presencial			Nombre de la Asignatura			
Carrera: Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés					Código: LS0412P		Nota Mínima de Aprobación: 6.0			Unidades Valoriativas			
Total Asignaturas: 37					Total U.V.: 184		CUM Mínimo Exigible: 7.0			Prerrequisito			
Título a Otorgar: Licenciado (a) en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés					Duración de la Carrera: 5 Años/ 10 Ciclos Académicos							B.: Básica E: Electiva General E*: Electiva Especialidad	

Primer Año		Segundo Año				Tercer Año				Cuarto Año				Quinto Año						
Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Ciclo VII	Ciclo VIII	Ciclo IX	Ciclo X	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Ciclo VII	Ciclo VIII	Ciclo IX	Ciclo X	
1 FRI154	4 FRI254	7 FRI354	10 FAV154	14 EOF154	18 FFR154	22 ICF154	26 LFR154	30 LFR254	34	1 IBC154	5 III154	8 III254	11 GRF154	15 GRF254	19 OEF154	23 FIC154	27 FIT154	31 FTR154	35 LTI154	
Francés Intensivo I	Francés Intensivo II	Francés Intensivo III	Francés Avanzado	Expresión Oral en Francés	Fonética Francesa	Introducción a la Civilización Francesa	Literatura Francesa I	Literatura Francesa II	DTI254 / HDC154	Inglés Básico Intensivo	Inglés Intermedio Intensivo I	Inglés Intermedio Intensivo II	Gramática Francesa I	Gramática Francesa II	Ortografía y Estilística Francesa	El Francés y El Comercio	El Francés y El Turismo	El Francés y La Traducción	Literatura en Inglés I	
8 Br.	8 1	8 4	4 7	4 10	4 10	4 40 U.V.	4 14	4 26	4 29	8 Br.	8 2	8 5	4 7	4 11	4 40 U.V. (**)	4 40 U.V. (**)	4 40 U.V. (**)	4 28	4 28	
2 PCD154 / TC1154	6 DGR154 / TC1254	9 GRI154	12 IAV154	16 IAVII	20 LCG154	24 LCG254	28 GAV154	32 IAL154	36 FYM154	3 PCD154 / TC1154		13 GRI254	17 PRG154	21 DIF154 / RP8154	25 CPI154	29 DTI154 / CPU154	33 SMO154	37 SMO254	Fonología y Morfología Inglesa	
4 Br.	4 3	4 5	8 8	8 12	4 16	4 20	4 132 U.V. (*)	4 17	4 32	4 Br.		4 9	4 5	4 14	4 13	4 21	6 28	6 33	4 32	

Electivas Generales:	U.V.	Prerrequisito	Electivas Especialidad:	U.V.	Prerrequisito
PCD154 Psicopedagogía I	4	Br.	DIF154 Didáctica del Idioma Francés	4	EOF154
TC1154 Teoría de la Comunicación y de la Información I	4	Br.	RP8154 Relaciones Públicas	4	EOF154
DGR154 Didáctica General I	4	PCD154	DTI154 Didáctica del Idioma Inglés I	4	DIF154
TC1254 Teoría de la Comunicación y de la Información II	4	TC1154	OPU154 Opinión Pública	4	RP8154
			DTI254 Didáctica del Idioma Inglés II	4	DTI154
			HDC154 Historia de El Salvador y Centroamérica	4	CPU154

Aprobado según Acuerdo de Consejo Superior Universitario, N° 91-99-2003 de fecha 28 de febrero/2002.
 Adopción según Acuerdo de Consejo Superior Universitario, N° 069-2011-2013 (V.1.9) de fecha 16 de mayo/2013.

[Firma]
 28 MAR 2019
 SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Universidad de El Salvador, B. Salvador, S.A.

[Firma]



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Carrera

Licenciatura en Letras

Descripción breve de la Carrera.

La Licenciatura en Letras se desarrolla en un área de fundamentación teórica: La semiótica de la Cultura, y dos áreas específicas; la Lingüísticas y la Literatura, que se aplican principalmente a la realidad nacional y regional.

De entre las ciencias auxiliares de los estudios lingüísticos y literarios, este Plan retoma elementos generales y pertinentes de:

- a. La Teoría General de la Comunicación.
- b. La Antropología Socio-Cultural.
- c. La Teoría de la Comunicación Educativa.
- d. La Historia del Arte.

Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)

5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.

Perfil de ingreso a la Carrera

Los establecidos en la normativa vigente del MINED.

Los aspirantes de la Licenciatura en Letras deben tener la vocación para el estudio de la literatura y del lenguaje; es decir deben poseer la aptitud, el interés y las habilidades suficientes para adquirir los conocimientos y el dominio en los campos de estudio de la carrera. También debe tener aptitudes para la docencia. Por consiguientes, los y las aspirantes a esta Licenciatura deben poseer las siguientes características:

- Capacidad de analizar e interpretar los fenómenos literarios que le permite aportar al cambio de la realidad nacional e internacional.
- Capacidad de analizar e interpretar los fenómenos lingüísticos que le permite aportar al cambio de la realidad nacional e internacional.
- Tener una actitud positiva hacia la docencia.
- Disponer del tiempo necesario para estudiar esta carrera.
- Poseer vocación para el estudio del Lenguaje y la Literatura.
- Interés por la investigación literaria, lingüística y cultural.
- Habilidad para el análisis del lenguaje y la literatura.
- Conocimientos básicos de obras y teoría literarias.
- Conocimientos básicos de gramática y ortografía.
- Tener hábitos de lectura bastantes desarrollados.
- Tener habilidad para expresión oral y escrita.
- Poseer la sensibilidad hacia las manifestaciones artísticas.

Perfil del Profesional:

Los egresados deberán cumplir con un perfil en el que destaquen tanto la eficiencia técnico-científica en su desempeño profesional como la práctica de los valores humanos, culturales y de equidad. Además, deberán ser profesionales con capacidad crítica en los campos de la literatura



y el lenguaje. Todo esto le permitirá desempeñarse con idoneidad. Por lo cual poseerá las siguientes Características:

- a. Capacidad para elaborar, ejecutar, dirigir y evaluar proyectos de investigación en los campos de la Literatura y la Lingüística.
- b. Capacidad de análisis de discursos orales y escritos.
- c. Capacidad para la creación y publicación de textos lingüísticos y literarios.
- d. Capacidad de análisis y reflexión que conlleve a la creación de conocimientos lingüísticos y literarios.
- e. Capacidad para la planeación y ejecución del proceso de enseñanzas y aprendizajes en su campo.

Requisitos de Graduación

- Haber completado un total de 172 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Haber obtenido un CUM establecido para todas las carreras de la Universidad de El Salvador en el correspondiente reglamento aprobado por la Asamblea General Universitaria.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

La Licenciatura en Letras habilita al profesional para desempeñarse como investigador, promotor, consultor y capacitador en las áreas de literaturas y de lenguaje. Los profesionales que egresan de esta disciplina pueden desempeñarse en instituciones públicas o privadas de educación media o superior o en aquellas que se dedican a impulsar proyectos de investigación y promoción de los estudios de la literatura, del lenguaje o en otros ámbitos culturales afines.



Malla Curricular

07 NOV 2013



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

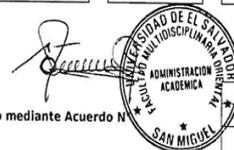


CARRERA: LICENCIATURA EN LETRAS		CODIGO: L50408
TOTAL ASIGNATURAS: 40	TOTAL U.V.: 172	PLAN DE ESTUDIOS: 2009

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
IHL154 1 4 U.V. INTRODUCCION E HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA B	MOR154 5 4 U.V. MORFOSINTAXIS I B	MOR254 9 4 U.V. MORFOSINTAXIS II 5	FFE154 13 4 U.V. FONETICA Y FONOLOGIA DEL ESPAÑOL B	LTN154 17 4 U.V. LATIN 9	FHD154 21 4 U.V. FONETICA HISTORICA DEL ESPAÑOL 13	SMA154 25 4 U.V. SEMANTICA 21	LNG154 29 4 U.V. LINGÜÍSTICA DEL TEXTO 25	PML154 33 4 U.V. PRAGMALINGÜÍSTICA 29	SLG154 37 4 U.V. SOCIOLINGÜÍSTICA 33
TLJ154 2 4 U.V. TEORIA LITERARIA I B	TLI254 6 4 U.V. TEORIA LITERARIA II 2	TLJ354 10 4 U.V. TEORIA LITERARIA III 6	LIU154 14 4 U.V. LITERATURA UNIVERSAL I B	LIE154 18 4 U.V. LITERATURA ESPAÑOLA I B	LIU254 22 4 U.V. LITERATURA UNIVERSAL II 14	LIE254 26 4 U.V. LITERATURA ESPAÑOLA II 18	LLA154 30 4 U.V. LITERATURA LATINOAMERICANA I B	LLA254 34 4 U.V. LITERATURA LATINOAMERICANA II 30	LIS154 38 4 U.V. LITERATURA SALVADOREÑA B
MYN154 3 4 U.V. METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION B	SMG154 7 4 U.V. SEMIOTICA GENERAL B	EXI154 11 4 U.V. EXPRESION ORAL Y ESCRITA B	FIG154 15 4 U.V. FILOSOFIA GENERAL B	ETC154 19 4 U.V. ESTUDIOS CULTURALES I B	ETC254 23 4 U.V. ESTUDIOS CULTURALES II 19	ETC354 27 4 U.V. ESTUDIOS CULTURALES III 23	LIC154 31 4 U.V. LITERATURA CENTROAMERICANA B	CML154 35 8 U.V. CURSO MONOGRAFICO DE LINGÜISTICA 121 U.V.	CMR154 39 8 U.V. CURSO MONOGRAFICO DE LITERATURA 121 U.V.
ESO154 4 4 U.V. EDUCACION Y SOCIEDAD B	DGL154 8 4 U.V. DIDACTICA GENERAL I B	PCG154 12 4 U.V. PSICOPEADAGOGIA I B	DGL254 16 4 U.V. DIDACTICA GENERAL II 8	PCG254 20 4 U.V. PSICOPEADAGOGIA II 12	EDA154 24 4 U.V. EVALUACION DEL APRENDIZAJE 8	DAC154 28 4 U.V. DISEÑO Y APLICACION DEL CURRICULO 16	DLL154 32 4 U.V. DIDACTICA DEL LENGUAJE Y LA LITERATURA 8	PPF154 36 4 U.V. PRACTICA PROFESIONAL 121 U.V.	SMN154 40 8 U.V. SEMINARIO 121 U.V.

TRABAJO DE GRADUACION

Aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario N° 004-2009-2011 (V-1.18) de fecha 19 de Noviembre de 2009 y adoptado mediante Acuerdo N° 093-2009-2011-E (V-2.6), tomado en Sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de Agosto de 2011.



COD	COD = código de asignatura
NC	NC = número correlativo
UV	UV = unidades valorativas
NA	NA = nombre de asignatura
P	P = prerequisite
B	B = Bachillerato



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Carrera

Licenciatura en Letras

Descripción breve de la Carrera.

La Carrera de Licenciatura en Psicología está orientada a formar profesionales que se desarrollen en los diferentes campos de la atención Psicológica ya sea en las áreas o ámbitos laboral, educativa, deportiva, jurídica, clínica, comunitaria, entre otras; a fin de dar respuesta a las demandas, necesidades o problemáticas de las personas, grupos e instituciones que lo requieran.

El Pénsum de la carrera se estructura en tres niveles de formación: Básico, Intermedio y Superior.

Nivel Básico: Abarca los primeros dos años. Las asignaturas hacen énfasis en lo teórico, lo metodológico y el desarrollo de una práctica que le permita al estudiante ubicarse en el campo de los fenómenos y problemas psicológicos y aportar desde este nivel elemental de estudios.

Nivel Intermedio: Que va del tercero al cuarto año de la carrera, pretende establecer bases sólidas científico-técnicas sobre la investigación y la práctica psicológica. Se orienta hacia el equilibrio relativo entre la fundamentación teórico-metológica y la práctica sistematizada de los problemas y temáticas psicológicas y psicosociales prioritarias de la realidad social salvadoreña.

Nivel Superior: Se sustenta en la práctica investigativa, sistematizada y explicativa de los fenómenos y problemas.

Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)

5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.

Perfil de ingreso a la Carrera

El Departamento de Psicología establece las siguientes aptitudes y disposiciones para el ingreso a la licenciatura:

- Interés por el bienestar social e individual.
- Motivación para comprender la conducta y el comportamiento humano.
- Disposición empática y de apoyo a las personas.
- Actitud para la escucha activa y respuesta pertinente a las necesidades.

Perfil del Profesional:

- Capacidad de comunicación, diálogo y adecuadas relaciones interpersonales.
- Desarrollo de capacidades para atender de manera efectiva crisis desestabilizadoras tanto a nivel intrapersonal como interpersonal o en situaciones excepcionales o perturbadoras de la salud mental.
- Incidir de manera efectiva en casos de crisis a nivel comunitario provocados por diferentes factores como desastres naturales y sociales.



- Abordar con responsabilidad y competencias profesionales y científicas las situaciones problemáticas individuales, grupales y sociales.
- Actualización constante de conceptos, métodos y técnicas psicológicas que le permitan ejercer con eficiencia profesional.
- Capacidad para investigar sobre los preceptos de la metodología científica, los problemas psicológicos, causas y efectos y las formas de tratamiento apropiadas.
- Sentido de cooperación, empatía y solidaridad con las personas e instancias que requieren sus servicios profesionales.
- Orientar la actividad profesional bajo los principios éticos, morales y de la dignidad humana.
- Anteponer el bienestar grupal y colectivo a intereses individuales y personales.
- Ser sensible a las necesidades de sectores socialmente excluidos.
- Ética profesional, honestidad y moralidad notoria de ejemplo para los que solicitan su servicio y para la sociedad.

Requisitos de Graduación

- Haber completado un total de 176 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Haber obtenido un CUM establecido para todas las carreras de la Universidad de El Salvador en el correspondiente reglamento aprobado por la Asamblea General Universitaria.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

Las siguientes son las áreas de mayor relevancia en las que podría y debería desempeñarse el profesional de la Psicología en nuestro país:

- a. Área de la Psicología de la Salud:
Esta área comprende actividades en la psicología clínica, consejería psicológica, atención a la pareja y la familia, alteraciones cognitivas y/o emocionales, atención al adulto mayor, área de la psicología infantil, psicología médica, entre otras.
- b. Área Educativa:
El profesional de la Psicología podrá desempeñarse en esta área, en actividades relacionadas con problemas de aprendizaje, conductas disfuncionales en escolares y adolescente en el contexto escolar, necesidades de orientación vocacional y profesional, actividades de capacitación psicopedagógica a docentes en servicio, orientación psicoeducativa a padres de familia; así como también actividades de asesoría a autoridades responsables del diseño y operativización de planes y programas de estudio.



c. Área Laboral:

En esta área el Psicólogo atenderá actividades relacionadas con el reclutamiento, selección y contratación de personal, capacitación psicolaboral, gestión de bienestar del trabajador, diseño y ejecución de programas en salud y seguridad ocupacional.

d. Área Jurídico-Forense:

En esta área el profesional de la psicología estudiará, explicará y evaluará los fenómenos psicológicos que inciden en el comportamiento legal de las personas, utilizando los métodos de la psicología científica. En El Salvador, esta especialización la ejercerá con equipos multidisciplinarios de Centros Penitenciarios, Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y de la Adolescencia; así, como en los Juzgados de Familia, de Menores, Especializados de Niñez y Adolescencia, y Especializados Para Una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres. La psicología Forense, es la sub-área de especialización de la psicología Jurídica, encargada de la realización de evaluaciones psicológicas a solicitud de una autoridad competente, aportando así información especializada y veraz, que orientará la toma de decisiones judiciales, tanto a nivel nacional, como internacional.

e. Área en Psicología Comunitaria:

El profesional de la psicología podrá diseñar planes y programas de intervención comunitaria, programas de atención psicosocial en las comunidades, diseño y ejecución de programas recreacionales para niños, adolescentes y familias, programas de desarrollo y bienestar de pobladores de la comunidad, entre otros.

f. Psicología Ambiental:

Los psicólogos en esta área podrán colaborar en programas de mejoras y preservación del medio ambiente, elaboración y ejecución de programas educativos y reeducativos relativos al mantenimiento de las condiciones medio-ambientales y a la estimulación de actitudes favorables al desarrollo humano, colaboración en el diseño de políticas institucionales orientadas a la sostenibilidad del medio ambiente.

g. Psicología Deportiva:

En esta área el psicólogo debería contribuir a elaborar planes y programas de intervención individual y grupal que mejoren el rendimiento de los atletas en cualquiera de las áreas deportivas; así mismo, debería diseñar programas de diagnóstico e intervención de tratamiento psicológico para los atletas que lo requieran. También debería contemplarse su participación profesional en el ámbito de las evaluaciones y mediciones de las destrezas y habilidades tanto físicas como psicológicas.

h. Psicología en situaciones de emergencia naturales y sociales:

Los psicólogos y psicólogas que laboren en esta área deberían estar preparados para conocer y aplicar programas de psicología de urgencia y de intervención en crisis, producto de situaciones de desastre natural o de conmoción social.



Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR			Número Correlativo	Código
			Nombre de la Asignatura	
			Unidades Valorativas	Prerrequisito
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL	Plan de Estudios: 2022	Modalidad de Entrega: Presencial		
Carrera: Licenciatura en Psicología	Código: L50407	Nota Mínima de Aprobación: 6.0		
Total Asignaturas: 40 Obligatorias	Total U.V.: 176	CUM Mínimo Exigible: 7.0		
Título a otorgar: Licenciado (a) en Psicología	Duración de la Carrera: 10 Ciclos / 5 años	Trabajo de Grado:	- C.U.M.: Coeficiente de Unidades Valorativas	
	Total Horas de Servicio Social: 500 Horas	a) Investigación de Trabajos de Grado o b) Curso de Especialización	- Br.: Bachiller. - Asignaturas: 38 de 4 U.V. y 2 de 12 U.V.	

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
1 PSG154 Psicología General I 4 Br.	6 PSG254 Psicología General II 4 1	11 PDT154 Psicología del Trabajo 4 6-9	16 PEP154 Psicología Educativa y del Aprendizaje 4 12-15	21 PGC154 Psicología Clínica 4 18-19-20	26 EPI154 Evaluación y Tratamiento Psicológico Infantil 4 21-24	31 DPP154 Diagnóstico Psicopedagógico 4 26-28-30	35 ISP154 Intervención Psicopedagógica 4 31	38 PPF154 Prácticas Profesionales I 12 148 U.V.	39 PPF254 Prácticas Profesionales II 12 38
2 EAP154 Estadística Aplicada a la Psicología 4 Br.	7 MDI154 Metodología de la Investigación 4 1-2	12 MCI154 Metodología de la Investigación Cualitativa 4 7-9	17 PMN154 Psicología Comunitaria 4 12-13-14	22 INC154 Intervención Comunitaria 4 17-18-20	27 PJF154 Psicología Jurídica y Forense 4 23-24-25	32 GDP154 Gestión y Desarrollo de Personal I 4 11-24-25	36 GDP254 Gestión y Desarrollo de Personal II 4 32	40 SDI154 Seminario de Investigación 4 148 U.V.	
3 FPF154 Fundamentos de Psicología Fisiológica 4 Br.	8 IPT154 Introducción a la Psicopatología 4 1-3	13 PPA154 Psicopatología 4 6-8-9	18 PTG154 Psicopatología Social 4 13-14-15	23 IPO154 Intervención en Psicopatología Social 4 17-18-20	28 PID154 Psicoterapia Individual 4 21-24-25	33 PFP154 Psicoterapia Familiar y de Pareja I 4 26-28-30	37 PFP254 Psicoterapia Familiar y de Pareja II 4 33		
4 RNA154 Realidad Nacional 4 Br.	9 PSO154 Psicología Social 4 1-4-5	14 PSL154 Psicología de la Salud 4 6-8-9	19 IEP154 Introducción a la Evaluación Psicológica 4 12-13-15	24 EPG154 Evaluación Psicológica 4 18-19-20	29 PEM154 Psicología en Situación de Emergencia 4 21-22-23	34 PGP154 Psicoterapia Grupal 4 28-29-30			
5 FIG154 Filosofía General 4 Br.	10 PLA154 Psicología de la Infancia y la Adolescencia 4 1-3-4	15 PAU154 Psicología de la Persona Adulta 4 6-9-10	20 IPR154 Introducción a la Psicología de la Personalidad 4 13-14-15	25 PSI154 Personalidad Social e Individual 4 19-20	30 FPD154 Fundamentos Psicológicos de Atención a Personas con Discapacidad 4 22-24-25				

Aprobado según Acuerdo de Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria: N° 020-2021-2023 (VI - 2.2), fecha 28 de abril/2022
 Modificado según Acuerdo de Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria: N° 053-2021-2023 (V-1), fecha 09 de marzo/2023
 Adeptado según Acuerdo de Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria: N° 071-2021-2023 (VII-1.1), fecha 22 de agosto/2023

[Firma]
 05 JUN 2024



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Carrera

Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia

Descripción breve de la Carrera.

La Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, busca atender a la niñez de 0 a 7 años, desde la docencia y desde la promoción educativa con las familias y la comunidad.

Es una carrera donde se busca conjugar una formación general y una formación especializada con la intención de que los futuros docentes o promotores educativos de infantil de 0 a 7 años sean capaces de desenvolverse en diferentes contextos (rural, urbano, urbano-marginal, multicultural, institucional y no institucional) y sean capaces de adaptarse a los cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos y educativos de una manera interdisciplinaria y crítica, reflexionando desde la teoría su práctica y comprometidos con su profesión.

Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)

5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.

Perfil de ingreso a la Carrera

Los establecidos en la normativa vigente del MINED.

Perfil del Profesional:

El profesional graduado de esta carrera tomando en cuenta los cuatro pilares de la educación propuestos por la UNESCO, plantea el siguiente perfil de salida de la Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia.

Área del Conocer:

- Investigación educativa sobre la educación inicial y parvularia.
- Legislación y derechos humanos (niñez, mujer y familia).
- Organización, supervisión y evaluación de procesos educativos (institución educativa, familia y comunidad).
- Procesos de gestión educativa intersectorial.
- Programas y proyectos infantiles.
- Modelos de atención y estimulación de desarrollo para la niñez.

Área del Hacer:

- Gestionar procesos intersectoriales que favorezcan el desarrollo de la niñez de 0 a 7 años de edad.
- Detectar, prevenir y actuar en situaciones que ponen en riesgo a niños y niñas de 0 a 7 años.
- Facilitar y fortalecer procesos de orientación continua con padres y madres de familia.
- Facilitar y fortalecer procesos de formación de docentes y líderes comunales.
- Diseñar investigaciones y proponer soluciones a problemas relacionados con la educación y desarrollo del niño y la niña de 0 a 7 años.



- Dirigir una institución de educación inicial y parvularia.
- Ser promotor educativo de la modalidad familiar comunitaria.

Área del Ser y Convivir:

- Habilidades de interacción social: percepción adecuada de las relaciones y los mensajes, adaptabilidad al entorno, cooperación y solidaridad.
Habilidades para afrontar, resolver problemas y tomar decisiones: identificar problemas, anticipar consecuencias, elegir y proponer soluciones

Requisitos de Graduación

- Haber completado un total de 194 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Instructivo para el funcionamiento de las carreras de profesorado
- Reglamento de graduación de Instituciones de Educación Superior, que tenga carreras autorizadas de formación docente.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

- Docente en educación inicial y parvularia
- Promotor educativo comunitario de inicial y parvularia
- Director de centro educativo infantil



Malla Curricular

Número Correlativo		Código
Nombre de Asignatura		
Unidades Valorativas	Prerrequisito	
- Br.: Bachiller		

		UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL Carrera: Licenciatura en Educación Inicial y Parvularia Total Asignaturas: 46		Plan de Estudios: 2013 Código: LSQ43P Duración de la Carrera: - 5 Años, 10 Ciclos - Trabajo de Graduación: Cumplir con Requisitos según Reglamento de Gestión Académico-Administrativo de la Universidad de El Salvador	Modalidad de Entrega: Presencial Nota Mínima de Aprobación: 7.0 C.U.M. Mínimo Exigible: 7.0 Total Horas Servicio Social: 500 Horas
Título a Otorgar: Licenciado (a) en Educación Inicial y Parvularia			

Primer Año		Segundo Año		Tercer Año		Cuarto Año		Quinto Año	
Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Ciclo VII	Ciclo VIII	Ciclo IX	Ciclo X
1 PES154 Psicología de la Educación y del Desarrollo 4 Br.	6 CUG154 Currículo y Gestión 4 3	11 PCN154 Psicología del Desarrollo Integral Infantil I (0 a 4 Años) 4 1, 7	16 PCZ154 Psicología del Desarrollo Integral Infantil II (4 a 7 Años) 4 11	21 ECL154 Expresión y Creatividad Literaria 3 10	26 ETN154 Ética y Moral 4 1, 8	31 GCE154 Gestión de la Calidad Educativa 4 6	35 EDD154 Evaluación Institucional y de Desarrollo Docente 4 31	39 PFC154 Proceso de Formación Continua Educativa, Familia y Comunidad 4 36, 38	43 OAC154 Organización y Administración de Centros Educativos de 0 a 7 Años 4 37
2 YEG154 Teoría Educativa y Legislación 4 Br.	7 NOV154 Neurodesarrollo y Estimulación Temprana 4 4	12 DCH154 Desarrollo Curricular de la Educación Infantil de 0 a 7 Años I 4 6	17 DLJ154 Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil de 0 a 7 Años I 4 11	22 DLQ154 Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil de 0 a 7 Años II 4 17	27 DSM154 Didáctica de la Expresión Musical y Expresión Corporal en Infantil 4 18	32 PAN154 Programas y Proyectos Comunitarios de Atención a la Niñez de 0 a 7 Años 4 30	36 PSC154 Pedagogía Social y Comunitaria 4 31, 34	40 GPR154 Gestión y Prevención de Riesgo 4 36, 37	44 TAL254 Taller II 3
3 PEN154 Pedagogía General 4 Br.	8 EFA154 Educación, Comunidad y Familia 4 1, 2	13 TCA154 Las Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación 4	18 DEP154 Didáctica de la Expresión Plástica en la Educación Infantil de 0 a 7 Años 4 14	23 DMS154 Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Natural en la Educación Infantil de 0 a 7 Años I 4 8	28 DMS254 Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Natural en la Educación Infantil de 0 a 7 Años II 4 23	33 EET154 Estrategias de Educación Inclusiva 4 8, 29	37 GIS154 Gestión Intersectorial 4 33	41 TAL154 Taller I 3	45 TAL354 Taller III 3
4 AST154 Anatomía, Salud y Estimulación Temprana 4 Br.	9 DPCL154 Didáctica de la Psicomotricidad y la Educación Física 4 4	14 EDI154 El Juego y el Desarrollo Infantil 4 7, 9	19 DPL154 Didáctica del Desarrollo del Pensamiento Lógico-Matemático en la Educación Infantil de 0 a 7 Años I 4 11	24 DPL254 Didáctica del Desarrollo del Pensamiento Lógico-Matemático en la Educación Infantil de 0 a 7 Años II 4 19	29 DCU154 Desarrollo Personal, Profesional y Cultural 4 1	34 IEC154 Investigación Educativa 4 30	38 PRA554 Práctica V: Proyecto Sociocomunitario Intersectorial 6 31, 34	42 PRA654 Práctica VI: Proyecto Sociocomunitario Intersectorial 8 37, 38	46 PRA754 Práctica VII: Proyecto Sociocomunitario 8 42
5 EOR154 Expresión Oral y Escrita I 3 Br.	10 EOR254 Expresión Oral y Escrita II 3 5	15 PRA154 Práctica II: Introducción a la Investigación Educativa 5 1, 4, 8	20 PRA354 Práctica II: Diagnóstico Educativo y Aplicación de Currículo 5 12, 15	25 PRA354 Práctica III: Proyecto Sociocomunitario 6 29	30 PRA454 Práctica IV: Proyecto Sociocomunitario 6 25				

Adopción según Acuerdo de Consejo Superior Universitario N° 077-2011-2013 (V-1.4), Sesión Ordinaria de fecha 18 de Julio/2013. Acuerdo N° 15-1043, Ministerio de Educación, Según Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, 2ª Edición 2014.

[Handwritten Signature]
 SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 27 ABR 2021

[Handwritten Signature]
 ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA
 SAN MIGUEL

[Handwritten Signature]



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Carrera

Profesorado en Ciencias Sociales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media

Descripción breve de la Carrera.

La carrera de Profesorado en Ciencias Sociales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media está diseñada para cubrirla en seis ciclos. En el proceso se han de desarrollar materias pedagógicas, didácticas, sociológicas y de práctica docente. Esto con el propósito de dar una formación integral a los estudiantes de profesorado que han de conocer procesos de socialización; valores culturales; orientaciones metodológicas; orientaciones para observar sistemáticamente los procesos de enseñanza aprendizaje en los centros educativos; integración de los estudiantes a los centros de enseñanza poniendo en práctica métodos y técnicas innovadoras.

Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)

3 años, 6 ciclos para egresar.

Perfil de ingreso a la Carrera

El estudiante interesado en ingresar a la Universidad para obtener el título de Profesor en Ciencias Sociales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Media debe tener

conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes específicas:

1. Conocimientos básicos en:
 - a) El área humanística, científica y pedagógica.
 - b) Computación, internet y uso de recursos tecnológicos
2. Habilidades y destrezas para:
 - a) La abstracción
 - b) El análisis y síntesis
 - c) La comprensión lectora
 - d) El pensamiento crítico
 - e) Los procesos discursivos y reflexivos
 - f) La expresión adecuada en forma oral y escrita
 - g) La didáctica y la docencia.
3. Actitudes como:
 - a) Vocación por la lectura y la escritura
 - b) Inclinação a la docencia con jóvenes de básico y diversificado
 - c) Interés por la difusión de las ideas filosóficas
 - d) Ética en su actuación personal.

Perfil del Profesional:

El perfil del egresado. Su construcción se realizó sobre la base de dos ejes: saberes fundamentales y funciones básicas de la carrera docente, cruzados en una matriz.



Los saberes apuntan a una formación integral profundamente humana, que cuida a la vez los aspectos personales y los de relación con los demás, los intelectuales, los afectivo-actitudinales y los operativo-motores los cuales se dividen en cuatro:

- El Desarrollo de la propia persona en todas sus posibilidades.
- El Saber convivir, es la capacidad de ser profundamente humano en las relaciones con los demás.
- El Saber pensar. Desarrollar el pensamiento lógico formal y las habilidades intelectuales al más alto nivel, así como la creatividad.
- El Saber hacer es la capacidad de operar creativamente sobre la realidad natural y social, utilizando todo el bagaje intelectual y afectivo acumulado como persona y como miembro de una comunidad.

Funciones básicas de la carrera docente apuntan a los cambios radicales que el mundo actual exige desde las necesidades de los estudiantes y desde las posibilidades del avance científico y tecnológico, tomando en cuenta las necesidades de la población y de la sociedad. Se han considerado las siguientes:

- Como facilitador del aprendizaje, el docente debe realizar un cambio sustantivo en su vieja didáctica.
- La función de investigador tiene que ver con la necesidad de descubrir y mantenerse al día en un mundo que cambia constantemente; como tal, el docente debe mantener despierta la curiosidad de los estudiantes por todo lo que acontece a su alrededor y en ambientes cada vez más alejados en el espacio y en el tiempo, por desentrañar el misterio de las cosas y de los fenómenos, por buscar explicaciones a los hechos y soluciones a los problemas.

Requisitos de Graduación

- Haber completado un total de 123 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Instructivo para el funcionamiento de las carreras de profesorado
- Reglamento de graduación de Instituciones de Educación Superior, que tenga carreras autorizadas de formación docente.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

- Docente en Ciencias Sociales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media



Malla Curricular

20 JUN 2019

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR			Número Correlativo	Código
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL			Nombre de la Asignatura	
Carrera: Profesorado en Ciencias Sociales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	Código: P50431P	Plan de Estudio: 2013	Unidades Valorativas	Prerrequisito
Total Asignaturas: 28	Total U.V.: 123	Nota Mínima de Aprobación: 6.0	O.: Bachiller CUM: Coeficiente de Unidades de Mérito P: Modalidad de Entrega Presencial	
Título a Otorgar: Profesor (a) en Ciencias Sociales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	Duración de la Carrera: 3 Años/ 6 Ciclos	CUM Mínimo Exigible: 7.0		

Primer Año		Segundo Año				Tercer Año	
Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI		
1 ICS154 Introducción a las Ciencias Sociales 4 0	6 MCS154 Metodología de las Ciencias Sociales 4 1	11 DIS154 Didáctica de las Ciencias Sociales 4 9	16 HMD154 Cultura y Medios de Comunicación 4 0	21 DDH154 Democracia y Derechos Humanos 4 17	25 HCE154 Teoría Sociológica 4 17, 18		
2 CFE154 Conceptos Fundamentales de Economía 0	7 TMA154 Territorio, Población y Medio Ambiente I 4 2	12 TMA214 Territorio, Población y Medio Ambiente II 1	17 GHE154 Globalización, Historia, Estructuras y Procesos 4 12	22 HAL154 Historia de América Latina 4 18	26 TES154 Historia de Centroamérica y El Salvador 4 22		
3 PGA154 Pedagogía General 5 0	8 PSE154 Psicología de la Educación 5 3	13 IED154 Desarrollo Curricular de las Ciencias Sociales 4 0	18 HDM154 Historia Mundial 4 6	23 CFC154 Conceptos Fundamentales de Ciencia Política 4 16, 17	27 TDD154 Teorías del Desarrollo 4 17		
4 TDU154 Tecnología y Educación 5 0	9 DGE154 Didáctica General 5 3	14 IED154 Investigación Educativa 4 9	19 CFA154 Conceptos Fundamentales de Antropología 4 6	24 PDC154 Práctica Docente I 10 68 U.V.	28 PDC254 Práctica Docente II 10 24		
5 SEA154 Seminario Educación Ambiental y Cambio Climático 2 0	10 SPV154 Seminario Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género 2 0	15 SEI154 Seminario Educación Inclusiva 2 0	20 EAP154 Evaluación de los Aprendizajes 5 9				

Aprobado según Acuerdo de Implementación del Consejo Superior Universitario, N° 052-2011-2013 (X-7), de fecha 06 de Diciembre/2012. Acuerdo N° 15-1045, Ministerio de Educación, según Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.

[Signature]
18 JUN 2019



[Signature]



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Carrera

Profesorado en Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media

Descripción breve de la Carrera.

La carrera de Profesorado en Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media está diseñada para cubrirla en seis ciclos. En el proceso se han de desarrollar materias pedagógicas, didácticas, del idioma inglés y de práctica docente. Esto con el propósito de dar una formación integral a los estudiantes de profesorado que han de conocer procesos de socialización; valores culturales; orientaciones metodológicas; orientaciones para observar sistemáticamente los procesos de enseñanza aprendizaje en los centros educativos; integración de los estudiantes a los centros de enseñanza poniendo en práctica métodos y técnicas innovadoras.

Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)

3 años, 6 ciclos para egresar.

Perfil de ingreso a la Carrera

El estudiante interesado en ingresar a la Universidad para obtener el título de Profesor en Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Media debe tener conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes específicas:

1. Conocimientos básicos en:
 - a) El área humanística, científica y pedagógica.
 - b) Computación, internet y uso de recursos tecnológicos
2. Habilidades y destrezas para:
 - a) La abstracción
 - b) El análisis y síntesis
 - c) La comprensión lectora
 - d) El pensamiento crítico
 - e) Los procesos discursivos y reflexivos
 - f) La expresión adecuada en forma oral y escrita
 - g) La didáctica y la docencia.
3. Actitudes como:
 - a) Vocación por la lectura y la escritura
 - b) Inclinação a la docencia con jóvenes de básico y diversificado
 - c) Interés por la difusión de las ideas filosóficas
 - d) Ética en su actuación personal.

Perfil del Profesional:

El graduado del profesorado en inglés para tercer ciclo de educación Básica y educación media poseerá una amplia gama de conocimientos lingüísticos, pedagógicos, psicológicos y didácticos aplicables en los niveles de Educación Básica y Educación Media, con un dominio del idioma inglés de nivel B1 según el CEF e intermedio Bajo según el ACTFL.



- a. Aplicar competencias lingüísticas y didácticas para la enseñanza del idioma inglés y será un maestro reflexivo a aplicar de su praxis en el aula.
- b. Conducirá, como facilitador del proceso enseñanza aprendizaje (PAE), su quehacer analizando su entorno socio-económico y cultural como punto de partida para propiciar una constructiva interacción entre los diferentes agentes socializadores en la “escuela”.
- c. Identificará los diferentes cambios psicológicos en los adolescentes, para poderles acompañar en su proceso de aprendizaje y desarrollo intelectual.
- d. Explicará la evolución de la didáctica del idioma inglés, desde los métodos tradicionales hasta los enfoques actuales.
- e. Comprenderá teoría básica relacionada con los procesos de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, así como sus aplicaciones prácticas.
- f. Reflexionara acerca de la relación existente entre teorías generales de los campos de la psicología, pedagogía, la lingüística y su influencia en la conformación de los métodos de enseñanza del idioma inglés.
- g. Comprenderá la relación de los elementos lingüísticos, metodología, investigación y evaluación que componen las áreas de formación de plan de estudios.
- h. Planificará, desarrollará y evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés en Educación Básica y Educación Media, a partir de una
 - concepción del enfoque sociocultural y el enfoque comunicativo.

Requisitos de Graduación

- Haber completado un total de 123 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Instructivo para el funcionamiento de las carreras de profesorado
- Reglamento de graduación de Instituciones de Educación Superior, que tenga carreras autorizadas de formación docente.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

- Docente en Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media



Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR											
Facultad Multidisciplinaria Oriental				Plan de Estudio: 2013							
CARRERA: Profesorado en Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media			Código: P50430	CUM Mínimo Exigible: 7:00							
Total Asignaturas: 25			Total U.V.: 126	Nota Mínima de Aprobación: 7:00							
Título a Otorgar: Profesor (a) en Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media Duración de la Carrera: 3 Años, 6 ciclos											
Primer año		Segundo año		Tercer año							
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI						
1 BEN154 Basic English 7 0	5 ILE154 Intermediate Low English 7 1	9 IME154 Intermediate Mid English 7 5	14 IHE154 Intermediate High English 7 9	19 AEN154 Advanced English 7 14	22 ITL154 Introduction to Linguistics 4 19						
2 PGA154 Pedagogía General 5 0	6 DGE154 Didáctica General 5 2	10 EGR154 English Grammar I 4 5	15 EGR254 English Grammar II 4 10	20 DEL254 Didactics Of The English Language II 5 16	23 ECO154 English Composition 4 19						
3 TDU154 Tecnología y Educación 5 0	7 PSE154 Psicología de la Educación 5 2	11 IED154 Investigación Educativa 4 0	16 DEL154 Didactics Of The English Language I 5 6, 9	21 PDC154 Práctica Docente I 10 68 UV	24 RAC154 Reading and Conversation 4 19						
4 SDH154 Seminario Derechos Humanos 2 0	8 SEA154 Seminario Educación Ambiental y Cambio Climático 2 0	12 EAP154 Evaluación de los Aprendizajes 5 6	17 END154 English Curriculum Development 4 6, 9		25 PDC254 Práctica Docente II 10 21						
		13 SPV154 Seminario Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género 2 0	18 SEI154 Seminario Educación Inclusiva 2 0								
				Nomenclatura → <table border="1"> <thead> <tr> <th>Correlativo</th> <th>Código</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Nombre de la Asignatura</td> </tr> <tr> <td>U.V.</td> <td>Requisito</td> </tr> </tbody> </table>		Correlativo	Código		Nombre de la Asignatura	U.V.	Requisito
Correlativo	Código										
	Nombre de la Asignatura										
U.V.	Requisito										

Aprobado según Acuerdo de Implementación del Consejo Superior Universitario No. 077-2011-2013(V-1.4) fecha 18 de Julio/2013.
 Acuerdo N°. 15-1050, Ministerio de Educación, según Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.

20 MAY 2016
 SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS
 Universidad de El Salvador

[Handwritten Signature]



Departamento de



Ciencias Económicas



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Carrera Licenciatura en Economía
Descripción breve de la Carrera.
Los estudiantes de economía tienen por objeto la formación de profesionales con conocimientos de Teoría Económica y de las técnicas e instrumentos que le permitan interpretar la problemática económica y sus implicaciones sociales y saber aplicarlos para promover el desarrollo económico.
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)
5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.
Perfil de ingreso a la Carrera
<ul style="list-style-type: none"> • Aptitud para la cuantificación. • capacidad de abstracción. • Capacidad de síntesis. • Creatividad. • Iniciativa. • Sensibilidad social.
Perfil del Profesional:
El estudiante egresado de la Licenciatura en Economía será un profesional con conocimientos de teoría económica capaz de interpretar la problemática económica, así como sus implicaciones sociales y saber instrumentarlos para promover el desarrollo económico.
Requisitos de Graduación
<ul style="list-style-type: none"> • Haber completado un total de 167 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera. • Haber obtenido un CUM establecido para todas las carreras de la Universidad de El Salvador en el correspondiente reglamento aprobado por la Asamblea General Universitaria. • Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social. • Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica
Campo Laboral:
Docencia e Investigación, Instituciones Públicas de Gobierno Central, Autónomas y Semiautónomas, especialmente en las unidades de planificación, Oficinas Consultoras, Centros de Investigación y Programas económicos de Organismos Internacionales.



Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR			N.C.	Código
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL			Nombre de la Asignatura	
Carrera: Licenciatura en Economía	Plan de Estudio: 1994	Modalidad de Entrega: Presencial	U.V.	
Total Asignaturas: 44	Código: L50801P	Nota Mínima de Aprobación: 6.0	Prerrequisito	
Título a Otorgar: Licenciado (a) en Economía	Total U.V.: 167	CUM Mínimo Exigible: 7.0	N.C.: Número Correlativo U.V.: Unidades Valerías Br.: Bachiller	
Duración de la Carrera: 10 Ciclos y 5 Años				

Primer Año		Segundo Año				Tercer Año				Cuarto Año				Quinto Año			
Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Ciclo VII	Ciclo VIII	Ciclo IX	Ciclo X	Ciclo XI	Ciclo XII	Ciclo XIII	Ciclo XIV	Ciclo XV	Ciclo XVI		
1 INE158 Introducción a la Economía I	5 INE258 Introducción a la Economía II	9 MIC158 Microeconomía I	13 MIC258 Microeconomía II	17 ECP158 Economía Política I	21 ECP258 Economía Política II	25 EC158 Economía Internacional	29 EDF158 Economía de los Factores	33 EDD158 Economía del Desarrollo I	37 EDD258 Economía del Desarrollo II								
4 Br.	4 1	4 5,6	4 9	3 8,13,14	3 17	4 21,22	4 25	4 29	4 33								
2 MAT158 Matemática I	6 MAT258 Matemática II	10 MAC158 Macroeconomía I	14 MAC258 Macroeconomía II	18 MAC358 Macroeconomía III	22 CNA158 Cuentas Nacionales	26 EPU158 Economía Pública	30 ADF158 Administración Financiera I	34 OEM158 Organización Empresarial	38 PLE158 Planeación Estratégica								
5 Br.	5 2	4 5,6,7	4 10	4 14,15	4 18	4 21,22	4 20,26	3 30	3 34								
3 EST158 Estadística I	7 EST258 Estadística II	11 TDI158 Técnicas de Investigación	15 MAT358 Matemática III	19 ECD158 Econometría	23 MAE158 Métodos para el Análisis Económico	27 EMO158 Economía Monetaria	31 EDS158 Economía Ecológica y Desarrollo Sostenible	35 FEP158 Formulación y Evaluación de Proyectos I	39 FEP258 Formulación y Evaluación de Proyectos II								
5 Br.	5 3	4 5,7	5 7,9,10	5 13,14,15	4 18	4 21,22	4 25,26,28	4 31	5 35								
4 FIG158 Filosofía General	8 SOG158 Sociología General	12 TAD158 Teoría Administrativa I	16 HEC158 Historia Económica	20 Cof158 Contabilidad Financiera I	24 CPO158 Ciencias Políticas	28 EAG158 Economía Agrícola	32 SEM158 Seminarío I	36 SEM258 Seminarío II	40 SEG158 Seminarío de Graduación								
3 Br.	3 4	3 5	4 5,8	4 12	3 16	4 21,22	4 25,26,27,28	4 32	4 33,34,35,36								
Área de Sustentación Técnica																	
41 ING158 Inglés I	42 COM158 Computación I	43 ING258 Inglés II	44 COM258 Computación II														
2 Br.	2 Br.	2 41	2 41,42														

Aprobado por Acuerdo de Consejo Superior Universitario N° 46-95-99 (VI - 4); de fecha 29/08/1996
 Modificación Aprobada por Acuerdo de Consejo Superior Universitario N° 159-95-99 (V - 21. b); de fecha 16/09/1999
 Modificación Aprobada por Acuerdo de Consejo Superior Universitario N° 039-2003-2007 (V - 3. 4); de fecha 20/01/2005

SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS
 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 San Salvador, El Salvador, C.A.
 25 FEB 2019



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Carrera Licenciatura en Administración de Empresas
Descripción breve de la Carrera.
Los estudios de Administración de Empresas tienen como finalidad la formación de profesionales capacitados para planificar, organizar, dirigir y controlar las empresas tanto públicas como privadas, de tal manera que se logre una eficiente asignación de recursos.
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)
5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.
Perfil de ingreso a la Carrera
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad. • Liderazgo. • Capacidad para trabajo en grupos multidisciplinarios. • Capacidad crítica. • Actitud ética. • Habilidad para aplicar el saber específico a las necesidades de la población salvadoreña.
Perfil del Profesional:
<p>El profesional egresado de la Licenciatura en Administración de Empresas, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Establecer y conservar un ambiente en el cual, las personas trabajando en grupo sean guiadas a lograr de manera efectiva y eficiente la obtención de los objetivos de interés del grupo. <input type="checkbox"/> Mantener una actitud ética, acorde con los intereses fundamentales del pueblo. <input type="checkbox"/> Que el ejercicio de su práctica profesional no reproduzca los mecanismos de dominación imperantes, sino que ayude a develarlos y erradicarlos. <input type="checkbox"/> Que en su proyección social promueva en las comunidades, la adquisición de conocimientos en el análisis profundo y participativo de la realidad, buscando todas aquellas formas y medios de que desde la ciencia ayuden y coadyuven a su transformación. <input type="checkbox"/> Determinar la Administración de Empresas como una disciplina al servicio de la humanidad y no como un conjunto de elementos ideológicos y tecnocráticos que impiden ver el nexo de los fenómenos y su desarrollo dialéctico.
Requisitos de Graduación



- Haber completado un total de 165 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Haber obtenido un CUM establecido para todas las carreras de la Universidad de El Salvador en el correspondiente reglamento aprobado por la Asamblea General Universitaria.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

Como gerente de empresas privadas y gubernamentales.

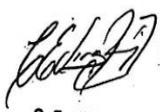
- Consultoría general en universidades.
- Docente en universidades u otras instituciones tecnológicas.
- Asesor en Bancos.
- Asesor de trabajos de investigación, tanto para proyectos empresariales como para trabajo de graduación.



Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR											
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL Carrera: Licenciatura en Administración de Empresas Total Asignaturas: 44 Título a Otorgar: Licenciado (a) en Administración de Empresas					Plan de Estudio: 1994 Código: L50803P Total U.V.: 165 Duración de la Carrera: 10 Ciclos y 5 Años			Modalidad de Entrega: Presencial Nota Mínima de Aprobación: 6.0 CUM Mínimo Exigible: 7.0		N.C. Código Nombre de la Asignatura U.V. Prerrequisito <small>N.C. Número Correlativo U.V. Unidades Valoradas Br. Índice</small>	
Primer Año		Segundo Año				Tercer Año		Cuarto Año		Quinto Año	
Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Ciclo VII	Ciclo VIII	Ciclo IX	Ciclo X		
1 FIG158 Filosofía General	5 SOG158 Sociología General	9 COF158 Contabilidad Financiera I	13 COF258 Contabilidad Financiera II	17 PSO158 Psicología Organizacional	21 DIA158 Derecho Laboral	25 APE158 Administración de Personal I	29 APE258 Administración de Personal II	33 ADF158 Administración Financiera I	37 ADF258 Administración Financiera II		
3 Br.	3 v 1	4 v 7	4 v 9	4 11, 15	3 19	4 v 21, 23	4 v 25	4 v 26	4 v 33		
2 INE158 Introducción a la Economía I	6 INE258 Introducción a la Economía II	10 MIC158 Microeconomía I	14 MAC158 Macroeconomía I	18 CCO158 Contabilidad de Costos I	22 CCO258 Contabilidad de Costos II	26 COV158 Costeo Variable	30 APR158 Administración de la Producción I	34 ADP158 Administración Pública	38 FEP158 Formulación y Evaluación de Proyectos		
4 v Br.	4 v 2	4 v 6, 8	4 10, 11	4 13	4 18	4 22, 24	4 v 26, 28	4 v 29	5 v 30, 33		
3 TAD158 Teoría Administrativa I	7 TAD258 Teoría Administrativa II	11 TDI158 Técnicas de Investigación	15 DME158 Derecho Mercantil I	19 DME258 Derecho Mercantil II	23 SOR158 Sistemas Organizacionales	27 ADS158 Administración Superior	31 EDP158 Ética y Desarrollo Profesional	35 SIC158 Sistemas Computacionales	39 TPR158 Técnicas Presupuestarias		
3 Br.	3 v 3	3 v 5, 6 v	3 9	3 15	3 17, 20	3 v 23	3 v 25	4 v 27	5 v 33		
4 MAT158 Matemática I	8 MAT258 Matemática II	12 MAT358 Matemática III	16 MAF158 Matemática Financiera	20 EST158 Estadística I	24 EST258 Estadística II	28 MER158 Mercadotecnia I	32 MER258 Mercadotecnia II	36	40		
5 v Br.	5 4	5 8	5 12	5 16	5 20	4 14, 24	4 28	4	4		
Área de Sustentación Técnica				Asignaturas Electivas de Subespecialización		Área Financiera	Área de Mercadeo	Área de Producción	Área de Personal		
41 ING158 Inglés I	42 ING258 Inglés II	43 COM158 Computación I	44 COM258 Computación II			SDF158	MIN158	APR258	APE258		
2 Br.	2 v 41	2 Br.	2 v 41, 43			Seminario de Finanzas	Mercadeo Internacional	Administración de la Producción II	Administración de Personal III		
						4 v 33	4 v 32	4 v 30	4 29		

Aprobado por Acuerdo de Consejo Superior Universitario N° 46-95-99 (VI - 4); de fecha 29/08/1996
 Modificación Aprobada por Acuerdo de Consejo Superior Universitario N° 159-95-99 (V - 21. b); de fecha 16/09/1999
 Modificación Aprobada por Acuerdo de Consejo Superior Universitario N° 039-2003-2007 (V - 3. 4); de fecha 20/01/2005


 SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Universidad de El Salvador, El Salvador, C.A.
 25 FEB 2019

Handwritten signature



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Carrera Licenciatura en Mercadeo Internacional
Descripción breve de la Carrera. La demanda empresarial de profesionales en Ciencias Económicas, tiene un comportamiento ascendente, particularmente para, los profesionales en Mercadeo Internacional, ya que las empresas requieren de personal capacitado para la realización eficiente de las negociaciones en el exterior; por cuanto el proceso de globalización exige la apertura de mercados externos a través de los Tratados de Libre Comercio.
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)
5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.
Perfil de ingreso a la Carrera
<p>Para optar al ingreso de la Carrera de Licenciatura en Mercadeo Internacional, el estudiante deberá cumplir con lo establecido por la normativa de la Universidad de El Salvador y el Reglamento Académico, además de los establecidos por la ley de Educación Superior.</p> <p>Además de estos requisitos exigidos por el reglamento de la Universidad de El Salvador también son requisitos deseables los siguientes:</p> <p>Perfil de aspirante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deseos de aprender, a definir, evaluar y liderar estrategias de mercadeo. • Interés por el comercio, los sistemas y técnicas administrativas, que le permitan comprender el funcionamiento de los mercados. • Aceptación para la discusión y aceptación de propuestas diversas. • Disposición para asumir riesgos y responsabilidades. • Balance entre el potencial de desarrollo en habilidades de liderazgo. • Espíritu emprendedor y de servicio a la sociedad. • Interés por la cultura, valores y características de otras naciones. • Con dominio del idioma inglés y/o otros idiomas a nivel intermedio.
Perfil del Profesional:
<p>A. Descripción de las Funciones y Tareas propias del Desempeño Profesional</p> <p>El egresado en Mercadeo Internacional, contará con los conocimientos que le permitan, entre otras cosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Realizar las negociaciones tanto a nivel nacional como internacional y establecer los precios de los productos comercializados en el exterior. <input type="checkbox"/> Investigar las diferentes condiciones del mercado en que opera la competencia para la toma de decisiones. <input type="checkbox"/> Desarrollar productos interna y externamente.



- Detectar y mantener mercados, tanto internos como externos.
- Diseñar estrategias de mercado.
- Detectar y estudiar las Amenazas y Oportunidades que a nivel mundial se presentan.
- Mantenerse actualizado en relación a los avances científicos, tecnológicos y sociales que influyen en el exterior.
- Proporcionar seguimiento al ciclo de vida del producto.
- Elaborar planes, presupuestos y proyecciones.

B. Descripción de Habilidades a Desarrollar

Entre las habilidades y destrezas que deberá poseer el egresado de esta carrera, se encuentra:

- Manejo de software relacionados con el marketing, las comunicaciones y la publicidad.
- Habilidad numérica.
- Dirigir recursos humanos.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de redacción de informes técnicos.
- Manejo de técnicas de negociación.
- Capacidad de resolución de problemas relacionados con el mercadeo.
- Dominio de idiomas (Español-Inglés, como mínimo)
- Manejo de Técnicas estadísticas y su análisis.
- Habilidad de expresión oral y escrita.
- Adecuadas relaciones interpersonales.
- Manejo de otros idiomas (Inglés, Mandarín, Francés)

C. Descripción de las Actitudes Básicas necesarias para el Desempeño

Profesional

Se refiere a las actitudes, cualidades y/o características personales que debe poseer el egresado de esta carrera, para su ejercicio profesional.

Entre las más importantes se mencionan:

- Disciplina.
- Creatividad.
- Responsabilidad.
- Comunicación.
- Dinamismo.
- Iniciativa.
- Honradez.
- Persuasión.
- Seguridad en sí mismo.
- Liderazgo.
- Elocuencia.

Requisitos de Graduación

- Haber completado un total de 170 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Haber obtenido un CUM establecido para todas las carreras de la Universidad de El Salvador en el correspondiente reglamento aprobado por la Asamblea General Universitaria.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.



- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

Desempeñarse en la Empresa Privada y Gubernamental.

- Podrá emplearse como jefe de las áreas: Trámites Aduanales, importaciones y exportaciones (Gerente de importaciones y exportaciones).
- Desempeñar el cargo de Gerente de Mercadeo a Empresas Públicas o Privadas que posean cobertura nacional y/o internacional.
- Asesoramiento en la realización de trabajos de investigación en proyectos de empresas públicas y privadas.
- Director regional de comercialización.
- Director regional de marcas.
- Director regional de comercialización.
- Encargado de Negocios de la Embajada de El Salvador en otros países.
- Consultor de Instituciones Estatales de fomento a las exportaciones para las pequeñas y medianas empresas.

Malla Curricular

Actualizado al 07-11-2013, 15:57:43

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL									
CARRERA: LICENCIATURA EN MERCADEO INTERNACIONAL					CODIGO: L50804				
TOTAL ASIGNATURAS: 45					TOTAL U.V.: 170				
PLAN DE ESTUDIOS: 2004									
PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
MAT158 1 5 U.V.	MAT258 6 5 U.V.	EST158 11 5 U.V.	EST258 16 5 U.V.	MIM158 21 4 U.V.	DNP158 26 4 U.V.	FIN158 30 4 U.V.	GMA158 34 4 U.V.	CDG158 38 4 U.V.	
MATEMATICA I B	MATEMATICA II 1	ESTADISTICA I 6	ESTADISTICA II 11	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION DE MERCADOS 12, 16	DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS 21	FINANZAS INTERNACIONALES 27	GERENCIA DE MARCAS 31, 32	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR 34, 35	ELECTIVA I 38
TAD158 2 3 U.V.	TAD258 7 3 U.V.	MER158 12 4 U.V.	TPR158 17 5 U.V.	AFI158 22 4 U.V.	AFI258 27 4 U.V.	GVE158 31 4 U.V.	PEM158 35 4 U.V.	EPR158 39 4 U.V.	
TEORIA ADMINISTRATIVA I B	TEORIA ADMINISTRATIVA II 2	MERCADEO I 7	TECNICAS PRESUPUESTARIAS 13	ADMINISTRACION FINANCIERA I 17	ADMINISTRACION FINANCIERA II 22	GERENCIA DE VENTAS 28	PLANEACION ESTRATEGICA DE MERCADEO 30, 31	ETICA PROFESIONAL 35	ELECTIVA II 38
INE158 3 4 U.V.	INE258 8 4 U.V.	CCO158 13 4 U.V.	SOG158 18 3 U.V.	DGC158 23 4 U.V.	GME158 28 4 U.V.	EIN158 32 4 U.V.	CIN158 36 4 U.V.	CIN258 40 4 U.V.	SCH158 44 4 U.V.
INTRODUCCION A LA ECONOMIA I B	INTRODUCCION A LA ECONOMIA II 3	CONTABILIDAD DE COSTOS I 9	SOCIOLOGIA GENERAL 8	DECISIONES GERENCIALES SOBRE COSTOS 17, 19	GERENCIA DE MERCADEO 21, 23	ECONOMIA INTERNACIONAL 27, 29	COMERCIO INTERNACIONAL I 30, 33	COMERCIO INTERNACIONAL II 36	SEMINARIO INTEGRADOR DE COMERCIO INTERNACIONAL 40, 41
COF158 4 4 U.V.	COF258 9 4 U.V.	MIC158 14 4 U.V.	MAC158 19 4 U.V.	DMA158 24 3 U.V.	DIN158 29 3 U.V.	MEI158 33 4 U.V.	MEI258 37 4 U.V.	PPE158 41 4 U.V.	TNE158 45 4 U.V.
CONTABILIDAD FINANCIERA I B	CONTABILIDAD FINANCIERA II 4	MICROECONOMIA I 6, 8	MACROECONOMIA I 14	DERECHO MERCANTIL Y ADUANERO 18	DERECHO INTERNACIONAL 24	MERCADEO INTERNACIONAL I 28, 29	MERCADEO INTERNACIONAL II 33	PRODUCTOS Y PRECIOS EN EL EXTERIOR 36, 37	TECNICAS DE NEGOCIACION 40, 41
INT158 5 2 U.V.	INT258 10 2 U.V.	ING358 15 2 U.V.	ING458 20 2 U.V.	ING558 25 2 U.V.					
INGLES I B	INGLES II 5	INGLES III 10	INGLES IV 15	INGLES V 20					

T
R
A
B
A
J
O
D
E
G
R
A
D
U
A
C
I
O
N

Acuerdo de Aprobación del C.S.U. N° 162-99-2003(IV-1.1) de fecha 27/10/2003 y Acuerdo de Modificación del C.S.U. N° 063-2003-2007 (V-1.5) de fecha 29/09/2005.

Adoptado según Acuerdo del Consejo Superior Universitario N°. 069-2009-2011-E(V-1.6), de fecha 05 de Mayo de 2011.

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
11 NOV 2013

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
SAN MIGUEL

** AREAS ELECTIVAS DE ESPECIALIZACIÓN:

GAC158 4 U.V.	PPH158 4 U.V.	MSE158 4 U.V.
GESTION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 38	PUBLICIDAD Y PROMOCION INTERNACIONAL 38	MERCADEO DE SERVICIOS 38

COD	NC	UV
NA	P	

COD = código de asignatura
NC = número correlativo
UV = unidades valorativas
NA = nombre de asignatura
P = requisito
B = Bachillerato



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Carrera Licenciatura en Contaduría Pública
Descripción breve de la Carrera.
Los estudios de Contaduría Pública persiguen formar profesionales con amplio dominio de la técnica y de los sistemas contables y conocimientos legales que se utilizan modernamente para examinar y dictaminar sobre los resultados reales de las operaciones de las empresas y dotarlos de conocimientos suficientes para analizar y presentar las bases que permitan orientar eficientemente las políticas financieras de la Empresa y así encaminar su ejercicio al mejor desarrollo de nuestro pueblo, procurando tener un conocimiento científico y objetivo de la realidad.
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)
5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.
Perfil de ingreso a la Carrera
El aspirante a estudiar la Licenciatura en Contaduría Pública entre otras cualidades debe poseer las siguientes: a. Aptitud para la cuantificación. b. Capacidad de Abstracción. c. Capacidad de síntesis. d. Creatividad. e. Iniciativa. f. Sensibilidad social.
Perfil del Profesional:
El estudiante egresado de la Licenciatura en Contaduría Pública alcanzará las siguientes competencias: <input type="checkbox"/> Actitud reflexiva y crítica acerca de la contaduría en su contexto de sociedad cambiante. <input type="checkbox"/> Disposición para el estudio ante el cuestionamiento en la dinámica interna de la Carrera de Contaduría Pública en demanda de cambios en las metodologías de enseñanza. <input type="checkbox"/> Conocimiento pleno de la problemática nacional, en cuanto a la aplicación de las técnicas contables. <input type="checkbox"/> Responsabilidad en la aplicación de las técnicas contables. <input type="checkbox"/> Capacidad Investigativa y creadora en cuanto a la evolución de las técnicas contables. <input type="checkbox"/> Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en el campo profesional. <input type="checkbox"/> Capacidad para trasladar los conocimientos contables en acciones de proyección social. <input type="checkbox"/> Capacidad para participar en la reestructuración de los Programas de enseñanza-aprendizaje de la sección de Contaduría Pública.
Requisitos de Graduación
<ul style="list-style-type: none"> Haber completado un total de 164 o 166 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.



- Haber obtenido un CUM establecido para todas las carreras de la Universidad de El Salvador en el correspondiente reglamento aprobado por la Asamblea General Universitaria.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

El profesional graduado de la Licenciatura en Contaduría Pública, tendrá los siguientes campos de acción para su desenvolvimiento profesional:

- Docencia.
- Investigación.
- Instituciones Públicas.
- Consultoría a Empresas Privadas.
- Programas específicos de Organismos Internacionales.

Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR									
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL					Plan de Estudio: 1994				
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública					Modalidad de Entrega: Presencial				
Total Asignaturas: 44					Código: L50802P				
Título a Otorgar: Licenciado (a) en Contaduría Pública					Nota Mínima de Aprobación: 6.0				
					Total U.V.: 164 ó 166				
					CUM Mínimo Exigible: 7.0				
					Duración de la Carrera: 10 Ciclos y 5 Años				
N.C. Código									
Nombre de la Asignatura									
U.V. Prerequisito									
N.C.: Número Completo									
U.V.: Unidades Valoradas									
B2: Equidifer									
Primer Año		Segundo Año		Tercer Año		Cuarto Año		Quinto Año	
Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Ciclo VII	Ciclo VIII	Ciclo IX	Ciclo X
1 FIG158	5 SOG158	9 COF158	13 COF258	17 COF358	21 COF458	25 COF558	29 AUD158	33 AUD258	37 ASI158
Filosofía General	Sociología General	Contabilidad Financiera I	Contabilidad Financiera II	Contabilidad Financiera III	Contabilidad Financiera IV	Contabilidad Financiera V	Auditoría I	Auditoría II	Auditoría de Sistemas
3 v Br.	3 v 1 *	4 v 7 v	4 p 9 v	4 p 13 v	4 p 17 v	4 v 21 v	4 v 22, 25 v	4 v 29 v	4 v 33, 35 v
2 INE158	6 INE258	10 MIC158	14 MAC158	18 CCO158	22 CCO258	26 CDS158	30 COB158	34 CGU158	38 SDA158
Introducción a la Economía I	Introducción a la Economía II	Microeconomía I	Macroeconomía I	Contabilidad de Costos I	Contabilidad de Costos II	Contabilidad de Seguros	Contabilidad Bancaria	Contabilidad Gubernamental	Seminario de Auditoría
4 v Br.	4 v 2 v	4 v 6, 8 v	4 * 10, 11 v	4 v 13 v	4 v 18 v	4 v 21 v	4 v 25 v	4 v 25 v	4 v 33 v
3 TAD158	7 TAD258	11 TDI158	15 DME158	19 DME258	23 DTR158	27 DTR258	31 CAG158	35 SCC158	39 SDCL158
Teoría Administrativa I	Teoría Administrativa II	Técnicas de Investigación	Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil II	Derecho Tributario I	Derecho Tributario II	Contabilidad Agrícola y Ganadera	Sistemas Contables Computarizados	Seminario de Contabilidad
3 v Br.	3 v 3 v	3 v 5, 6 v	3 v 9 v	3 v 15 v	3 v 15 v	3 v 23 v	4 v 25 v	5 v 25, 44 v	4 v 35 v
4 MAT158	8 MAT258	12 MAT358	16 MAF158	20 EST158	24 EST258	28 ADF158	32 ADF258	36	40
Matemática I	Matemática II	Matemática III	Matemática Financiera	Estadística I	Estadística II	Administración Financiera I	Administración Financiera II	Electiva I	Electiva II
5 v Br.	5 v 4 v	5 v 8 v	5 v 12 v	5 v 8 v	5 v 20 v	4 v 17, 18 v	4 v 28 v	4	4
Área de Sustentación Técnica				Área Financiera				Área Legal	
41 ING158	42 COM158	43 ING258	44 COM258	36A APR158	40A FEP158	36B DLA158	40B LAD158		
Inglés I	Computación I	Inglés II	Computación II	Administración de la Producción	Formulación y Evaluación de Proyectos	Derecho Laboral	Legislación Aduanera		
2 v Br.	2 v Br.	2 v 41 v	2 v 41, 42 v	4 v 32 v	4 v 36A v	3 v 27 v	3 v 36B v		

Aprobado por Acuerdo de Consejo Superior Universitario N° 46-95-99 (VI - 4); de fecha 29/08/1996
 Modificación Aprobada por Acuerdo de Consejo Superior Universitario N° 159-95-99 (V - 21. b); de fecha 16/09/1999
 Modificación Aprobada por Acuerdo de Consejo Superior Universitario N° 039-2003-2007 (V - 3. 4); de fecha 20/01/2005

25 FEB 2019



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Carrera Licenciatura en Logística Comercial Internacional
Descripción breve de la Carrera.
<p>La licenciatura en Logística Comercial Internacional está centrada en formar una masa crítica de especialistas para suplir las necesidades crecientes del involucramiento de El Salvador, en la dinámica del comercio internacional y de sus demandas de carácter logístico. Es una carrera de vanguardia temática en el contexto salvadoreño, con una duración de cinco años y se organiza curricularmente en forma modular, favorecedora a su vez del aprendizaje por unidades integrales e integradas del conocimiento, actitudes, valores, habilidades y destrezas. Su forma de entrega es virtual, modalidad flexible que le permite a los educandos estudiar en su propio contexto y ritmo, mediante la aplicación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs).</p> <p>La planta docente encargada del desarrollo de los procesos educativos y didácticos está constituida por profesores experimentados y formados teóricamente, en las áreas profesionales que demanda la carrera, así como, en didáctica de la educación virtual. Toda la carrera ha sido diseñada y será desarrollada en estricto apego a las disposiciones de la Ley Nacional de Educación Superior (LES), así como, a la normatividad de la UES-FMO, para el ingreso, permanencia, egreso y titulación de sus estudiantes.</p>
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)
5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.
Perfil de ingreso a la Carrera
<p>Son requisitos de ingreso para iniciar estudios de educación superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Haber obtenido el título de Bachiller o poseer un grado equivalente, obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país. <input type="checkbox"/> Cumplir con los requisitos de admisión que establece la FMO-UES. <input type="checkbox"/> Cumplir con los procesos generales de admisión y seguimiento establecidos en la guía para aspirantes al proceso de selección de la Unidad de Ingreso de la Universidad de El Salvador. <input type="checkbox"/> Los aspirantes por ingresar deberán tener un promedio mínimo de seis en sus notas globales de bachillerato. <input type="checkbox"/> Disponer de medio tiempo para estudiar la Licenciatura en Logística Comercial Internacional. <input type="checkbox"/> Disponer de dispositivos tecnológicos con acceso a internet.
Perfil del Profesional:
<p>Perfil del Profesional. Entiéndase por perfil profesional, el conjunto de atributos y competencias científicas y técnicas (conocimientos), metodológicas (habilidades), de interacción social (participativas) y personales (actitudes y valores), indispensables para desempeñarse en el mundo laboral y en la sociedad.</p>



Los Profesionales en Logística Comercial Internacional, serán responsables del desarrollo logístico de una empresa, tanto de su proceso de gestión, como de su administración. El perfil tendrá dos áreas profesionales de formación; la profesional y personal:

Área Profesional:

Capacitado al más alto nivel para desarrollar su labor en empresas dedicadas a la logística internacional y al comercio mundial, contribuyendo al diseño y ejecución de políticas y estrategias operativas de gran alcance de las cadenas locales e internacionales de logística y de comercio en el ámbito empresarial de gran visión.

Será un profesional con objetivos a corto y mediano plazo, capaz de promover e integrarse, efectivamente, a redes de exportación e importación de bienes y mercancías, con dominio en la gestión de procesos logísticos en ambientes pluriculturales de las medianas y grandes empresas. Así mismo, aplicará las tecnologías informáticas modernas en los procesos de almacenaje, transporte y distribución de bienes y mercancías, considerando las normas de calidad, ambientales, laborales y de seguridad industrial.

Área Personal:

Los profesionales de logística comercial internacional en la dimensión de su formación como personas y ciudadanos poseerán una identidad cultural firme, apertura racional hacia otras culturas y convicciones humanistas y cívicas fuertes en pro de la educación ambiental, el respeto a las leyes, a los derechos humanos y a las normas sociales y éticas en pro de la paz y del desarrollo sostenible e inclusivo. Las actitudes de respeto a la vida, al medio ambiente y a la promoción de la paz, así como, el dominio de los medios tecnológicos aplicados en su propia vida le permitirán continuar aprendiendo a lo largo de toda su existencia. A nivel cívico y personal, tendrá capacidades emprendedoras, creativas e iniciativas hacia el mejoramiento de la participación local en el mundo empresarial internacional, así como, desempeñarse en forma colaborativa, dirigiendo e integrando grupos multiculturales e interdisciplinarios, orientados a la formulación de estrategias que conlleven a la realización de investigaciones y al encuentro de soluciones incidentes en el mejoramiento de la vida familiar, comunitaria, laboral y nacional.

Requisitos de Graduación

- Haber completado un total de 164 o 166 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Haber obtenido un CUM establecido para todas las carreras de la Universidad de El Salvador en el correspondiente reglamento aprobado por la Asamblea General Universitaria.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

La formación del licenciado en Logística Comercial Internacional le permitirá al graduado desempeñarse como:



- Director, supervisor, asesor o jefe de unidades empresariales en las diferentes áreas de la logística y del comercio internacional de una empresa pública o privada.
- Técnico en el sistema de gestión y administración de logística comercial.
- Administrador en un sistema logístico comercial en su conjunto.
- Técnico de los sistemas de información en la cadena de suministros.
- Consultor y Asesor de instituciones públicas y privadas.
- Analista en el campo del comercio internacional, asegurando la utilización de las nuevas tecnologías.
- Jefe responsable de componentes específicos del proceso de logística nacional e internacional.
- Perito evaluador de la calidad de los procesos de gestión logístico comercial.
- Docente en el nivel medio y superior de su campo de formación.
- Gerente de procesos logísticos con conocimientos específicos e innovaciones alternativas de acción para dinamizar el comercio internacional.
- Planificador de políticas empresariales de negocios logístico, integrando la comercialización con el desenvolvimiento internacional de la empresa.

Malla Curricular



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

Carrera: Licenciatura en Logística Comercial Internacional	Código: L50808EL	Modalidad de Entrega: En Línea
Total de Módulos: 32	Plan de Estudios: 2022	Nota Mínima de Aprobación: 6.0
Título a otorgar: Licenciado(a) en Logística Comercial Internacional	Total U.V.: 176	CUM Mínimo Exigible: 7.0
Duración de la Carrera: * 9 ciclos (4.5 años), más un ciclo para el Proceso de Graduación		

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
FIMG 158 1 3 U.V. Filosofía de los Mercados Globales Bachillerato	MELO 158 5 8 U.V. Metrología Logística Bachillerato	ESIN 158 9 4 U.V. Estadística Informática 5	COCO 158 13 8 U.V. Contabilidad y Costos Bachillerato	TECP 158 17 4 U.V. Técnicas Presupuestarias 13	OPFI 158 21 4 U.V. Operaciones Financieras Internacionales 15	OECS 158 24 4 U.V. Operadores Económicos y Cadenas de Suministros 15, 21	ADCA I 158 27 6 U.V. Administración de la Calidad I 9, 13	ADCA II 258 30 8 U.V. Administración de la Calidad II 27	PDG158 33 N/A Proceso de Graduación Bachillerato
TEAD 158 2 8 U.V. Teoría Administrativa Bachillerato	TECG 158 6 3 U.V. Técnicas Gerenciales 2	MEIN 158 10 6 U.V. Metodología de la Investigación 7	INMI 158 14 4 U.V. Investigación de Mercados Internacionales 9, 10, 11	PLPB 158 18 4 U.V. Políticas Públicas 9, 14	METP 158 22 8 U.V. Métodos y Técnicas de Planificación 18, 19	INPP 158 25 8 U.V. Innovación y Proyectos Productivos 19, 22	LOTA I 158 28 6 U.V. Logística I - Transporte y Almacenamiento 13, 24	LPEC II 258 31 7 U.V. Logística II - Procesos de Exportación y Comercio Internacional 28	
INEC 158 3 6 U.V. Introducción a la Economía Bachillerato	MIEC 158 7 4 U.V. Microeconomía 3	MELI 158 11 8 U.V. Mercadeo Local e Internacional Bachillerato	LEAD 158 15 4 U.V. Legislación Aduanera 3	PNGF 158 19 8 U.V. Planes de Negocios y Gestión Financiera 6	LIRN 158 23 4 U.V. Liderazgo y Técnicas de Negociación 1, 6	FRLI 158 26 8 U.V. Franquicias y Licencias 15	AIOA 158 29 8 U.V. Ambientes Internacionales y Operaciones Aeroportuarias 15, 24	COEL 158 32 8 U.V. Comercio Electrónico 11, 14, 21	
INGL 158 4 3 U.V. Inglés I Bachillerato	INGL 258 8 3 U.V. Inglés II 4	INGL 358 12 3 U.V. Inglés III 8	INGL 458 16 3 U.V. Inglés IV 12	INGL 558 20 3 U.V. Inglés V 16					

Nomenclatura:

A	A: Código de la Unidad de Aprendizaje	
B	B: Número Correlativo	
C	C: Unidades Valorativas (U.V.)	
D	D: Nombre de la Asignatura	
E	E: Prerrequisito	

Aprobado por el Consejo Superior Universitario según Acuerdo N° XXX-2021-2023 (X-XX), tomado en Sesión Ordinaria celebrada el día XX de XXXXXXX de 2022.



Departamento de



Medicina



DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Carrera Doctorado en Medicina
Descripción breve de la Carrera.
<p>Formar un profesional con una excelente preparación académica adecuada a la realidad del país, con capacidad de servicio hacia sus semejantes ya la comunidad donde trabaja, capaz de conocer la realidad del sector salud, plantear soluciones para enfrentarla y propiciar la modificación del medio social en que se desenvuelve.</p> <p>Profesional capaz de integrarse al equipo multidisciplinario que mantiene la salud del individuo, la familia y la comunidad y restaurarla cuando se encuentre afectada, así como también al paciente para que pueda integrarse a la comunidad.</p> <p>Concebirá que su objetivo inmediato ha de ser servir a los demás, convencido de que el servicio que presta es el medio adecuado para su propia realización; que los medios y los bienes materiales que de tales servicios se deriven no constituyan un fin en sí mismo. Deberá comprender que el fin primordial de su trabajo, es el conservar sana a la comunidad, lo que conlleva al bienestar familiar e individual, en armonía con su familia y la comunidad, y de esta manera estará contribuyendo a que todos logren su autorrealización.</p>
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)
8 años de estudio (14 Ciclos). El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.
Perfil de ingreso a la Carrera
<p>El aspirante a la carrera de Doctorado en Medicina debe poseer las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Vocación y aptitudes físicas y psicológicas para el ejercicio de la medicina. <input type="checkbox"/> Elevado sentido ético y social. <input type="checkbox"/> Actitud de Servicio hacia el individuo, la familia y la comunidad. <input type="checkbox"/> Capacidad creadora, crítica y de organización. <input type="checkbox"/> Autodisciplina y espíritu de tolerancia. <input type="checkbox"/> Actitud para la búsqueda de la verdad y del bien. <input type="checkbox"/> Capacidad para el trabajo en equipo multidisciplinario. <input type="checkbox"/> Actitud respetuosa de los valores culturales del individuo, la familia y la comunidad. <input type="checkbox"/> Capacidad para autorrealizarse en función de los demás. <input type="checkbox"/> Actitud de comprensión y aceptación de las personas. <input type="checkbox"/> Sensibilidad ante la problemática de la salud. <input type="checkbox"/> Respeto por la vida desde el momento de la concepción. <input type="checkbox"/> Lealtad hacia la institución y la comunidad donde trabaja. <input type="checkbox"/> Hábito de estudio y de actualización de los conocimientos médicos. <input type="checkbox"/> Responsabilidad como agente de cambio. <input type="checkbox"/> Madurez emocional y ecuanimidad.



Perfil del Profesional:

Perfil del Profesional.

El desempeño profesional del graduado en Doctorado en Medicina, será competente en las áreas de desempeño siguiente:

- Diferenciar en el ser humano entre normalidad y anormalidad, entendida esta última como una manifestación del desequilibrio homeostático en los campos: Biológico, Psicológico y Social.
- Diagnosticar y manejar adecuadamente las enfermedades, especialmente las de mayor prevalencia en el país.
- Enunciar el riesgo específico de cada individuo en cuanto a la probabilidad de enfermedad, enfermedades secundarias, enfermedad iatrogénica, incapacidad, restitución de la salud y muerte.
- Poseer los conocimientos y habilidades y actitudes para promover, preservar, mantener, restaurar y rehabilitar la salud de la comunidad.
- Manejar los medios de comunicación y las técnicas didácticas generales.
- Tener los hábitos de trabajo en equipo multidisciplinario con el personal de salud con otros especialistas y con profesionales de otras disciplinas científicas vinculadas con la salud; valorar sus limitaciones y sus responsabilidades con el paciente y los otros miembros del equipo.
- Poseer los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para remover, preservar, restaurar y rehabilitar la salud de la comunidad.

Requisitos de Graduación

- Haber completado un total de 259 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Haber obtenido un CUM establecido para todas las carreras de la Universidad de El Salvador en el correspondiente reglamento aprobado por la Asamblea General Universitaria.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

- Ministerio de Salud Pública.
- Clínicas Asistenciales Comunes y Privadas.
- Guarderías Estatales y Privadas.
- Docencia Universitaria y no Universitaria.
- Instituciones Privadas de Asistencia y Docencia.
- Hospitales Nacionales y Privados.
- Otros.



Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACION ACADEMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: D50101.
 Doctorado en Medicina, Plan: 1992

[Handwritten signature]



#	Código Materia	Nombre de la materia	U.V.	Prerrequisitos	
Primer Año					
1	ACS151	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD I	3'		1
2	FIG151	FILOSOFIA GENERAL	4		1
3	INT151	INGLES TECNICO	4		1
4	QUG151	QUIMICA GENERAL	4		1
5	SOG151	SOCIOLOGIA GENERAL	4		1
6	ACS251	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD II	3	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD I	2
7	BIE151	BIOESTADISTICA	4		2
8	BIO151	BIOLOGIA GENERAL	4		2
9	FIM151	FISICA MEDICA	4		2
10	QUO151	QUIMICA ORGANICA GENERAL	4	QUIMICA GENERAL	2
Segundo Año					
11	ACS351	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD III	6	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD II, BIOESTADISTICA, FILOSOFIA GENERAL, SOCIOLOGIA GENERAL	3
12	ANA151	ANATOMIA I	6	BIOLOGIA GENERAL, FISICA MEDICA, QUIMICA ORGANICA GENERAL	3
13	BIQ151	BIOQUIMICA I	4	BIOLOGIA GENERAL, QUIMICA ORGANICA GENERAL	3
14	FIS151	FISIOLOGIA I	4	BIOLOGIA GENERAL, FISICA MEDICA, QUIMICA ORGANICA GENERAL	3
15	ACS451	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD IV	3	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD III, ANATOMIA I, BIOQUIMICA I, FISIOLOGIA I	4
16	ANA251	ANATOMIA II	6	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD III, ANATOMIA I	4
17	BIQ251	BIOQUIMICA II	4	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD III, BIOQUIMICA I	4
18	FIS251	FISIOLOGIA II	4	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD III, ANATOMIA I, BIOQUIMICA I, FISIOLOGIA I	4
Tercer Año					
19	ACS551	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD V	4	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD IV, ANATOMIA II, BIOQUIMICA II, FISIOLOGIA II	5
20	ETR151	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES I	5	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD IV, ANATOMIA II, BIOQUIMICA II, FISIOLOGIA II	5
21	FAR151	FARMACOLOGIA I	3	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD IV, ANATOMIA II, BIOQUIMICA II, FISIOLOGIA II	5
22	PSG151	PSICOLOGIA I	4	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD IV, ANATOMIA II, BIOQUIMICA II, FISIOLOGIA II	5
23	ACS651	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD VI	4	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD V, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES I, FARMACOLOGIA I, PSICOLOGIA I	6
24	ETR251	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES II	5	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES I	6
25	FAR251	FARMACOLOGIA II	3	FARMACOLOGIA I, INGLES TECNICO	6
26	PSG251	PSICOLOGIA II	4	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD V, PSICOLOGIA I	6
Cuarto Año					
27	ACS751	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD VII	4	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD VI, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES II, FARMACOLOGIA II, PSICOLOGIA II	7
28	ANT151	ANTROPOLOGIA	2	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD VI, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES II, FARMACOLOGIA II, PSICOLOGIA II	7

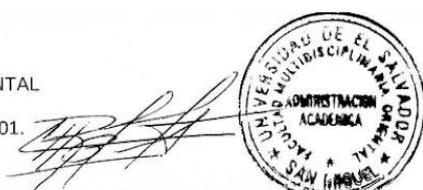
Aprobado el 14-04-1994 Según Acuerdo N°: 109-91-95 (XII-1) del Consejo Superior Universitario,
 Publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 1998. Tomo N° 338.
 Modificado por El Consejo Superior Universitario el 02-10-2003 Según acuerdo No. 157-99-2003 (VI-3.1) y el 07/03/2006, según acuerdo No. 011-2005-2007 (V-1.2)

[Handwritten signature]
 03 NOV 2010





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACION ACADEMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: D50101.
 Doctorado en Medicina, Plan: 1992



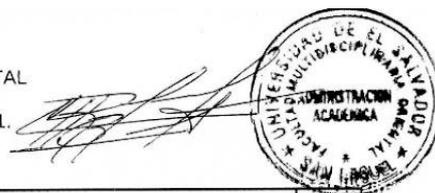
#	Código Materia	Nombre de la materia	U.V.	Prerrequisitos	Ciclo
29	DIF151	DIAGNOSTICO FISICO I	4	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD VI, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES II, FARMACOLOGIA II, PSICOLOGIA II	7
30	NUT151	NUTRICION	4	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD VI, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES II, FARMACOLOGIA II, PSICOLOGIA II	7
31	PAT151	PATOLOGIA I	4	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES II	7
32	ACS851	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD VIII	4	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD VII, ANTROPOLOGIA, DIAGNOSTICO FISICO I, NUTRICION, PATOLOGIA I	8
33	DIF251	DIAGNOSTICO FISICO II	4	DIAGNOSTICO FISICO I, NUTRICION	8
34	IPS151	INTRODUCCION A LA PSIQUIATRIA	3	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD VII, ANTROPOLOGIA, DIAGNOSTICO FISICO I	8
35	PAT251	PATOLOGIA II	4	PATOLOGIA I	8
Quinto Año					
36	ACS951	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD IX	4	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD VIII, DIAGNOSTICO FISICO II, INTRODUCCION A LA PSIQUIATRIA, PATOLOGIA II	9
37	CIR151	CIRUGIA I	6	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD VIII, DIAGNOSTICO FISICO II, INTRODUCCION A LA PSIQUIATRIA, PATOLOGIA II	9
38	DER151	DERMATOLOGIA I	2	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD VIII, DIAGNOSTICO FISICO II, INTRODUCCION A LA PSIQUIATRIA, PATOLOGIA II	9
39	MED151	MEDICINA I	6	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD VIII, DIAGNOSTICO FISICO II, INTRODUCCION A LA PSIQUIATRIA, PATOLOGIA II	9
40	PSI151	PSIQUIATRIA I	2	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD VIII, DIAGNOSTICO FISICO II, INTRODUCCION A LA PSIQUIATRIA, PATOLOGIA II	9
41	AC1051	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD X	4	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD IX, CIRUGIA I, DERMATOLOGIA I, MEDICINA I, PSIQUIATRIA I	10
42	EPI151	EPIDEMIOLOGIA Y MEDICINA PREVENTIVA	4	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD IX, CIRUGIA I, DERMATOLOGIA I, MEDICINA I, PSIQUIATRIA I	10
43	GYO151	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA I	6	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD IX, CIRUGIA I, DERMATOLOGIA I, MEDICINA I, PSIQUIATRIA I	10
44	PDI151	PEDIATRIA I	6	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD IX, CIRUGIA I, DERMATOLOGIA I, MEDICINA I, PSIQUIATRIA I	10
Sexto Año					
45	AC1151	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD XI	3	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD X, EPIDEMIOLOGIA Y MEDICINA PREVENTIVA, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA I, PEDIATRIA I	11
46	GYO251	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA II	6	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD X, EPIDEMIOLOGIA Y MEDICINA PREVENTIVA, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA I, PEDIATRIA I	11
47	MFO151	MEDICINA FORENSE	2	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD X, EPIDEMIOLOGIA Y MEDICINA PREVENTIVA, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA I, PEDIATRIA I	11
48	PDI251	PEDIATRIA II	6	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD X, EPIDEMIOLOGIA Y MEDICINA PREVENTIVA, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA I, PEDIATRIA I	11

Aprobado el 14-04-1994 Según Acuerdo N°: 109-91-95 (XII-1) del Consejo Superior Universitario,
 Publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 1998, Tomo N°. 338.
 Modificado por El Consejo Superior Universitario el 02-10-2003 Según acuerdo No. 157-99-2003 (VI-3.1) y el 07/03/2006, según acuerdo No. 011-2005-2007 (V-1.2)

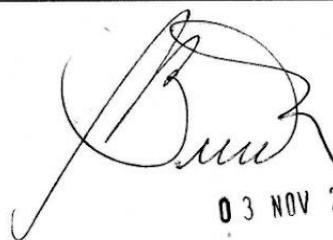




UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACION ACADEMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: D50101.
 Doctorado en Medicina, Plan: 1992



#	Código Materia	Nombre de la materia	U.V.	Prerrequisitos	Ciclo
49	SPU151	SALUD PUBLICA	3	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD X, EPIDEMIOLOGIA Y MEDICINA PREVENTIVA, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA I, PEDIATRIA I	11
Sexto Año					
50	AC1251	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD XII	3	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD XI, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA II, MEDICINA FORENSE, PEDIATRIA II, SALUD PUBLICA	12
51	CIR251	CIRUGIA II	6	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD XI, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA II, MEDICINA FORENSE, PEDIATRIA II, SALUD PUBLICA	12
52	DER251	DERMATOLOGIA II	2	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD XI, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA II, MEDICINA FORENSE, PEDIATRIA II, SALUD PUBLICA	12
53	MED251	MEDICINA II	6	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD XI, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA II, MEDICINA FORENSE, PEDIATRIA II, SALUD PUBLICA	12
54	PSI251	PSIQUIATRIA II	2	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD XI, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA II, MEDICINA FORENSE, PEDIATRIA II, SALUD PUBLICA	12
Séptimo Año					
55	CME151	CLINICA MEDICA	8	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD XII, CIRUGIA II, DERMATOLOGIA II, MEDICINA II, PSIQUIATRIA II	13
56	COG151	CLINICA OBSTETRICA Y GINECOLOGICA	8	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD XII, CIRUGIA II, DERMATOLOGIA II, MEDICINA II, PSIQUIATRIA II	13
57	CPE151	CLINICA PEDIATRICA	8	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD XII, CIRUGIA II, DERMATOLOGIA II, MEDICINA II, PSIQUIATRIA II	13
58	CPS151	CLINICA PSIQUIATRICA	4	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD XII, CIRUGIA II, DERMATOLOGIA II, MEDICINA II, PSIQUIATRIA II	13
59	CQU151	CLINICA QUIRURGICA	8	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD XII, CIRUGIA II, DERMATOLOGIA II, MEDICINA II, PSIQUIATRIA II	13
60	RSP151	ROTACION DE SALUD PUBLICA	4	ATENCION COMUNITARIA EN SALUD XII, CIRUGIA II, DERMATOLOGIA II, MEDICINA II, PSIQUIATRIA II	13
Octavo Año					
		SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL		CLINICA MEDICA, CLINICA OBSTETRICA Y GINECOLOGICA, CLINICA PEDIATRICA, CLINICA PSIQUIATRICA, CLINICA QUIRURGICA, ROTACION DE SALUD PUBLICA	
		TOTAL UNIDADES VALORATIVAS:	259		
		TOTAL MATERIAS :	60		


 03 NOV 2010


Aprobado el 14-04-1994 Según Acuerdo N°: 109-91-95 (XII-1) del Consejo Superior Universitario.
 Publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 1998. Tomo N°. 338.
 Modificado por El Consejo Superior Universitario el 02-10-2003 Según acuerdo No. 157-99-2003 (VI-3.1) y el 07/03/2006, según acuerdo 011-2005-2007 (V-1.2)



DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Carrera Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional
Descripción breve de la Carrera.
<p>Esta carrera se encarga de la detección, prevención, evaluación y tratamiento de los diversos fenómenos patológicos que afecta a la actividad motriz y funcional de los sistemas de nuestro organismo (osteo-mioarticular, nervioso, cardiopulmonar, etc.) para lo cual utiliza:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agentes físicos tales como: luz, calor, frío, agua, electricidad, etc. 2. Agentes mecánicos: poleas, pesas, ejercicios terapéuticos, masajes, ortesis (férulas), prótesis, aparatos ortopédicos y diferentes adaptaciones para las actividades de la vida diaria (A.V.D.). 3. Realiza actividades diversas tales como: actividades de la vida diaria (A.V.D.), manuales, recreativas, industriales, creativas, etc.
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)
5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.
Perfil de ingreso a la Carrera
<p>El candidato para iniciar estudios de Fisioterapia y Terapia Ocupacional debe poseer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Vocación profesional. <input type="checkbox"/> Estado de salud aceptable. <input type="checkbox"/> Estabilidad psíquica. <input type="checkbox"/> Postura aceptable. <input type="checkbox"/> Estatura mayor de 1.50 m. <input type="checkbox"/> Sensibilidad social. <input type="checkbox"/> Capacidad de trabajar en equipo. <input type="checkbox"/> Sentido de responsabilidad. <input type="checkbox"/> Espíritu de servicio. <input type="checkbox"/> Creatividad e iniciativa. <input type="checkbox"/> Capacidad para la toma de decisiones. <input type="checkbox"/> Sin impedimentos físicos. <input type="checkbox"/> Habilidad para la comunicación. <input type="checkbox"/> Iniciativa a la investigación. <input type="checkbox"/> Iniciativa al trabajo comunitario.
Perfil del Profesional:
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional integrado al equipo multidisciplinario de salud, capaz de responder a las necesidades preventivas y curativas en su área. • Profesionales con capacidad académica-científica para responder a la necesidad de una población demandante de este servicio de salud.



- Profesionales capaces de planificar, organizar, ejecutar y evaluar programas en el área de Rehabilitación Física y Mental.

Requisitos de Graduación

- Haber completado un total de 181 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Haber obtenido un CUM establecido para todas las carreras de la Universidad de El Salvador en el correspondiente reglamento aprobado por la Asamblea General Universitaria.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

El profesional en Fisioterapia y Terapia Ocupacional puede desempeñarse en:

- Centros de Rehabilitación Física.
- Hospitales.
- Centros de Salud.
- Empresas Privadas.
- Docencia.
- Organismos Internacionales.
- Organismos no gubernamentales.



Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACION ACADEMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: L50109.
 Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional Plan: 1997.

#	Código	Nombre de la materia	U.V.	Prerrequisitos	Ciclo
Primer Año					
1	TCM151	MODULO I SOCIEDAD Y NATURALEZA	16		1
2	TCM251	MODULO II SALUD Y COMUNIDAD	18	MODULO I SOCIEDAD Y NATURALEZA	2
Segundo Año					
3	TCM351	MODULO III ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y SU CONTEXTO SOCIAL EN EL SALVADOR	17	MODULO II SALUD Y COMUNIDAD	3
4	TCF451	MODULO IV LA FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL EN LA VALORACION DE LA ACTIVIDAD MOTRIZ Y FUNCIONAL EN EL PROCESO SALUD ENFERMEDAD	20	MODULO III ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y SU CONTEXTO SOCIAL EN EL SALVADOR	4
Tercer Año					
5	TCF551	MODULO V LA FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL EN LAS INCAPACIDADES DADAS POR AFECCIONES EN EL SISTEMA OSTEOMIOARTICULAR DE LAS EXTREMIDADES	20	MODULO IV LA FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL EN LA VALORACION DE LA ACTIVIDAD MOTRIZ Y FUNCIONAL EN EL PROCESO SALUD ENFERMEDAD	5
6	TCF651	MODULO VI LA FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL EN LAS INCAPACIDADES DADAS POR AFECCIONES OSEAS Y DE TEJIDOS BLANDOS EN CRANEO Y COLUMNA VERTEBRAL	20	MODULO V LA FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL EN LAS INCAPACIDADES DADAS POR AFECCIONES EN EL SISTEMA OSTEOMIOARTICULAR DE LAS EXTREMIDADES	6
Cuarto Año					
7	TCF751	MODULO VII LA FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL EN LAS INCAPACIDADES FISICAS DADAS POR ALTERACIONES NEUROLOGICAS QUE AFECTAN LA ACTIVIDAD MOTRIZ Y FUNCIONAL DEL ADULTO	20	MODULO VI LA FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL EN LAS INCAPACIDADES DADAS POR AFECCIONES OSEAS Y DE TEJIDOS BLANDOS EN CRANEO Y COLUMNA VERTEBRAL	7
8	TCF851	MODULO VIII LA FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL EN LAS INCAPACIDADES DADAS POR AFECCIONES CONGENITAS Y NEUROLOGICAS QUE AFECTAN LA ACTIVIDAD MOTRIZ Y FUNCIONAL DEL NIÑO	20	MODULO VII LA FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL EN LAS INCAPACIDADES FISICAS DADAS POR ALTERACIONES NEUROLOGICAS QUE AFECTAN LA ACTIVIDAD MOTRIZ Y FUNCIONAL DEL ADULTO	8
Quinto Año					
9	TCF951	MODULO IX LA FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL EN LAS AFECCIONES RESPIRATORIAS Y TRASTORNOS MENTALES QUE AFECTAN LA ACTIVIDAD MOTRIZ Y FUNCIONAL	16	MODULO VIII LA FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL EN LAS INCAPACIDADES DADAS POR AFECCIONES CONGENITAS Y NEUROLOGICAS QUE AFECTAN LA ACTIVIDAD MOTRIZ Y FUNCIONAL DEL NIÑO	9
10	TF1051	MODULO X LA FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL EN LA REHABILITACION PROFESIONAL	14	MODULO IX LA FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL EN LAS AFECCIONES RESPIRATORIAS Y TRASTORNOS MENTALES QUE AFECTAN LA ACTIVIDAD MOTRIZ Y FUNCIONAL	10
TOTAL UNIDADES VALORATIVAS:			181		
TOTAL MODULOS :			10		

SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS
 18 ABR 2013

DECANO
 MIGUEL

Aprobado el 14-10-1997 Según Acuerdo N°: 86-95-99 (VII) del Consejo Superior Universitario, Publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 1998. Tomo N°. 338.
 "HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Carrera Licenciatura en Laboratorio Clínico
Descripción breve de la Carrera.
<p>A través del dominio teórico-práctico de las disciplinas: Hematología, bioquímica sanguínea, inmunoanálisis, inmunohematología, microbiología, urianálisis, coprología, etc. Como parte de su formación específica, el profesional en</p> <p>Laboratorio Clínico, integrante del equipo de salud, contribuye a la prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades más prevalentes en el país, por medio de la realización de análisis de laboratorio, dentro de una concepción del proceso salud-enfermedad como un fenómeno socio-natural y estructural.</p>
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)
5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.
Perfil de ingreso a la Carrera
<ul style="list-style-type: none"> • Título de Bachiller de la República de El Salvador, o el certificado de Incorporación Correspondiente. • Vocación profesional. • Estado de salud aceptable. • Capacidad de trabajar en equipo. • Sentido de responsabilidad. • Espíritu de servicio. • Creatividad e iniciativa. • Capacidad para la toma de decisiones.
Perfil del Profesional:
<p>El Licenciado/a en Laboratorio Clínico será formado con las capacidades, competencias, habilidades y destrezas para ejecutar e interpretar los procedimientos y deberá poseer las siguientes cualidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar y realizar los análisis de laboratorio clínico. • Administrar laboratorios clínicos. • Ejecutar y administrar el trabajo de Bancos de Sangre. • Realizar Investigaciones. • Realizar programas de control de calidad.
Requisitos de Graduación
<ul style="list-style-type: none"> • Haber completado un total de 174 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera. • Haber obtenido un CUM establecido para todas las carreras de la Universidad de El Salvador en el correspondiente reglamento aprobado por la Asamblea General Universitaria.



- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

El Licenciado en Laboratorio Clínico está en la capacidad de desempeñarse en cargos de jefatura o gerencia tanto en la empresa privada como a nivel gubernamental, además puede ser parte del equipo de profesionales de un Laboratorio o como personal de control de calidad microbiológico en empresas de alimentos, en laboratorio de aguas y en el área de veterinaria, así como en el desempeño de la docencia e investigación a nivel superior.

Malla Curricular



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACION ACADEMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: L50102.
 Licenciatura en Laboratorio Clínico, Plan: 1997.



#	Código	Nombre de la materia	U.V.	Prerrequisitos	Ciclo
Primer Año					
1	TCM151	MODULO I SOCIEDAD Y NATURALEZA	16		1
2	TCM251	MODULO II SALUD Y COMUNIDAD	18	MODULO I SOCIEDAD Y NATURALEZA	2
Segundo Año					
3	TCM351	MODULO III ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y SU CONTEXTO SOCIAL EN EL SALVADOR	17	MODULO II SALUD Y COMUNIDAD	3
4	TCM451	MODULO IV FUNDAMENTOS QUIMICO BIOLÓGICOS DE LABORATORIO	15	MODULO III ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y SU CONTEXTO SOCIAL EN EL SALVADOR	4
Tercer Año					
5	BIL151	BIOQUIMICA	6	MODULO IV FUNDAMENTOS QUIMICO BIOLÓGICOS DE LABORATORIO	5
6	COM151	COMPUTACION	4	MODULO IV FUNDAMENTOS QUIMICO BIOLÓGICOS DE LABORATORIO	5
7	IILC151	INTRODUCCION AL LABORATORIO CLINICO	6	MODULO IV FUNDAMENTOS QUIMICO BIOLÓGICOS DE LABORATORIO	5
8	MIP151	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA MEDICA	8	BIOQUIMICA, INTRODUCCION AL LABORATORIO CLINICO	6
9	QCL151	QUIMICA CLINICA	8	BIOQUIMICA, INTRODUCCION AL LABORATORIO CLINICO	6
Cuarto Año					
10	DIB151	DIAGNOSTICO BACTERIOLOGICO	6	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA MEDICA, QUIMICA CLINICA	7
11	DII151	DIAGNOSTICO INMUNOLOGICO	4	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA MEDICA, QUIMICA CLINICA	7
12	FPG151	FISIOPATOLOGIA	6	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA MEDICA, QUIMICA CLINICA	7
13	INM151	INGLES TECNICO	4	MODULO IV FUNDAMENTOS QUIMICO BIOLÓGICOS DE LABORATORIO	7
14	DIH151	DIAGNOSTICO HEMATOLOGICO	6	DIAGNOSTICO BACTERIOLOGICO, DIAGNOSTICO INMUNOLOGICO, FISIOPATOLOGIA, INGLES TECNICO	8
15	DIM151	DIAGNOSTICO MICOLÓGICO	4	DIAGNOSTICO BACTERIOLOGICO, DIAGNOSTICO INMUNOLOGICO, FISIOPATOLOGIA, INGLES TECNICO	8
16	DIP151	DIAGNOSTICO PARASITOLÓGICO	4	DIAGNOSTICO BACTERIOLOGICO, DIAGNOSTICO INMUNOLOGICO, FISIOPATOLOGIA, INGLES TECNICO	8
17	INH151	INMUNOHEMATOLOGIA	4	DIAGNOSTICO BACTERIOLOGICO, DIAGNOSTICO INMUNOLOGICO, FISIOPATOLOGIA, INGLES TECNICO	8
Quinto Año					
18	ADL151	ANALISIS DE LABORATORIO	6	DIAGNOSTICO HEMATOLOGICO, DIAGNOSTICO MICOLÓGICO, DIAGNOSTICO PARASITOLÓGICO, INMUNOHEMATOLOGIA	9
19	INV151	INVESTIGACION I	4	DIAGNOSTICO HEMATOLOGICO, DIAGNOSTICO MICOLÓGICO, DIAGNOSTICO PARASITOLÓGICO, INMUNOHEMATOLOGIA	9

Aprobado el 14-10-1997 Según Acuerdo N°: 86-95-99 (VII) del Consejo Superior Universitario, Publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 1998. Tomo N°: 338.
 "HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Carrera Licenciatura en Anestesiología e Inhaloterapia
Descripción breve de la Carrera.
Originalmente esta carrera tenía limitado su campo de acción en el quehacer de Anestesiología y acciones afines a su rol profesional, pero respondiendo a las demandas mismas de su perfil ocupacional y que se recoge en el nuevo modelo curricular se incorpora lo que se ha estado realizando extracurricularmente en el antiguo curriculum de acuerdo al conocimiento y avance científico-tecnológico modernos; desarrollando habilidades y destrezas para planificar, organizar y aplicar los distintos métodos y técnicas, que le permitan efectuar con capacidad y calidad los procedimientos a desarrollar y/o tratamientos adecuados, utilizando las diferentes especialidades a usar en este campo específico, paralelo a la investigación y proyección social.
Tiempo de la Carrera (Duración en Años y Ciclos)
5 años, 10 ciclos para egresar. El tiempo programado entre el egreso y la graduación es de 6 meses a 1 año de acuerdo con el sistema de graduación.
Perfil de ingreso a la Carrera
El candidato para los estudios de Tecnología en Anestesia debe poseer las siguientes cualidades: <ul style="list-style-type: none"> • Sentido de responsabilidad. Asumiendo el compromiso de su servicio a la salud a la salud de la población. • Creatividad e iniciativa: implica el ingenio, en el desempeño haciendo acopio de los conocimientos, habilidades y destrezas para el logro de los fines propuestos. • Espíritu de servicio: es la actitud permanente de que su servicio debe ser hacia los demás cuando así se lo demande. • Estabilidad emocional que la actitud madura, serena y estable, aún en situaciones adversas. • Entereza moral: es la actitud firme en los valores personales y de profesión, pero siempre con la mente abierta al cambio.
Perfil del Profesional:
El profesional egresado de la Licenciatura en Anestesiología e Inhaloterapia, entre otras cosas, será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> • Responder ante la problemática de salud de la comunidad y del individuo a través de la aplicación de tecnologías científicamente fundamentadas y acordes a la realidad nacional y prácticamente aplicables. • Servir con un alto espíritu humanitario, bajo una mística de trabajo y servicio a las mayorías necesitadas de nuestro pueblo y comprometido en la transformación y mejoramiento del nivel de vida de nuestra sociedad.
Requisitos de Graduación



- Haber completado un total de 181 Unidades Valorativas de acuerdo a lo establecido en el plan tipo de la carrera.
- Haber obtenido un CUM establecido para todas las carreras de la Universidad de El Salvador en el correspondiente reglamento aprobado por la Asamblea General Universitaria.
- Haber cumplido satisfactoriamente el servicio social.
- Los establecidos en el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador; Reglamento General de Procesos de Graduación, art.53 de la Ley Orgánica y art. 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica

Campo Laboral:

- Lo constituye cualquier institución hospitalaria donde existan servicios quirúrgicos, ya sea a nivel estatal, seguridad social y a nivel privado dentro de las normas que rigen a ésta última.
- Como docente en la formación de Tecnólogos Anestesiistas.

Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
 ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA
 PLAN ESTUDIOS Código Carrera: L50103.
 Licenciatura en Anestesiología e Inhaloterapia Plan: 1997.



#	Código	Nombre de la materia	U.V.	Prerrequisitos	Ciclo
Primer Año					
1	TCM151	MODULO I SOCIEDAD Y NATURALEZA	16		1
2	TCM251	MODULO II SALUD Y COMUNIDAD	18	MODULO I SOCIEDAD Y NATURALEZA	2
Segundo Año					
3	TCM351	MODULO III ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y SU CONTEXTO SOCIAL EN EL SALVADOR	17	MODULO II SALUD Y COMUNIDAD	3
4	TCA451	MODULO IV CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACION ANESTESICA PACIENTE PROCEDIMIENTO	10	MODULO III ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y SU CONTEXTO SOCIAL EN EL SALVADOR	4
Tercer Año					
5	TCA551	MODULO V CUIDADOS PRE-TRANS Y POST-ANESTESICOS, RIESGO MENOR, MEDIO Y MAYOR	20	MODULO IV CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACION ANESTESICA PACIENTE PROCEDIMIENTO	5
6	TCA651	MODULO VI MANEJO ESPECIALIZADO EN PACIENTES COMPLICADOS DE ALTO RIESGO ANESTESICO QUIRURGICO	20	MODULO V CUIDADOS PRE-TRANS Y POST-ANESTESICOS, RIESGO MENOR, MEDIO Y MAYOR	6
Cuarto Año					
7	TCA751	MODULO VII TERAPEUTICA DE INHALOTERAPIA Y GASOMETRIA EN PROBLEMAS RESPIRATORIOS PROFILAXIS CURACION Y REHABILITACION	20	MODULO VI MANEJO ESPECIALIZADO EN PACIENTES COMPLICADOS DE ALTO RIESGO ANESTESICO QUIRURGICO	7
8	TCA851	MODULO VIII FUNCIONES DE LA ANESTESIA E INHALOTERAPIA EN CUIDADOS INTENSIVOS	20	MODULO VII TERAPEUTICA DE INHALOTERAPIA Y GASOMETRIA EN PROBLEMAS RESPIRATORIOS PROFILAXIS CURACION Y REHABILITACION	8
Quinto Año					
9	TCA951	MODULO IX ADMINISTRACION Y PROGRAMACION DE LOS SERVICIOS DE ANESTESIA E INHALOTERAPIA	20	MODULO VIII FUNCIONES DE LA ANESTESIA E INHALOTERAPIA EN CUIDADOS INTENSIVOS	9
10	TA1051	MODULO X INVESTIGACION CIENTIFICA EN EL PROBLEMA DE MORBI-MORTALIDAD ANESTESICA	20	MODULO IX ADMINISTRACION Y PROGRAMACION DE LOS SERVICIOS DE ANESTESIA E INHALOTERAPIA	10
		SERVICIO SOCIAL		MODULO X INVESTIGACION CIENTIFICA EN EL PROBLEMA DE MORBI-MORTALIDAD ANESTESICA	
TOTAL UNIDADES VALORATIVAS:			181		
TOTAL MODULOS :			10		

Aprobado el 14-10-1997 Según Acuerdo N°: 86-95-99 (VII) del Consejo Superior Universitario.
 Publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 1998. Tomo N°. 338.
 "HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"





ARANCELES, CUOTAS DE ESCOLARIDAD Y GASTOS DE GRADUACIÓN

Nivel de Pregrado

Cuotas de escolaridad para estudiantes de nuevo ingreso provenientes de instituciones públicas

Las cuotas que deberán cancelarse en concepto de matrícula y cuotas de escolaridad durante el transcurso del año y duración de la carrera son las que a continuación se describen:

- 1 Cuota de matrícula por un monto de \$5.71
- 10 Cuotas de escolaridad por un monto de \$4.80

Cuotas de escolaridad para estudiantes de nuevo ingreso provenientes de instituciones privadas

Para los estudiantes procedentes de instituciones privadas deberán someterse a un estudio socioeconómico por la Unidad de Estudios Socioeconómicos de la Facultad (UESE), para su respectiva asignación de cuotas el cual será deducible del 50% de las cuotas canceladas en la institución de procedencia.

Cuotas de escolaridad para Reingresos o Activaciones

Según Acuerdo del Consejo Superior Universitario, la cuota para Reingresos Graduados será la máxima vigente (\$48.00) y para las activaciones de estudiantes con más de 5 años de inactividad, se establecerá la cuota mínima (\$4.80) para estudiantes que provienen de Instituciones Públicas y la cuota máxima (\$48.00) para los que provienen de instituciones privadas.

Documentos requeridos para completar el trámite de Reingreso o Activación:

- Reingreso Graduado: únicamente Título Universitario
- Activaciones: únicamente Título de Bachillerato

Gastos de Graduación

Los aranceles que deberán cancelarse en concepto de trámites de graduación variarán en función de si el estudiante egresa de su carrera con CUM Honorífico o no según el siguiente detalle:

Egresados con CUM Honorífico:

Cantidad	Concepto	Precio Unitario
1	Certificación de Título	\$2.86



1	Auténticas de Certificación de Notas	\$3.43
1	Autentica de Certificación de Título	\$3.43
1	Certificación de Notas	\$3.43
7	Hojas de papel seguridad	\$0.11

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Dirección: Ciudad Universitaria, El Salvador, Tel. (503) 2511-2000 Colecturía: Colecturía Electrónica - (221)-Caja Electronica		 3425958358221221231274		RECIBO DE INGRESO No. 221231274	
El señor/a: MELVIN ANTONIO SALVADOR CHIRINO (SC16005)				Fecha: 11-12-2024	
Entregó la cantidad de: TRECE DOLARES CON 92/100 CENTAVOS.				Monto Total: \$ 13.92	
Concepto	Cifrado: 2024-3101-03	Cta. Bancaria	Cant.	Precio Unitario	Subtotal
CERTIFICACION DE TITULO	02-01-12105	390-000013-5	1	2.86	2.86
AUTENTICAS DE CERTIFICACION DE NOTAS	01-04-12105	390-000013-5	1	3.43	3.43
AUTENTICA DE CERTIFICACION DE TITULO	01-04-12105	390-000013-5	1	3.43	3.43
CERTIFICACION DE NOTAS	02-01-12105	390-000013-5	1	3.43	3.43
HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD	02-01-14102	390-000013-5	7	0.11	0.77
Comentarios y otras especificaciones: Recibo pagado en banco vía NPE 2994; 3142075 y Orden de Pago = 1631233.-					
NPE: 2994 0000 0139 2400 0000 3142 0755					

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Dirección: Ciudad Universitaria, El Salvador, Tel. (503) 2511-2000 Colecturía: Colecturía Electrónica - (221)-Caja Electronica		 3425958358221221231274		RECIBO DE INGRESO No. 221231274	
El señor/a:				Fecha: 11-12-2024	
Entregó la cantidad de: TRECE DOLARES CON 92/100 CENTAVOS.				Monto Total: \$ 13.92	
Concepto	Cifrado: 2024-3101-03	Cta. Bancaria	Cant.	Precio Unitario	Subtotal
CERTIFICACION DE TITULO	02-01-12105	390-000013-5	1	2.86	2.86
AUTENTICAS DE CERTIFICACION DE NOTAS	01-04-12105	390-000013-5	1	3.43	3.43
AUTENTICA DE CERTIFICACION DE TITULO	01-04-12105	390-000013-5	1	3.43	3.43
CERTIFICACION DE NOTAS	02-01-12105	390-000013-5	1	3.43	3.43
HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD	02-01-14102	390-000013-5	7	0.11	0.77
Comentarios y otras especificaciones: Recibo pagado en banco vía NPE 2994; 3142075 y Orden de Pago = 1631233.-					
NPE: 2994 0000 0139 2400 0000 3142 0755					

Imagen de ejemplo de Recibo de Pagos de Gastos de Graduación CH

Egresados normales:

Cantidad	Concepto	Precio Unitario
1	Derechos y gastos de graduación	\$57.14
1	Certificación de Título	\$2.86
1	Auténticas de Certificación de Notas	\$3.43
1	Autentica de Certificación de Título	\$3.43
1	Certificación de Notas	\$3.43
1	Elaboración de Título	\$22.86
7	Hojas de papel seguridad	\$0.11



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Dirección: Ciudad Universitaria, El Salvador, Tel. (503) 2511-2000 Colecturía: Colecturía Electrónica - (221)-Caja Electronica		770370403221221230545		RECIBO DE INGRESO No. 221230545	
El señor/a: ANDRES ALEXANDER ORELLANA MARADIAGA (OM10006)				Fecha: 03-12-2024	
Entregó la cantidad de: NOVENTA Y TRES DOLARES CON 92/100 CENTAVOS.				Monto Total: \$ 93.92	
Concepto	Cifrado: 2024-3101-03	Cta. Bancaria	Cant.	Precio Unitario	Subtotal
DERECHOS Y GASTOS DE GRADUACION	02-01-12299	390-000013-5	1	57.14	57.14
CERTIFICACION DE TITULO	02-01-12105	390-000013-5	1	2.86	2.86
AUTENTICAS DE CERTIFICACION DE NOTAS	01-04-12105	390-000013-5	1	3.43	3.43
AUTENTICA DE CERTIFICACION DE TITULO	01-04-12105	390-000013-5	1	3.43	3.43
CERTIFICACION DE NOTAS	02-01-12105	390-000013-5	1	3.43	3.43
ELABORACION DE TITULOS	02-01-12299	590-055539-5	1	22.86	22.86
HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD	02-01-14102	390-000013-5	7	0.11	0.77
Comentarios y otras especificaciones: Recibo pagado en banco vía NPE 2994: 3124819 y Orden de Pago # 1617907.-					
NPE: 2994 0000 0939 2400 0000 3124 8190					

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Dirección: Ciudad Universitaria, El Salvador, Tel. (503) 2511-2000 Colecturía: Colecturía Electrónica - (221)-Caja Electronica		770370403221221230545		RECIBO DE INGRESO No. 221230545	
El señor/a: ANDRES ALEXANDER ORELLANA MARADIAGA (OM10006)				Fecha: 03-12-2024	
Entregó la cantidad de: NOVENTA Y TRES DOLARES CON 92/100 CENTAVOS.				Monto Total: \$ 93.92	
Concepto	Cifrado: 2024-3101-03	Cta. Bancaria	Cant.	Precio Unitario	Subtotal
DERECHOS Y GASTOS DE GRADUACION	02-01-12299	390-000013-5	1	57.14	57.14
CERTIFICACION DE TITULO	02-01-12105	390-000013-5	1	2.86	2.86
AUTENTICAS DE CERTIFICACION DE NOTAS	01-04-12105	390-000013-5	1	3.43	3.43
AUTENTICA DE CERTIFICACION DE TITULO	01-04-12105	390-000013-5	1	3.43	3.43
CERTIFICACION DE NOTAS	02-01-12105	390-000013-5	1	3.43	3.43
ELABORACION DE TITULOS	02-01-12299	590-055539-5	1	22.86	22.86
HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD	02-01-14102	390-000013-5	7	0.11	0.77
Comentarios y otras especificaciones: Recibo pagado en banco vía NPE 2994: 3124819 y Orden de Pago # 1617907.-					
NPE: 2994 0000 0939 2400 0000 3124 8190					

Imagen de ejemplo de Recibo de Pagos de Gastos de Graduación normales

PROGRAMAS DE AYUDA FINANCIERA QUE OFRECE LA IES

Exoneración de Cuotas

Exoneración de cuotas de matrícula y escolaridad a partir del año 2021 para todos los estudiantes de pregrado de la Universidad de El Salvador provenientes de Centros Educativos Públicos y Privados de Educación Media del país, según Acuerdo No. 037-2019-2021(VI-1.1) del Consejo Superior Universitario (CSU), tomado en Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de enero de 2021. (Ver adjunto Acuerdo de Gratuidad)



Resumen de Pagos

Telonerio Normal Año 2023 (Creado: 23/01/2023 16:22:19)

Rubro/Cuota	Año	Monto	Fecha	Estado de pago	NPE
Cuota de Matricula	2023	5.71	23/01/2023	EXENTA	
Cuota Escolaridad 01	2023	4.80	23/01/2023	EXENTA	
Cuota Escolaridad 02	2023	4.80	23/01/2023	EXENTA	
Cuota Escolaridad 03	2023	4.80	23/01/2023	EXENTA	
Cuota Escolaridad 04	2023	4.80	23/01/2023	EXENTA	
Cuota Escolaridad 05	2023	4.80	23/01/2023	EXENTA	
Cuota Escolaridad 06	2023	4.80	23/01/2023	EXENTA	
Cuota Escolaridad 07	2023	4.80	23/01/2023	EXENTA	
Cuota Escolaridad 08	2023	4.80	23/01/2023	EXENTA	
Cuota Escolaridad 09	2023	4.80	23/01/2023	EXENTA	
Cuota Escolaridad 10	2023	4.80	23/01/2023	EXENTA	

Imagen de ejemplo de Exoneración de Pagos

Programas de Becas

Solicitante de Beca:

Según el art. 48.- del Reglamento de Becas de la Universidad de El Salvador, Capítulo II, sección primera:

"Para ser beneficiario de una Beca Estudiantil de la UES, es indispensable cumplir el requisito general de ser Salvadoreño y estar matriculado como estudiante en una de las Carreras que ofrece la Universidad a través de sus Facultades; y cumplir además con los requisitos específicos que se establecen para cada tipo de Beca".

Beca Exc-Académica:

Programa dirigido a estudiantes que obtienen el mejor CUM Académico de su Facultad, amparado en el Art. 62 del Reglamento de Becas Estudiantil.

Beca de Estímulo:

Programa dirigido a estudiantes con participación distinguida en actividades culturales, académicas y deportivas de forma activa y permanente, amparado en el Art. 65 del Reglamento de Becas Estudiantil.

*Para mayor detalle sobre los Programas de Becas consultar el sitio oficial de la página web de la Unidad de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de El Salvador mediante el siguiente enlace: <https://www.uese.ues.edu.sv/>



Acuerdo de Gratuidad en la Educación Aprobado por Consejo Superior Universitario (CSU)



Universidad de El Salvador

Hacia la libertad por la cultura

SECRETARÍA GENERAL

secretaria.general@ues.edu.sv

Ciudad Universitaria, 29 de enero de 2021

ESTIMADOS SEÑORES:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a Ustedes el Acuerdo No. 037-2019-2021 (VI – 1.1) del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de enero de 2021, que literalmente dice:

"VI – 1.1 --- RECTORÍA, LAS VICERRECTORÍAS ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA Y LOS DECANATOS DE LAS DIFERENTES FACULTADES, PROPONEN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA UNIVERSAL DE GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DEL PREGRADO, PROVENIENTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE EDUCACIÓN MEDIA DEL PAÍS.

Conocido el documento presentado por Rectoría, en coordinación con las Vicerrectorías Académica y Administrativa, luego de realizar el correspondiente análisis de la asignación presupuestaria a la Universidad de El Salvador para el Ejercicio Fiscal 2021, que evidencia que puede garantizarse, a partir de este año, la implementación del Programa Universal de Gratuidad de la Educación Superior Pública en la Universidad, iniciando con la Exoneración de Matrícula y Escolaridad para todos los estudiantes del Pregrado de la Universidad de El Salvador provenientes de Centros Educativos tanto públicos como privados de Educación Media del país; el Consejo Superior Universitario, luego de una amplia discusión al respecto, y con base en el Art. 22 literal b) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por 29 votos a favor, **ACUERDA:**

1. Autorizar la exoneración de la Matrícula y Cuotas de Escolaridad (10), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021 en el presente Año Lectivo para todos los estudiantes del pregrado provenientes de los Centros Educativos Públicos y Privados de Educación Media del país; para lo cual, los estudiantes deberán estar solventes del pago de Matrícula y Cuotas de Escolaridad del año 2020, o hacer la inscripción de asignaturas condicionada y sujeta al Plan de Pago correspondiente.
Esta medida deberá incluir a los estudiantes de Antiguo Ingreso, Nuevo Ingreso, Activaciones, Ingreso por Equivalencias; exceptuando a estudiantes de Reingreso Graduados e Ingreso de Graduados de otras Instituciones de Educación Superior del país, así como estudiantes provenientes de otros países;
2. La Unidad responsable de implementar la disposición detallada en el numeral anterior, será la Dirección de Tecnologías de Información;
3. Que la Dirección de Tecnologías de la Información – DTI, realice los ajustes necesarios en el sistema informático para el proceso de inscripción, a fin de que permita inscribir a los estudiantes que no estén solventes, quienes deberán apearse a un Plan de Pagos para saldar la deuda pendiente.
4. Notifíquese.-

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCON SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

/mrv.



INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA DOCENCIA

La FMO cuenta con diversos espacios físicos que facilitan el desarrollo de la actividad docente enfocada en la práctica experimental. Entre estas se encuentran los siguientes:

CAMPUS EXPERIMENTAL







PERSONAL CLAVE DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL GESTIÓN 2023-2027

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
MSc. CARLOS IVÁN HERNÁNDEZ FRANCO	DECANO	7071-0450	carlos.franco@ues.edu.sv
DRA. NORMA AZUCENA FLORES RETANA	VICE-DECANA	7071-0451	norma.flores@ues.edu.sv
MAF. CARLOS DE JESÚS SÁNCHEZ	SECRETARIO	7071-0452	carlos.sanchez2@ues.edu.sv
LICDA. ARAMINTA IVETTE FUENTES FLORES	ADMINISTRADORA FINANCIERA	7071-0453	araminta.fuentes@ues.edu.sv
LICDA. JACQUELINE ESCARLYN PANIAGUA SEGOVIA	JEFA DE RRHH	7071-0454	jacqueline.paniagua@ues.edu.sv
LIC. NOEL HUMBERTO CAMPOS CORDOVA	ADMINISTRADOR GENERAL	7071-0455	noel.campos@ues.edu.sv
LIC. CARLOS ENRIQUE SALMERÓN GRANDE	JEFE DE PLANIFICACIÓN Y ASESORÍA	7071-0456	carlos.salmeron@ues.edu.sv
LIC. EDWIND JEOVANNY TREJOS CABRERA	ADMINISTRADOR ACADÉMICO	7071-0457	edwind.trejos@ues.edu.sv
MTRO. BALMORE ALEXIS RODRÍGUEZ OCHOA	DIRECTOR DE ESCUELA DE POSGRADO	7071-0458	balmore.rodriguez@ues.edu.sv
LIC. CARLOS ALEXANDER DÍAZ	JEFE DE PROYECCIÓN SOCIAL	7071-0459	carlos.diaz@ues.edu.sv
ARQ. DANIEL ANTONIO AMAYA SÁNCHEZ	JEFE DE DESARROLLO FÍSICO	7071-0460	
TÉC. EDITH CAROLINA DE LEÓN	JEFA DE BIBLIOTECA		edith.leon@ues.edu.sv
ARQ. DANIELLA MARLENE SORTO GUEVARA	JEFA DE SERVICIOS GENERALES	7071-0470	daniella.sorto@ues.edu.sv
ING. LIGIA ASTRID HERNÁNDEZ BONILLA	JEFA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		ligia.hernandez@ues.edu.sv
DR. AMADEO CABRERA GUILLÉN	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA	7071-0462	amadeo.cabrera@ues.edu.sv
LIC. CARLOS ARMANDO SARAVIA SEGOVIA	JEFE DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES	7071-0463	carlos.saravia@ues.edu.sv
ING. MARCO VINICIO CALDERÓN CASTELLANOS	JEFE DE DEPTO. DE CIENCIAS AGRONÓMICAS	7071-0464	marco.calderon@ues.edu.sv
ING. DOLORES BENEDICTO SARAVIA MARTÍNEZ	JEFE DE DEPTO. DE CC. NAT Y MATEMÁTICAS	7071-0465	dolores.saravia@ues.edu.sv
ING. RIGOBERTO LÓPEZ	JEFE DE DEPTO. DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	7071-0466	rigoberto.lopez@ues.edu.sv
LICDA. KAREN JEANNETTE VILLATORO OSORTO	JEFA DE DEPTO. DE QUÍMICA Y FARMACIA	7071-0467	karen.villatoro@ues.edu.sv
LIC. ARNOLDO ORLANDO SORTO MARTÍNEZ	JEFE DEPTO. DE CIENCIAS ECONÓMICAS	7071-0468	arnoldo.sorto@ues.edu.sv
LICDA. ANA CECILIA CAÑAS ZELAYA	JEFA DE DEPTO. DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	7071-0469	ana.canas@ues.edu.sv
LIC. RAÚL ANTONIO QUINTANILLA PALACIOS	DIRECTOR DE ESCUELA DE CARRERAS TÉCNICAS	7071-0212	raul.quintanilla@ues.edu.sv
LICDA. CAROLINA LAUDEE MERLOS CEDILLOS	UNIDAD DE GÉNERO		carolina.merlos@ues.edu.sv
SR. JORGE HUMBERTO MELÉNDEZ MARÍN	JEFE DE MANTENIMIENTO		



MAPA DE UBICACIÓN

